



Informe Final de Audiencia Pública – 2 y 12 de diciembre de 2022

Organismo Convocante: Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
(ACUMAR)

Área de Implementación: Dirección Comisión de Participación Social

22 de diciembre de 2022

**Tabla de Contenido**

Resumen	3
1. Introducción.....	4
1.1. Generalidades	4
1.2. Objeto de Consulta	8
1.3. Convocatoria e Inscripción.....	8
2. Desarrollo	9
2.1. Consideraciones Generales.....	21
3. Reflexión Final	23
4. Anexos.....	25



Resumen

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Audiencias Públicas (Anexo I del Decreto N° 1172/2003), el presente Informe Final contiene las respuestas a las consideraciones realizadas por las personas expositoras que participaron de la Audiencia Pública bimodal (presencial-virtual) efectuada en dos jornadas, el viernes 2 y el lunes 12 de diciembre de 2022, en el Auditorio del Archivo General de la Nación, sito en la Ciudad de Buenos Aires, en la que se puso en consulta ciudadana el documento elaborado por la Dirección General de Gestión Política y Social de ACUMAR bajo el título “Navegabilidad en la Cuenca Matanza Riachuelo”. Convocada por ACUMAR mediante la Resolución Nro. 236/2022.

A fin de facilitar la presentación y el análisis de la información, se efectuará un resumen de los temas abordados (cuyos aportes se hallan completos en la versión taquigráfica de esta Audiencia), que se adjuntará en anexo en el presente informe.

Por último, se deja constancia que el EX-2022-46395751- APN-SG#ACUMAR, por el que se tramita la Audiencia Pública en cuestión, se encuentra disponible para su consulta en el sitio de ACUMAR. Este Informe Final, por su parte, estará disponible tanto dentro de dicho expediente como en la sección <https://www.acumar.gob.ar/participacion-social/audiencias-publicas>.



1. Introducción

1.1. Generalidades

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), de conformidad con lo dispuesto en el ~~Reglamento~~ de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional (Anexo I del Decreto N° 1.172/2003), elabora el presente INFORME FINAL con el fin de fundamentar y dar respuesta a las intervenciones expresadas en la Audiencia Pública celebrada los días 2 y 12 de diciembre de 2022, (debido a que se inscribieron 128 personas con interés en ser oradoras). La modalidad para las personas oradoras fue tanto presencial, como virtual, respetando el orden de las inscripciones. Fue convocada por ACUMAR mediante la Resolución Nro. 236/2022.

La Audiencia antes mencionada puso en funcionamiento el sistema de consulta pública previsto en el Decreto 1172/2003, que entiende que las audiencias públicas constituyen una instancia de participación en el proceso de toma de decisión, en la cual la autoridad responsable habilita a la ciudadanía un espacio institucional para que todo aquél que pueda verse afectado o tenga un interés particular o general, exprese su opinión.

En relación al tema de la convocatoria, ACUMAR entiende la importancia que la navegabilidad tuvo y tiene en la vida social, económica y política de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires, es por ello que propone poner en discusión pública la recuperación de la navegabilidad en la Cuenca Matanza Riachuelo. Inaugurando un camino que la piense progresiva y armoniosamente, con los cambios que se vayan presentando para su recuperación. Esto implica pensar en la navegabilidad del Riachuelo, vinculada tanto al control industrial, las obras de infraestructura sanitaria, el ordenamiento territorial, como también los aspectos jurídicos e institucionales que esta actividad tiene como parte de la recuperación ambiental del mismo.



Desde el organismo se promueve pensar que la sustentabilidad de la Cuenca amplía horizontes más allá de la mera y fundamental limpieza. Suma estrategias de cuidado, recuperación económica, ordenamiento del territorio, vigilancia del río por autoridades navales de su competencia y, sobre todo, la posibilidad de que todo el proceso sea sustentable y funcione como un dinamizador de dicha recuperación.

ACUMAR abre con esta convocatoria, un espacio de consulta y discusión sobre la navegación para que la sociedad se exprese al respecto, utilizando el instrumento participativo de la audiencia pública, para compartir diferentes miradas. Tomando no solo estudios científicos y opiniones, sino el sentido estratégico de recuperar el río en su plenitud.

Proceso de Trabajo

Etapa Preparatoria:

- Revisión de la documentación preexistente, desde áreas técnicas y sociales de ACUMAR. A fin de relevar puntos críticos y posturas vinculadas a la Navegabilidad en el río Matanza Riachuelo, que operen como insumos de trabajo
- Producción de documento de trabajo, realizado desde la DGPyS, a fin de elevarlo para su revisión y consulta pública
- Inicio de acciones administrativas necesarias para acceder a la logística y espacio físico, necesarios para materializar la convocatoria a la audiencia pública.
- Relevamiento de actores, instituciones, con interés en la temática.



- Convocatoria a encuentros de intercambio destinados a los actores antes mencionados.

- Realización de encuentros de trabajo, basados en intercambios de información con producción de acuerdos básicos, como parte de las acciones necesarias para facilitar la participación de actores sociales, institucionales y personas decisoras políticas en la audiencia pública.
 - Presentación formal del documento a las autoridades de ACUMAR, a fin de lograr el apoyo y compromiso necesarios a lo largo de todo el proceso.

 - Generación de ámbitos con áreas técnicas, sociales y administrativas de ACUMAR para consensuar lineamientos respecto de roles y funciones para llevar adelante la Audiencia, a los efectos de iniciar la planificación conjunta de las instancias de trabajo.

 - Diseño de documento necesario para cumplir con las normativas de inscripción.

 - Convocatoria formal a participar tanto como asistentes, u oradores en la audiencia pública a todos los actores con interés e inserción en la temática

Desde ACUMAR se llevó adelante un proceso de instancias preparatorias donde se intercambiaron informaciones, diagnósticos e intervenciones y abordajes territoriales posibles con personas decisoras políticas como por ejemplo áreas técnicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Turismo de la Nación y distintas áreas municipales vinculadas al tema.

Otra mención importante debe ser para las instituciones deportivas y sociales que han planteado



sus pareceres y aportes. Respecto de organizaciones de la sociedad civil, Bomberos Voluntarios de La Boca, grupos empresarios, a fin de promover que planteen sus opiniones en el marco de la Audiencia.

Etapas de Desarrollo

- La Audiencia Pública objeto de este Informe Final, de acuerdo con el proceso ya descrito, se desarrolló en dos modalidades; presencial y virtual mediante plataforma digital, en este caso se utilizó *Zoom*. Fue transmitida simultáneamente a través del canal de YouTube de ACUMAR, <https://www.youtube.com/c/AcumarRiachuelo/featured>.
- Contó con un total de 128 inscripciones como personas oradoras, de las cuales 9 resultaron invalidadas. Debido a la cantidad de inscriptos se definió dividir la Audiencia en dos jornadas, la primera fue el 2 de diciembre tal como fuera anunciado en medios oficiales y en ese encuentro hablaron 40 personas; 24 personas inscriptas lo hicieron en la segunda jornada que tuvo como fecha el 12 de diciembre próximo pasado. Al finalizar la audiencia un total de 64 personas formaron parte de esta convocatoria. Todo ello de acuerdo al orden del día, que fuera puesto a disposición de asistentes y oradores.
- El procedimiento y las intervenciones desarrolladas por las personas expositoras fueron transcritos taquígraficamente, según lo dispuesto por el artículo 25 del Anexo I del Decreto N° 1172/2003



1.2. Objeto de Consulta

Como se indicó en el punto 1, el documento sometido a consulta en esta Audiencia fue producido desde la Dirección de Gestión y Política Social de ACUMAR. Su contenido buscó ser disparador que ordenara las distintas miradas relevadas durante la etapa preparatoria y promoviera la activa participación de los distintos grupos y sujetos sociales, junto a organizaciones sociales, empresariales y políticas que tienen interés vinculadas al tema de la navegabilidad- **EN ANEXO VT final.**

1.3. Convocatoria e Inscripción

La Audiencia Pública fue convocada por ACUMAR mediante RESOL-2022-236-APN-ACUMAR#MOP, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 3 de noviembre de 2022, difundida mediante Aviso Oficial en dos diarios de circulación nacional con fecha noviembre de 2022.

La inscripción se realizó por modalidad en línea a través de un formulario ubicado en la sección del sitio referido en el párrafo anterior. Dicha inscripción estuvo disponible desde las 10:00 horas del 15/11 hasta el mismo horario del 30/11/22.

Al momento del cierre de la inscripción (48 horas antes de la Audiencia Pública), se registraron 128 inscripciones de las cuales 9 resultaron inválidas.



2. Desarrollo

La Audiencia Pública se llevó adelante en el auditorio del Archivo General de la Nación sito en Rondeau 227 de la Ciudad de Buenos Aires.

En el inicio autoridades nacionales, de la Ciudad y de ACUMAR dieron bienvenida, enmarcaron y dieron la palabra a las personas participantes, quienes fueron oradoras, haciendo uso de la palabra tanto de modo presencial, como virtual a través de una plataforma digital previa inscripción realizada de acuerdo con el apartado 1.3. Para el resto de la ciudadanía se transmitió en simultáneo a través del canal de *YouTube* de ACUMAR (ya indicado en 1.1). Fueron 64 (sesenta y cuatro) personas inscriptas quienes hicieron uso efectivo de la palabra, siendo convocadas según el orden del día, exponiendo en dicho momento o en el de reiteración del llamado (en caso que no estuvieran presentes al momento de su convocatoria inicial).

Orden del día de la audiencia pública

Nro. Orden	Persona oradora	DNI	Persona Física/ Jurídica	Modalidad
1	Gutiérrez Cullen de Arauz, María Teresa	4796184	Persona Humana	Virtual
2	Weissel, Marcelo	18226772	Persona Humana	Presencial
3	Ludueña, Manuel Antonio	7828348	Persona Humana	Virtual



4	Blazevich, Tomas	42359525	Persona Humana	Virtual
5	Caporaletti, Enrique	14822318	Persona Humana	Presencial
6	Casavelos, Juan	22502113	Persona Jurídica	Presencial
7	del Valle Sánchez, Carola	22160413	Persona Humana	Presencial
8	Ezcurra, Horacio	7663037	Persona Jurídica	Presencial
9	Alvis, Cecilia	17318567	Persona Humana	Presencial
10	Lafratti, Jorge	22004561	Persona Humana	Presencial
11	Aguilar, Mariano Julio	10196197	Persona Jurídica	Virtual
12	Cané, Santiago	31660157	Persona Jurídica	Virtual
13	Munno Di Thurbide, Giselle	36172479	Persona Humana	Virtual



14	Villa, Daniel Alberto	4523928	Persona Humana	Presencial
15	Lubertino Beltrán, María José	13735378	Persona Jurídica	Virtual
16	de Luca de Caraballo, Andreina	3590978	Persona Humana	Virtual
17	Lerner, Tomás	37951931	Persona Humana	Virtual
18	<i>Inscripción inválida</i>			
19	Deza, Julieta	38620470	Persona Humana	Presencial
20	Persincola, Blanca	18700077	Persona Humana	Virtual
21	Moreno, Mariano	20583326	Persona Jurídica	Presencial
22	Roitman, Hernán	31380991	Persona Humana	Presencial
23	<i>Inscripción inválida</i>			
24	Kellner, Enrique	31380991	Persona Humana	Presencial
25	Fica Canziani, Silvana	12659041	Persona Humana	Presencial
26	Schivo, Christian Antonio	16343018	Persona Humana	Virtual
27	Cuesta, Andrea	26632269	Persona Humana	Virtual
28	Gómez, German	92414066	Persona Humana	Virtual
29	Demichelis, Susana Beatriz	20426286	Persona Humana	Presencial



30	Vañasco, Horacio	10939634	Persona Humana	Presencial
31	González, Alejandro Daniel	7790742	Persona Jurídica	Presencial
32	Martínez, Horacio	18278804	Persona Jurídica	Presencial
33	<i>Inscripción inválida</i>			
34	Moreira, Manuela	27386599	Persona Humana	Virtual
34bis	Socias, Manuel	29128452	Persona Humana	Presencial
35	Hanono, Víctor	7851263	Persona Humana	Presencial
36	Pereyra, Juan Facundo	31751165	Persona Humana	Presencial
37	Colón, Lucía Norma	16950716	Persona Humana	Virtual
38	Zalabeite, Jorge	4527196	Persona Humana	Presencial
39	<i>Inscripción Inválida</i>			
40	Pérez Vargas, Alejandro	12601324	Persona Jurídica	Presencial
41	Benvenuto Osvaldo	8503259	Persona humana	Presencial
42	Lorenzo Gabriel	16544450	Persona Jurídica	Presencial
43	Milanesi Carlos	20469439	Persona Jurídica	Presencial
44	Aguas Carlos	14125362	Persona Jurídica	Presencial



45	Maldonado Adriana	28911711	Persona Humana	Virtual
46	Pirone, Favio Ariel	18222359	Persona Humana	Presencial
47	Montaldo, Damián	29774538	Persona Humana	Virtual
48	Stambazzi, Teresa	10829978	Persona Humana	Presencial
49	Ramírez, Juan Humberto	20878855	Persona Humana	Presencial
50	Sierra, Laura Isabel	17083918	Persona Humana	Presencial
51	<i>Inscripción Inválida</i>			
52	<i>Inscripción Inválida</i>			
53	<i>Inscripción Inválida</i>			
54	Norryh, Carlos	11237400	Persona Humana	Presencial
55	Giménez Rodríguez, Carlos Dalmasio	8632937	Persona Humana	Presencial
56	Clavijo, Patricia Raquel Elizabeth	16437436	Persona Humana	Presencial
57	Argentino, Daniel	14722298	Persona Humana	Virtual
58	Estrada Oyuela, Raúl Alfredo	4273771	Persona Jurídica	Presencial



59	Denari, Hugo	8490369	Persona Humana	Virtual
60	Naone, Roberto Hugo	8574795	Persona Humana	Presencial
61	<i>Inscripción inválida</i>			
62	Vila, Manuel	7851545	Persona Humana	Presencial
63	Miño, Miguel Ángel	16281890	Persona Humana	Presencial
64	Carnevale, Adolfo	11666730	Persona Humana	Virtual
65	Najman, Mercedes	33944960	Persona Humana	Virtual
66	Sturla, Jorge	18103707	Persona Humana	Presencial
67	Garofalo, Gustavo	14283385	Persona Humana	Presencial
68	Tiscornia, Alejandro	16767014	Persona Humana	Virtual
69	Olmo, Fernando	22654232	Persona Humana	Presencial
70	Debortoli, Christian	21832285	Persona Humana	Presencial
71	Reale, Pablo	21155894	Persona Humana	Presencial

17:00 hs cuarto intermedio hasta el 12 de diciembre



Reanudación Audiencia Pública

10:30	INICIO DE LAS EXPOSICIONES DE LAS PERSONAS INSCRIPTAS.			
	<i>(5 minutos de alocución para cada persona oradora)</i>			
Nro. Orden	Persona oradora	DNI	Persona Física/ Jurídica	Modalidad
72	Czarny, Fernando	14547533	Persona Humana	Presencial
73	Alberti, Alfredo	4532983	Persona Jurídica	Presencial
74	Álvarez, Ignacio	30248866	Persona Jurídica	Virtual
75	Godoy, Carlos	303307360	Persona Humana	Virtual
76	Villalba, Rocio	36026805	Persona Humana	Virtual
77	Sosa, Mariana	22352530	Persona Humana	Virtual
78	Hussein, Héctor	25070390	Persona Humana	Presencial
79	Capdevila, Ricardo	14010256	Persona Humana	Virtual
80	Morselli, Lidia Graciela	12504318	Persona Jurídica	Virtual
81	Díaz Cortez, Miguel Martín	14867786	Persona Humana	Presencial.



82	Dabas, Marcela	14744603	Persona Humana	Presencial
83	Valgiusti, Fabiana María	14375721	Persona Humana	Presencial
84	Yáñez, Lucas	2412751	Persona Jurídica	Presencial
85	Ferreres, Alcira Elena	6676699	Persona Humana	Presencial
86	Ramos, Víctor	11666737	Persona Humana	Presencial
87	Tella, Guillermo	17363329	Persona Humana	Virtual
88	Sosa, Juan Alberto	13237435	Persona Humana	Presencial
89	Valtuille Fernández, Mafia	34924550	Persona Humana	Presencial
90	Castelli, Luis	12910587	Persona Jurídica	Virtual
91	Vanevic, Pablo	31234258	Persona Humana	Virtual
92	Rizzo, Luciana	35117322	Persona Humana	Presencial
93	Traba, Gabriel Horacio	17296467	Persona Humana	Virtual
94	Campos, Jorge Antonio	8076466	Persona Humana	Virtual
95	Nenna, Maximiliano	27026309	Persona Humana	Presencial



96	Montanari, Romina	35241898	Persona Humana	Presencial
97	Pereyra, Bárbara	29949573	Persona Humana	Virtual
98	Saporosi, Lucas	31090568	Persona Humana	Virtual
99	Matos, Gonzalo Sebastián	28828048	Persona Humana	Presencial
100	Bollana, Enrique	17743813	Persona Jurídica	Virtual
101	Vittorio, José María	17839031	Persona Jurídica	Virtual
102	<i>Inscripción inválida</i>			
103	Delicia, Cristian	27578828	Persona Humana	Virtual
104	Malanca, Patricia	17743813	Persona Humana	Presencial
105	De Simone, Eduardo	17839031	Persona Humana	Virtual
106	Cano, María del Carmen	27578828	Persona Humana	Presencial
107	Castelo, Cristian Ariel	17804875	Persona Jurídica	Virtual
108	Rossi, Adolfo	12085302	Persona Humana	Virtual



109	Frassia, Mercedes Noemí	18777528	Persona Jurídica	Virtual
110	Fernández, Irene	23091371	Persona Humana	Virtual
111	Epherra, Aldana Victoria	37552239	Persona Humana	Presencial
112	Cañaverl, Gustavo Alberto	13739407	Persona Humana	Presencial
113	Ramírez, Facundo	31422246	Persona Humana	Virtual
114	<i>Inscripción inválida</i>			
115	Gonzalez, Débora Judith	36845432	Persona Humana	Virtual
116	Lafuente, Marina	23470381	Persona Humana	Virtual
117	Koutsovitis, María Eva	24773917	Persona Humana	Virtual
118	Laino, Priscila	41400409	Persona Humana	Virtual
119	Walsh, Juan Rodrigo	14876039	Persona Humana	Presencial
120	Paidón, Silvia	14369158	Persona Humana	Virtual



121	Capizzano, Karina Marcela	21763267	Persona Humana	Presencial
122	Mancuso, Daniel	14040158	Persona Humana	Virtual
123	Oliva, Fabio Omar	17896450	Persona Humana	Virtual
124	Rojas, Agustina Mariana	42143448	Persona Humana	Virtual
125	Bolaños, Marcelo	232322399	Persona Jurídica	Virtual
125 bis	<i>Inscripción inválida</i>			
126	Orozco, Pablo Guillermo	18546474	Persona Jurídica	Virtual
127	Gonzalez, Ezequiel	270312951	Persona Humana	Virtual
128	Sanagua, Marta Noemí	20228833	Persona Humana	Presencial

La audiencia pública fue inicialmente presidida por Antolín Magallanes, Director de Gestión Política y Social de ACUMAR, quien luego delegó la presidencia a Fabio Márquez, director de la Comisión de Participación Social de ACUMAR.

Finalizada la Audiencia Pública y, dentro de los plazos establecidos por el artículo N° 36 del Anexo I del Decreto 1.172/2003, la Dirección de la Comisión de Participación Social de



ACUMAR, produjo y elevó el informe de realización de la misma tal como indica la normativa y que forma parte de las actuaciones incluidas en el EX-2022-46395751- APN-SG#ACUMAR, también a disposición en la sección del sitio de ACUMAR antes referido.

A modo informativo se incluyen en el ítem de Anexo un resumen, que sistematiza las apreciaciones de los planteos realizados por quienes participaron efectivamente como personas oradoras, en relación al tema puesto en consulta.



2.1. Consideraciones Generales

La convocatoria a Audiencia es una acción que se suma la presentación al Juzgado Federal Nro. 2 de Morón, realizada por Dirección General Ambiental de ACUMAR, a través del Memorando N° ME-2022-93737917-APN-DGAMB#ACUMAR, acompaña el Informe N° IF-2022-93736608-APNDGAMB#ACUMAR, el cual recepta las consideraciones de las áreas de ACUMAR con competencia en la cuestión en traslado y el “Estudio Hidrodinámico en el Tramo Inferior del Riachuelo para la Determinación de Tensiones sobre el Lecho - Informe Final” (Informe N° IF-2022-93694189-APN-DGAMB#ACUMAR) que se adjunta al presente informe como apartado.

Para producir tanto el documento como el diseño de un proceso de consulta pública, como el que se informa aquí: se tuvieron en cuenta informes e investigaciones desde el organismo como; el Estudio: “Navegabilidad Del Riachuelo Entre El Puerto Dock Sud Y Viejo Puente Pueyrredón”, realizado por EVARSA, con la FIUBA- Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, que fungen como datos técnicos necesarios para que el organismo definiera su opinión sobre el tema.

Respecto de la presentación realizada por el organismo, a la que se adjuntan los documentos presentados por Ciudad de Buenos Aires y el Ministerio de Turismo de la Nación, vinculadas al tema; La ya mencionada Dirección General Ambiental destaca que: “...La navegación solicitada del cauce del Riachuelo hasta el embarque– desembarque del Puente Transbordador Nicolás Avellaneda, es posible para embarcaciones con características similares a las Tipo 1 y Tipo 2, por lo que no se formula oposición a la autorización para la navegación del cuerpo de agua en el marco del proyecto denominado “Paseo náutico circuito turístico Quilmes-Tigre” en las condiciones y con las limitaciones señaladas en los informes técnicos acompañados. Por último, la mentada Dirección pone de resalto que la incidencia ambiental de la actividad, quedará bajo el control y fiscalización de ACUMAR.



Con estos antecedentes, sumando a los avances de obras de saneamiento que el organismo viene desarrollando, es que se pone este tema a consulta pública. Buscando que todos los sectores con opinión e incidencia en la temática, encontrarán un ámbito formal donde plantear sus argumentos y aportes, para que este proceso sea parte de los insumos necesarios para la resolución toma de definiciones vinculados a la Navegabilidad del Riachuelo, en un formato de circuito turístico que vincule las costas desde la zona norte y el sur del AMBA, por vía hídrica.

En general, tal como puede leerse en la versión taquigráfica (que forma parte de los anexos de este informe), la mayoría de quienes participaron apoyan la navegabilidad del río, como parte de proyectos económicos, sociales, culturales, ambientales de investigación y hábitat, que buscan darle una mejor calidad de vida a quienes viven y trabajan en esa zona del territorio de la CMR.



3. Reflexión Final

Desde la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, desde el inicio de sus acciones vinculadas al cumplimiento de la sentencia de la SCJN, se ha abordado el territorio con las obras y acciones con obras de infraestructura, que aportan a resolver problemas de saneamiento y control industrial que son necesarias para lograr cumplir con los tres ejes centrales que son:

- Mejora de la calidad de vida de la población de la Cuenca.
- Recomposición del ambiente en todos sus componentes (agua, aire y suelo).
- Prevención de daños con suficiente y razonable grado de predicción.

En este marco y de la lectura del presente documento y sus anexos, como organismo convocante de esta Audiencia, entendemos que haber puesto tanto la temática como un documento que funja como disparador de opiniones y perspectivas en consulta pública consolida las respuestas que se han venido dando a los planteos y demandas, que vinculados a la recomposición ambiental se han recepcionado desde los vecinos, las organizaciones sociales, políticas, empresariales y educativas de distintos niveles de ese sistema.

Colocar en agenda pública la navegabilidad permite que sean las propias comunidades quienes reflexionen sobre impactos, aportes sociales y económicos, nuevos campos investigativos, de modo articulado y con perspectiva integral en relación al uso del río.

En los documentos que conforman el anexo al presente, ciudadanía local, del campo de la investigación y sectores empresariales plantean a la navegabilidad relacionada de modo directo con acciones de promoción de salud, vivienda, empleo sustentable, cuidado del ambiente e inclusión social. También se suma la perspectiva artística y cultural, como parte de la recuperación de las identidades y lazos sociales. Todos estos aspectos durante las



alocuciones han sido presentados como imprescindibles para un ambiente sustentable, en este caso vinculado a la navegabilidad.

Aún quienes se oponen ponen en tensión las prioridades de la planificación realizada por el organismo en el abordaje de la recomposición y remediación socioambiental.

El organismo ha logrado formar parte de los ámbitos de investigación sobre cuerpos de agua, con documentos y datos propios, ha generado líneas de base y planimetría de una Cuenca que hasta hace 12 años carecía de toda esta información debidamente sistematizada.

La audiencia se convierte entonces en el corolario del proceso que legitima los informes que, sobre el tema de referencia, han sido debidamente presentados tanto al Juzgado Federal Nro.2 como ante quienes lo han requerido.

Cabe destacar, por último, que toda esta información será difundida y socializada entre quienes hayan participado de alguna instancia del proceso y al resto de la ciudadanía en general, a través del sitio de ACUMAR.

**4. Anexos:**

4.1 Versión Taquigráfica

4.2 Acta

4.3 Resumen opiniones personas oradoras



4.1 Versión Taquigráfica Audiencia (parte I)

Versión taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

2 de diciembre de 2022

"Navegabilidad para la Cuenca Matanza Riachuelo"



SUMARIO

Iniciación	29
Apertura y palabras de bienvenida	30
Pablo Fontdevila	30
Antolín Magallanes	31
Hernán Roitman	¡Error! Marcador no definido.
Exposiciones de las personas inscriptas	48
1.- María Teresa Cullen de Aráuz	48
2.- Marcelo Weissel	51
3.- Manuel Antonio Ludueña	53
5.- Enrique Caporaletti	55
6.- Juan Casavelos	57
8.- Horacio Ezcurra	58
9.- Cecilia Alvis	61
11.- Mariano Julio Aguilar	64
13.- Giselle Munno Di Thurbide	66
14.- Daniel Alberto Villa	69
15.- María José Lubertino Beltrán	70
20.- Blanca Persincola	73
21.- Mariano Moreno	75
24.- Enrique Kellner	77
	27



25.- Silvana Fica Canziani	78
27.- Andrea Cuesta	¡Error! Marcador no definido.
28.- Germán Gómez	¡Error! Marcador no definido.
30.- Horacio Vañasco	¡Error! Marcador no definido.
31.- Alejandro Daniel González	¡Error! Marcador no definido.
32.- Horacio Martínez	90
38.- Jorge Zalabeite	94
40.- Alejandro Pérez Vargas	97
41.- Osvaldo Benvenuto	100
42.- Gabriel Lorenzo	103
43.- Carlos Milanesi	105
48.- Teresa Stambazzi	109
56.- Patricia Raquel Elizabeth Clavijo	112
58.- Raúl Alfredo Estrada Oyuela	115
60.- Roberto Hugo Naone	118
71.- Pablo Reales	123
16.- Andreina de Luca de Caraballo	126
44.- Carlos Aguas	130
26.- Christian Antonio Schivo	136
Cuarto intermedio	138



AUDIENCIA PÚBLICA

-En la Ciudad de Buenos Aires, en el auditorio del Archivo General de la Nación, sito en Rondeau 2277, a 2 días de diciembre de 2022, a la hora 10:

Iniciación

Sra. Locutora.- Buenos días a todos y todas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de 2022 siendo las 10:00 horas, se da inicio a la audiencia pública convocada por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo mediante la Resolución Nro. 236/2022, a los fines de abrir a la consulta ciudadana el documento elaborado por la Dirección General de Gestión Política y Social de ACUMAR bajo el título “Navegabilidad en la Cuenca Matanza Riachuelo”.

La presente audiencia se llevará a cabo observando las previsiones del Reglamento de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por el Decreto N° 1172 del 3 de diciembre de 2003. Dicho Reglamento, en su artículo 6, establece que las opiniones y propuestas vertidas por los participantes de la Audiencia Pública no tienen carácter vinculante.

Tal como fuera publicado en el Boletín Oficial los días 8 y 9 de noviembre de 2022, y en dos diarios de circulación nacional los días 23 y 24 de noviembre de 2022 y difundido a través del sitio de ACUMAR, las personas interesadas en participar como oradoras, en las modalidades virtual o presencial, de la presente audiencia pública, sean personas humanas o jurídicas, podían inscribirse a partir del día 15 de noviembre a las 10:00 horas hasta el 30 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas inclusive, en el sitio de ACUMAR.



Todas las personas interesadas pudieron tomar vista en línea del Expediente, consultar y descargar el documento objeto de la audiencia pública en el sitio del organismo antes mencionado.

A los fines de documentar fehacientemente esta audiencia pública, se toma acta formal de la misma.

Apertura y palabras de bienvenida

Pablo Fontdevila

Sra. Locutora.- A continuación, por el Archivo General de la Nación, nos dará unas palabras de bienvenida su director Pablo Fontdevila.

Sr Fontdevila.- Buenos días a todas y todos.

Es un gusto tenerlos aquí, en la sede del Archivo General de la Nación y, en particular, en este edificio. El Archivo, como ustedes saben, se ocupa de la guarda, exhibición y acceso de los documentos que hacen a la historia y a la memoria del pueblo argentino y también a sus derechos conquistados. Es en el ejercicio de uno de esos derechos conquistados que hoy estamos acá para hablar de la navegabilidad de la Cuenca Matanza Riachuelo.

No me queda más que agradecerles que pasen este día y luego una segunda instancia en este edificio del Archivo General de la Nación. Estamos orgullosos de tener estas instalaciones y, desde ya, nos gusta mucho compartirlas con el sector público y con todos los organismos de la sociedad civil que requieran de este espacio para sus tareas habituales.

Mucha suerte en las deliberaciones y gracias por estar acá.

**Antolín Magallanes**

Sra. Locutora.- A continuación, hará uso de la palabra Antolín Magallanes, Director General de Gestión Política y Social de ACUMAR, quien ha sido designado como presidente de esta Audiencia Pública.

Sr Magallanes.- Buenos días a todas y a todos.

Estamos muy contentos por esta audiencia y por la repercusión que ha tenido. Para su información, les digo que es la audiencia más concurrida y con más representatividad que ha hecho ACUMAR desde que esta Autoridad de Cuenca fue creada. (*Aplausos*). Me parece que es un logro importante que habla de las ganas de participación de la población respecto de un tema tan importante.

Primero, quiero traer el saludo del presidente de ACUMAR, Martín Sabbatella, a todos ustedes. También quiero agradecer a Pablo Fontdevila, por habernos permitido estar en este maravilloso lugar. Estamos muy contentos por usar las instalaciones del Estado nacional, en un lugar tan emblemático.

Por otra parte, hay dos recordatorios que quiero hacer. El primero tiene que ver con dos personas que tienen mucho que ver con el tema ambiental y con nuestra formación, que han hecho mucho por el ambiente. La primera vez que escuché hablar de la palabra “sirga” fue cuando leí un libro que se llama *Maldita lujuria*, de Antonio Elio Brailovsky, que habla de la búsqueda de la Ciudad de los Césares por parte de un grupo de conquistadores españoles. Allí se relata la acción de la sirga, cuando los barcos no podían avanzar por un río de la zona sur patagónica de la Argentina.



No es una casualidad. Eso me marcó. De Antonio Elio Brailovsky, que era miembro del cuerpo colegiado, hemos aprendido mucho y le debemos mucho a la hora de trabajar en temas ambientales. Pido un fuerte aplauso para él, porque ya no nos acompaña. (*Aplausos*).

Por otro lado, también quiero recordar que ayer falleció un gran amigo, Pablo Quiroga, quien fuera compañero en la gestión pública. También hizo mucho por la cuenca desde la Gerencia de la Corporación del Sur. Fue el primer secretario de Ambiente que tuvo la democracia en 1983, para quien también quiero pedir un fuerte aplauso. (*Aplausos*).

Ahora voy a explicar el documento que hemos presentado para empezar a trabajar. Si hacemos un recorrido histórico, estamos hablando de un río fundante, que tiene que ver no solo con la Ciudad de Buenos Aires, sino casi con la fundación de lo que hoy conocemos como República Argentina. Fue el primer puerto que tuvo este lugar. Primero fue un fondeadero y, con el tiempo, se fue convirtiendo en un puerto, con los agregados que le hizo el ingeniero Madero, para profundizarlo y hacerlo un puerto de aguas más profundas, hasta que se hizo Puerto Madero y después el Puerto Nuevo.

Eso fue el puerto original, o sea, la boca del Riachuelo para los navíos. Era el lugar de la navegación por excelencia, el lugar donde se armaron las escuadras de Almirante Brown, el lugar que todos reconocemos en las pinturas de Quinquela, el lugar del trabajo, el lugar de la industria. El río elegido para hacer la revolución industrial, como en otros países del mundo, fue el Riachuelo en la Argentina. Este río cumplía con todos los requisitos, es decir, era un puerto con entrada y salida de navíos y con materias primas de exportación. En general, era un puerto hacia el exterior, como son los puertos latinoamericanos. Nosotros no tenemos interconexión hidráulica a nivel continental, como tienen los países europeos. Eso habla de una matriz económica. Los puertos sudamericanos son puertos de extracción, son puertos para llevarse materias primas. Por eso, también, son puertos que han sido tan castigados y han sufrido, en la historia, una gran contaminación.



A este río se le ocasionó un gran perjuicio ambiental, pero también es el lugar donde se asentaron las masas populares, donde creció la clase trabajadora, donde se asentaron los deportes, donde nacieron muchos deportes para la vida de la Argentina y donde se llevó adelante toda una etapa productiva muy importante del país. Lo sabemos todos los que estamos acá, porque hace mucho que venimos con esto. Además, históricamente fue el lugar elegido por la sociedad para ser ensuciado, el lugar donde todo el mundo llevaba sus desechos. Con los ferrocarriles, desde la estación del Once, se llevaba toda la basura hasta la vera del río. Las industrias que se instalaron no cuidaron el río y luego sufrieron la desgracia, a partir del año 76, de tener que quedarse produciendo en situaciones totalmente marginales. Así, se produjo un desencuentro con el río, con situaciones complejas, como fue el cierre del puerto de La Boca en 1970, que, como todos sabemos, tiene una relación muy directa con ambas orillas, no solo con el barrio de La Boca, sino con la orilla de enfrente, que es Avellaneda e Isla Maciel. Ello provocó la degradación económica y social de esa zona, porque allí se daba impulso económico, social y cultural a todo ese lugar.

Entonces, llegó el momento en que se manifestaron una cantidad importante de organizaciones y vecinos, que originó la causa Mendoza y la creación de ACUMAR. Aparece un fallo que prohíbe la navegación del Riachuelo con un criterio preventivo, como dice el fallo. Esa navegación estaba prohibida para favorecer la recuperación del río. Eso es lo que dice el fallo en su argumentación y en su parte resolutive habla de la suspensión preventiva de la navegación fluvial comercial en la Cuenca Matanza Riachuelo, que incluye la inexistencia de toda embarcación dentro de su cuerpo de agua en estado de flotabilidad o de hundimiento.

Ese fallo dispuso la prohibición de la navegación, lo que trajo como consecuencia una cantidad de acciones que se tenían que hacer en la Cuenca Matanza Riachuelo. En ese sentido, y a través del tiempo transcurrido en estos 12 años, estamos planteando el inicio de una nueva etapa. Hay muchas cosas que se han hecho; hay muchas cosas que faltan; hay muchas cosas que están bien hechas, y hay muchas cosas que hay que mejorar, pero sin duda, hay muchos cambios que



se valoran muy positivamente por mucha población que habita la cuenca. Esos cambios tienen que ver con muchas obras que se están realizando y que son de inminente inauguración.

Ustedes están viendo la foto de lo que sería el sistema Riachuelo, en el colector margen izquierdo, que es lo que va a cubrir la falta cloacal en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. Eso no solo ayudará a recuperar el Riachuelo, sino también el Río de la Plata.

También se ha avanzado en las soluciones habitacionales. En la audiencia anterior, estuvimos trabajando sobre eso con muchos de ustedes. Con esas soluciones habitacionales hoy no tenemos población del lado de la ribera de la Provincia de Buenos Aires viviendo en ese lugar. No hay nadie que esté viviendo del lado de la margen de la Provincia de Buenos Aires sobre la ribera, aunque sí todavía nos queda concluir con un tramo, no muy grande, de la Villa 21-21, en el barrio de Barracas, en la Ciudad de Buenos Aires. En eso se está trabajando.

También este año ocurrió un hecho muy significativo, que todos sabemos lo que costó. Lo sé porque lo vengo trabajando desde hace muchos años y vi cómo cada vez que estábamos por lograr la mudanza del Mercado de Hacienda de Liniers se cambiaba el gobierno, cambiaban las autoridades o pasaba algo por lo cual no se podía mudar ese mercado. Sin embargo, hemos podido lograr el 16 de mayo de este año la mudanza del Mercado de Hacienda de Liniers a la localidad de Cañuelas, donde se lleva adelante esta actividad ganadera, con los recaudos necesarios para que esta sea sustentable, cosa que me parece un hito muy importante en la historia de ACUMAR.

También quiero mencionar la recuperación del Camino de Sirga, que es de lo que hablaba cuando recordaba a Brailovsky. La recuperación del Camino de Sirga en el cauce principal es una acción que, de alguna manera, expresa la unidad que se logró, a partir de la Autoridad de Cuenca, que fue algo muy difícil. A veces, me preguntan qué fue lo más difícil, si fueron las industrias, por ejemplo. Pero para mí, lo más difícil ha sido que los 14 municipios, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Nación entendieran la unidad que significaba la Cuenca Matanza Riachuelo, para



tener el concepto de una unidad geográfica, económica, social y cultural. Eso fue lo más costoso, porque cada uno hacía lo que quería en su frente municipal, de la ciudad o de la Nación.

Poner en valor el Camino de Sirga significa una tarea conjunta que lleva adelante ACUMAR, la Ciudad de Buenos Aires –a través de la Dirección General de Limpieza– la Provincia de Buenos Aires –a través de sus municipios– y los cooperativistas que todos los días están trabajando en los márgenes del río. Ellos son unos de los grandes héroes de la recuperación de este Riachuelo, porque no es lo mismo limpiar el Riachuelo hoy a mano, como lo limpian ellos, que empezarlo a limpiar como cuando inició la causa Mendoza.

Hay otro tema importante cuya concreción calculamos para fines del año que viene. Se trata del Parque Industrial Curtidor, que es una planta dedicada exclusivamente a la recuperación de los efluentes de las empresas de curtiembre, que van a tener, en ese lugar, una planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales, para generar la conexión de esos vuelcos con el tratamiento compatible que propone AySA, la empresa de agua.

Todos conocemos el Polo Industrial Curtidor, donde 30 industrias de la zona van a volcar sus efluentes, que será una gran ayuda para la recuperación de la cuenca. Esto es parte de lo que nosotros conocemos como el sistema Riachuelo, es decir, es parte de lo que les contaba antes del margen izquierdo, más este Polo Industrial Curtidor, que viene siendo prometido desde hace años y tiene escritas ya tres novelas acerca de lo que pasa en el barrio, pero ahora sí, a un ritmo sostenido, estamos logrando el objetivo.

También quiero destacar que el ritmo sostenido es importante y de esto sí me hago cargo. Incluso para los que son muy críticos de ACUMAR –yo también lo soy–, debo recordar que, por primera vez, ACUMAR tiene una presidencia y una gestión que ya lleva tres años y medio ininterrumpidos, algo que no existió nunca desde que se creó ACUMAR. Venimos de una gestión que tuvo seis, en cuatro años; otra anterior, que tuvo cuatro, en ocho años. Ese es un tema



importante. La continuidad de la política pública es algo que puede lograr los objetivos, porque no es bueno que, cada vez que asuma una gestión nueva, empecemos de nuevo con todo.

En relación con la limpieza del espejo de agua, marcaba el tema de los cooperativistas. Son más de 370 cooperativistas, que no solo han sido jerarquizados en su dignidad laboral y salarios, sino también en el cuidado de salud y en sus derechos como trabajadores.

Respecto de la recuperación de los puentes del Riachuelo, más allá de los lugares que puedan ser o no navegados, tenemos la obligación de no hipotecar el futuro del río. Esto quiere decir que todos los puentes que atraviesen nuestro río, que está considerado una vía navegable, deben funcionar y permitir la libre navegabilidad por sus aguas. Aunque no naveguemos porque no podamos llegar hoy, porque las condiciones ambientales no están dadas, porque a tal lugar no podemos o porque nos pongamos de acuerdo hasta dónde llegar, igual tenemos que pensar a futuro, como pensamos todas las demás actividades. No debemos establecer barreras que, en un futuro, nos pueda resultar un dolor de cabeza a la hora de pensar la navegabilidad.

A medida que se fueron dando todas estas cuestiones que sintetice, lo que nosotros pensamos es que estamos ante un nuevo momento, ante una etapa que podemos empezar a discutir, un nuevo momento en la vida del Riachuelo. Hablo de Riachuelo porque estoy hablando de la cuenca baja.

Esa proposición acotada que estamos haciendo pretende dar un primer paso en relación con la navegabilidad, que estaba preventivamente suspendida. Por eso, trabajamos sobre la idea de una navegabilidad entre el kilómetro 0 del Riachuelo y el transbordador Nicolás Avellaneda. Eso es lo que estamos sometiendo a discusión. No estamos hablando del transbordador Nicolás Avellaneda a la altura de la avenida Almirante Brown hasta Las Heras. Estamos hablando de la navegabilidad en ese tramo, que es la entrada de las cuatro bocas del Riachuelo hasta el transbordador Nicolás Avellaneda.



La propuesta tiene que ver con algo que nos hizo llegar Turismo Nación, para la recuperación no solo fluvial de este tramo, que es el que se nos pide, sino también con la recuperación del transporte fluvial en el Río de la Plata, que tanta falta nos hace, porque carecemos de transporte público en el Río de la Plata. Esto también podría ser parte de toda una relación virtuosa entre distintos tipos de transporte, tanto fluvial como terrestre y hasta aéreos, porque tenemos la zona de Aeroparque. Esto parece sencillo, pero a quien crea que venimos acá alegremente a discutir la navegabilidad, les digo que no fue sencillo. Acá hubo muchas discusiones vecinales previas, tanto del lado de La Boca como del lado de la Isla Maciel. Los vecinos de la Isla Maciel discuten el tema de la navegabilidad y profundizan sobre la recuperación de su territorio, su historia, su patrimonio. Además, fueron fuertes trabajadores por la recuperación del transbordador Nicolás Avellaneda. Los vecinos de La Boca plantearon lo mismo. Entienden que su gloria estuvo atada a ese río, al Riachuelo y a ese puerto. Saben que la fuente de trabajo y de recuperación de ese barrio fue ese río y que, a partir de que ese río se colapsó, esa fue la causal de que esas dos orillas se separaran, a tal punto de que no funcionaba ni el puente transbordador ni el puente Nicolás Avellaneda. También sufrieron la separación de las riberas, porque es un lugar que estaba históricamente hermanadas por ir a la escuela, ir al hospital, ponerse de novio, tener el primo de un lado, los tíos del otro o lo que fuera. Es un tema que también hay que poner en clave del Riachuelo, o sea, la relación de las dos riberas.

Entonces, para esto, no solo debemos considerar esas discusiones que se dan en el territorio con las propuestas de los vecinos que promueven la navegabilidad, sino también las alianzas que se dan al interior del Estado nacional, los estados municipales y la Ciudad de Buenos Aires. Es decir, para discutir esta propuesta, hemos tenido una profunda discusión con el Estado nacional, a través del Ministerio de Turismo; con el Ente de Turismo de la Buenos Aires; con la Dirección General Metropolitana y Transferencia de Competencias de la Ciudad de Buenos Aires; con el Ministerio de Cultura de la Nación, que también está muy interesado en esta recuperación, porque lo ve desde la óptica cultural; con el Ministerio de Obras Públicas, que es el responsable



de todos los puentes y transbordadores que están en el Riachuelo y también con la Municipalidad de Avellaneda, que está muy interesada en que esa barquilla cumpla su rol de ir y venir entre los dos orillas.

La Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, está de acuerdo con esta propuesta de profundizar el desarrollo, a través de un turismo sustentable. Ya quedó demostrado lo que pueden hacer los vecinos de la Isla Maciel, con las propuestas turísticas que han llevado adelante, como el Museo Comunitario de la Isla Maciel, el programa “Descubriendo Avellaneda”, hoy llamado “Descubrí Avellaneda”, que ya tiene armado, por *motus proprio*, circuitos, hospedajes, recorridas y una serie de cuestiones culturales para la recepción del turismo.

Del lado de La Boca, sucede lo inverso, porque paradójicamente el desarrollo turístico se concentra absolutamente en la zona de Caminito. El promedio de un turista en La Boca es de siete minutos, porque se queda ahí, nada más, o sea, no camina nada: se baja del micro, se compra un mate, se sube y se va. Es decir, los turistas no están 45 minutos o una hora caminando y recorriendo el territorio. El transbordador es un gran llamador, en ese sentido. Como siempre digo, debemos reconocer que no es atribuible a una persona, a dos o a tres, porque muchos de los que estamos acá hemos participado para que eso se recupere.

Entonces, ese polo de desarrollo en la parte de la Ciudad de Buenos Aires es el que se posa en el lugar más pobre del barrio de La Boca, que necesita un desarrollo importantemente turístico y sustentable. Para eso, avanzamos en otros acuerdos. La Universidad de Avellaneda cuenta con una carrera de Turismo, y se trabajó con muchos pibes del barrio de La Boca. Se capacitó a 40 pibes, que se reunieron con distintos artistas del barrio y distintos actores sociales; analizaron distintos lugares visitables, no solo el lugar de La Boca *for export*, sino también los secretos que tiene La Boca que no muchos conocen. La idea es que puedan recorrer estos lugares, como pasa del otro lado, en la Isla Maciel.



Esto es parte de la recuperación que queremos plantear. Es parte de tomar esos circuitos, sumar el arte y la cultura a la gestión. Esta es la propuesta que nos ha acercado el ministro de Turismo nacional y que la Ciudad de Buenos Aires ha acompañado, y que han elevado conjuntamente al juzgado de Morón, para solicitar la libre navegabilidad de ese tramo, que va del kilómetro 0 del Riachuelo hasta el transbordador.

Como ustedes saben, el Riachuelo no es que sale en forma recta al Río de la Plata, sino que sale hacia la dársena sur, o sea, hacia la izquierda. Eso fue lo que favoreció que se pudieran hacer después los distintos diques de Puerto Madero. La Isla Demarchi era muy pequeña, pero después se fue rellenando. El Riachuelo tiene una dirección hacia la izquierda, con una gran apertura de las cuatro bocas, que se llama canal Huergo, que entra al Río de la Plata, que hizo el ingeniero Huergo, precisamente, para inundar y dar profundidad y calado al puerto de La Boca, que está en Vuelta de Rocha, para que así puedan entrar grandes embarcaciones. Por eso lo cuento, porque hay tramos del Riachuelo que por logística portuaria se están navegando con lanchas, remolcadores, lanchas de logística, equipos de salvamento, Magnus; todo ello está en ese tramo, con autorización de la Autoridad General de Puertos, y hacen esa navegación.

Podemos ver estas dos fotos emblemáticas –se las dedico a mi amigo Añasco–, donde aparece Pedrito Coronel, el ídolo de San Telmo, que ascendió en 1975. No es solo el ídolo futbolístico, sino que representa también una movida de muralistas, con trabajos que se vienen haciendo de un lado de las orillas del río. Del otro lado, también vemos la instalación artística llamada *La Flor de la vida*, que la hizo el Museo Benito Quinquela Martín, que colabora muchísimo. Obviamente, es uno de los que más colabora con la recuperación del río y que más lo añora. Siempre colabora desde lo cultural y artístico. Esa obra la realizó este año. También vemos la recuperación en esa pequeña isla porque hay fauna que se acerca en todo el Riachuelo, como garzas, gallaretas y un montón de animales que antes no veíamos.



Esta es la idea, la potencialidad de la recuperación de la navegabilidad, en función del río y su saneamiento. Es el primer paso. Estamos planteando hacer una navegabilidad desde el kilómetro 0 hasta General Las Heras. No estamos planteando una locura. No estamos planteando algo que no se pueda realizar. Queremos que el primer paso se pueda dar, como sucedió con la mudanza de la primera casa, como fueron los primeros muestreos de agua, como fue el primer paso para hacer el colector margen izquierdo. Este es el primer paso para empezar a discutir la sustentabilidad de la cuenca en términos de navegabilidad.

Lo que nos proponemos para el año que viene es hacer una primera audiencia pública en la cual podamos discutir más profundamente los usos futuros del agua. Ahora estamos hablando de un lugar muy acotado y específico, con la idea de hacer una experiencia piloto y comprobar que es posible crear un polo de desarrollo económico, cultural y productivo, y luego discutir lo que siga del Riachuelo. Después veremos si es por tramos o de otras formas. Todo eso se va a ir avalando con distintos estudios.

Hemos estado trabajando con el Instituto Nacional del Agua, precisamente, para este tramo, acerca de las condiciones de navegabilidad sugeridas por el Ministerio de Turismo y Transporte. Las condiciones técnicas están dadas como para que eso se pueda hacer, es decir, no hay ningún tipo de impedimento ni problemáticas de suspensión de suelos ni las cosas que nos preocupan a todos.

Pero hay que seguir discutiendo otros temas y queremos hacerlo el año que viene. Hoy, con el balance de que ya no tenemos más de 90 barcos hundidos, ni 100 automóviles, ni más de miles de carcazas de heladera adentro del río, podemos decir que el río hoy puede escurrir de otra manera; que tenemos una limpieza del espejo de agua muchísimo más agresiva de la que teníamos anteriormente; que eso ha denotado una recuperación de sus bordes, de su flora, de su fauna; que tenemos el puente transbordador parado sin funcionar y le tenemos que dar un funcionamiento.



Recuerdo que el puente transbordador, que también fue parte de la causa Mendoza, está considerado como patrimonio nacional, y fue recuperado como parte de la causa del Riachuelo. ¿Para qué fue recuperado? Para transbordar, para llevar de borde a borde, para recibir gente y llevarla a otro lugar. Quiero marcar firmemente que la discusión que queremos abrir hoy se refiere a las posibilidades de la navegabilidad en ese tramo. Por primera vez, ACUMAR toma esta decisión de poner a consideración con todos ustedes el tramo que va desde el kilómetro 0 hasta el transbordador.

Por experiencia de reuniones anteriores, les hago este pedido. Obviamente, todo el mundo es libre de opinar lo que quiera y para eso existen las audiencias públicas, pero debemos circunscribirnos al tema y es importante sugerir propuestas en términos de la efectividad, porque creo que la gran mayoría de los presentes está a favor de la navegabilidad. El tema es cómo la hacemos y de qué forma.

Entonces, todas las sugerencias y todo lo que se pueda sumar será bienvenido y tenido en cuenta a la hora de tomar una decisión, pero quiero que hoy discutamos modestamente este primer tramo, que es el primer paso para recuperar la navegabilidad del Riachuelo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sr Magallanes.- Ahora le doy la palabra al representante del Ministerio de Turismo, para que explique la propuesta que nos hizo llegar a ACUMAR. Le pedimos a nuestro amigo Hernán que se acerque al micrófono para dar a conocer la propuesta.

Sr Roitman.- En primer lugar, quiero agradecer en esta audiencia pública a Antolín, a Fabio y a todo ACUMAR, así como también a todos y todas por la presencia del día de hoy.

Hace dos años nos sentamos con ACUMAR para empezar a pensar un turismo en el Riachuelo. ¿Por qué un turismo? Porque el turismo tiene un poder transformador importante.



Cuando empezamos a pensar esto, salieron algunas noticias y trascendidos que criticaban la propuesta de turismo del Riachuelo, el por qué y el para qué.

En vista de la situación que contaba anteriormente Antolín, en esta etapa que se quiere iniciar, el turismo puede jugar un rol central. El turismo no es solo hoteles cinco estrellas ni viajes de lujo. Justamente, el turismo tiene un rol social importante, con un poder y una dinámica transformadora como ninguno de los otros sectores. En ese sentido, en el Riachuelo podemos visualizar una historia muy importante, que tiene que ver con la historia de la Nación, con la historia de la ciudad, con la fundación de la ciudad. Nosotros estamos orgullosos de ese patrimonio. Entonces, la forma de valorizarlo es involucrando el turismo, poniéndolo en valor. En ese sentido, el turismo tiene un rol de poder trascender las gestiones y las cuestiones que vienen marcándose de una orilla a la otra, con ese puente imaginario, que es un puente simbólico, que estamos tratando de recuperar en este momento: el puente transbordador que une las dos orillas. En ese sentido, el turismo puede jugar un rol fundamental para apropiarnos de ese patrimonio histórico natural y cultural, que para nosotros es fundamental.

Entonces, revalorizar el turismo en el Riachuelo implica poder generar una transformación, como decía antes, para vincularnos a todos y todas con ese Río Matanza Riachuelo y con el Río de la Plata. En este momento, cabe preguntarnos qué transformación queremos, para quién, para qué y cómo. ¿Qué modelo de ciudad queremos? ¿Qué modelo de desarrollo queremos? ¿Qué modelo de ciudades queremos?, porque estamos hablando, en este caso, de Avellaneda y de la Ciudad de Buenos Aires. No sé si tenemos muchísimas cosas en claro, pero hay diversas cosas que sí tenemos en claro, por ejemplo, que no queremos un modelo de desarrollo con un muro de torres ociosas, sin ocupación, que nos separa del Río de la Plata, de ese patrimonio tan importante, que es el Río de la Plata, con su valor histórico y natural como patrimonio. Ese modelo de desarrollo no lo queremos. Tampoco queremos un Riachuelo, un Río Matanza Riachuelo aislado, separado, sin valorizar y que sea, como dijo bien Antolín, el lugar



donde, durante muchos años, terminaban los desechos, es decir, el lugar a contaminar. Queremos otro lugar, un lugar de integración, un lugar que sea parte de nuestras sociedades; para eso, el turismo tiene un valor muy importante para juzgar.

Vuelvo a decir que el turismo no son solo bienes suntuosos u hoteles cinco estrellas, sino que el turismo es social, para todos y todas. La Ley Nacional de Turismo nos dice que hay un derecho universal al ocio. Eso habla de que todos tenemos derecho a hacer turismo y que todos los territorios son factibles de recibir turismo. Por eso, queremos traer el turismo al Río de la Plata y al Riachuelo, porque tiene que estar integrado en nuestras sociedades. No podemos vivir de espaldas a estos territorios y a estos patrimonios naturales.

Bajo esta lógica, decidimos crear un programa que permita navegar aquellos territorios a los que algunos y algunas están queriendo darles la espalda. Queremos integrarlos y hacerlos parte de nuestra vida. Para eso desarrollamos un proyecto que es el circuito náutico Tigre-Quilmes. Con este circuito, la idea es que, desde ambos municipios, se puedan recorrer los distintos municipios: Tigre, San Fernando, San Isidro, Olivos, la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, con una parada en el Riachuelo, justamente, en el puente transbordador, que es lo que estamos discutiendo hoy, para continuar por Avellaneda y Quilmes, es decir, que incluya toda la mancha urbana, que nosotros habitamos como un todo. El Río de la Plata funciona como un factor de integración más, como turismo y también como una nueva forma de transporte.

Eso es lo que nosotros estamos impulsando y sobre lo que queremos trabajar. Para eso, presentamos un proyecto, una carta de intención, a la que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires también adhirió. Justamente, para poder lograrlo, necesitamos una primera etapa, que va desde Puerto Madero hasta el área del Riachuelo, como etapa disparadora. En una segunda etapa, queremos integrar la zona norte del área metropolitana de Buenos Aires y, en una tercera etapa, incluir la zona sur del área metropolitana. Pero para esto necesitamos, justamente, que el juzgado



autorice que, en esos 300 metros aproximadamente que estamos pidiendo, se pueda navegar, para ingresar en esta zona tan importante y poder integrarla a Caminito.

Como decía antes, el turismo es transformador y tiene una raíz social que puede generar desarrollo local. Para eso, también lo estamos vinculando con un proyecto llamado “Dos orillas”, que es la integración de La Boca e Isla Maciel, a través del puente transbordador. En este sentido, estamos finalizando en el próximo mes las oficinas que son centros de interpretación de cada una de las márgenes del puente transbordador. Esto nos va a permitir poner en funcionamiento el puente transbordador; podrán llegar embarcaciones a esa zona, para que los turistas o pasajeros desembarquen en esa zona y crucen el puente transbordador. Es un circuito integrado: estamos trabajando en la margen de La Boca –del lado de la Ciudad de Buenos Aires– y en la margen de Avellaneda, con el Municipio de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires. También trabajamos con Vialidad, porque es dueña del puente y quien lo va a operar. Queremos generar una integración total de la zona.

Vuelvo a hablarles a aquellos que cuestionan el turismo en el Riachuelo. Como bien explicó Antolín, el turismo ya se está dando en Caminito, que está al lado del Riachuelo. Entonces, no es una locura que hagamos turismo en el Riachuelo. El Riachuelo ya tiene turismo. La foto de los dos puentes –el transbordador y el puente Nicolás Avellaneda– es una de las fotos más vendidas internacionalmente de Argentina. Entonces, ¿cómo no vamos a querer restablecer el Riachuelo, que es un símbolo del turismo? Es una marca de Argentina para el mundo.

Asimismo, queremos restablecer la navegación, porque tenemos puentes sin navegación. Tenemos un recorrido histórico en el cual la navegación ha jugado un rol fundamental en la fundación. Tuvo un rol fundamental como puerto, pero hoy no podemos navegar. La mayoría de las ciudades del mundo tienen una navegación que es parte del recorrido, porque la mayoría de las ciudades del mundo se ha fundado alrededor de un cuerpo de agua.



Nosotros queremos hacer turismo con el patrimonio histórico y cultural, y también restablecer este circuito de navegación. Estamos pidiendo, en principio, uno 300 metros que son parte fundamental de la historia del país y de la ciudad, para poder sanear también el Riachuelo, porque todo este proceso tiene que ver con poder integrarlo, incorporarlo y tomarlo en términos de una apropiación. Eso es parte del saneamiento. Aquello que no tenemos como propio no lo cuidamos, no lo saneamos y no lo hacemos parte del patrimonio. Este es el concepto global que queremos traer como marco turístico y es lo que queremos trabajar.

Este es un proyecto integral que lo entendemos como una reparación histórica y también como parte de un proceso de saneamiento, que va a traer desarrollo local y una distribución de la riqueza, porque eso es algo que es inherente al turismo: llevar recursos a aquellos lugares donde hoy en día les cuesta más acceder.

Así que esa es la razón por la cual nosotros estamos implementando el proyecto, porque fundamentalmente creemos que el turismo es una herramienta de transformación que tiene que llegar a todos y a todas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sra. Locutora.- A partir de este momento, la presidencia de esta Audiencia será llevada adelante por el director de la Comisión de Participación Social, Fabio Márquez.

Sr Magallanes.- Antes de ello, quiero decir que vamos a iniciar la audiencia pública con los criterios y fundamentos de la presentación que ha hecho el Ministerio de Turismo y con la firme convicción de convocarlos para la primera audiencia del año que viene, donde vamos a discutir los amplios usos del agua en la Cuenca Matanza Riachuelo, para profundizar sobre las normativas y sus usos. Volveremos a hablar de la navegabilidad y, para eso, tendremos que prepararnos fuertemente en los aspectos institucionales y técnicos, al igual que ustedes, para también acercarnos propuestas.



Ahora sí, a partir de este momento, Fabio Márquez se hará cargo de la presidencia de esta Audiencia. Fabio Márquez es el director de la Comisión de Participación Social y es quien ha organizado, en gran parte, esta audiencia.

Sra. Locutora.- A continuación, se detallarán las reglas de funcionamiento de la presente Audiencia Pública.

Expondrán las personas previamente inscriptas acreditadas debidamente. El orden de las exposiciones es el establecido en el orden del día que fue publicado el día del corriente, en la página web de ACUMAR, con la modalidad previamente elegida. Debido a la cantidad de oradores inscriptos se ha dividido esta audiencia en dos jornadas, hoy 2 de diciembre y el 12 de diciembre del 2022, en que se dará cierre formal a esta audiencia

En ambos casos, se seguirá estrictamente el orden de oradores publicado. Las exposiciones se realizarán sin espacio para debates, preguntas o respuestas. Las respuestas a las exposiciones y planteos de los participantes serán contestadas por escrito por ACUMAR, siguiendo los pasos establecidos en el Decreto N° 1172/2003.

Recordamos que la presidencia de la audiencia es ejercida por el Director de la Comisión de Participación Social de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, Fabio Márquez.

Se les recuerda a los expositores que antes de exponer deberán mencionar su nombre completo y DNI para que conste en la versión taquigráfica. Cada orador dispone de cinco minutos para realizar su exposición.

Desde la locución se informará el final de la exposición 30 segundos antes de que finalice el tiempo. Solo se proyectará el material enviado al momento de la inscripción. Aquella persona oradora que no esté presente al momento del llamado será convocada nuevamente al finalizar las exposiciones de todas las personas oradoras listadas.



Las personas participantes inscriptas y demás público interesado que desee realizar alguna pregunta vinculada con el tema que convoca a esta Audiencia cuentan con un buzón de recepción al ingreso del auditorio o podrán ser enviadas por escrito a la casilla de correo electrónico participacion@acumar.gov.ar.

Las respuestas serán incluidas en el Informe Final siempre y cuando las preguntas sean pertinentes al objeto de esta audiencia pública.

Las resoluciones dictadas durante el transcurso del procedimiento establecido para la Audiencia Pública son irrecurribles, conforme lo establecido en el artículo 34 del Decreto N° 1172/2003.

A continuación, desde la mesa, Fabio Márquez convocará a la persona participante con el número uno de orden de inscripción, a realizar su exposición y se le pedirá a la persona oradora siguiente que se vaya preparando.

Recordamos que es necesario que cada orador mencione su nombre completo y DNI para que conste en la versión taquigráfica.

Sr Presidente.- Buenos días.

Antes de comenzar con el listado de personas inscriptas, queremos aclarar que, más allá de la modalidad en que se inscribieron –presencial o virtual–, si alguien quisiera hacer algún cambio de opción, porque se inscribió para participar virtualmente, pero decidió venir, o si se inscribió para participar presencialmente y, como no puede asistir, quiere hacerlo de modo virtual, tiene la posibilidad de cambiar la modalidad, porque el derecho al expresarse, al inscribirse, está garantizado. Por eso, tienen todas estas opciones para expresarse. Además, si el participante no está presente en el momento de convocarlo a su turno, puede hablar al final del listado de hoy o al final del listado de la próxima jornada, pero la idea es que, ante las dificultades que pueda tener



la persona participante, tenga la mayor posibilidad de expresarse por el medio que considere más conveniente.

En segundo lugar, quiero destacar la importancia de esta audiencia pública, porque le dimos un marco extra participativo, ya que organizamos una reunión el 15 de noviembre pasado, con actores que promovían el uso de navegabilidad en Bomberos Voluntarios de La Boca. También los invitaremos, de modo voluntario, a quienes quieran ser parte, después de esta audiencia pública, a un nuevo encuentro para compartir, desde un lugar más informal, todo lo que escuchamos de las distintas personas que participaron, sobre lo que sucedió en términos de propuestas, opiniones, comentarios o críticas sobre la navegabilidad. El tema no se agotará en esta audiencia pública, sino que los procesos participativos se seguirán desarrollando con debates, por lo menos, desde la Comisión de Participación Social de ACUMAR.

Exposiciones de las personas inscriptas

1.- María Teresa Cullen de Araújo

Sr Presidente.- La primera persona oradora que está inscripta de modo virtual es María Teresa Cullen de Arauz.

Sra. Cullen de Arauz.- Buen día. Aclaro que los seguimos escuchando muy mal. No sé si me escuchan bien.

Sr Presidente.- Te escuchamos perfecto.



Sra. Cullen de Arauz.- Lamento profundamente no estar de manera presencial, pero tengo algunos problemitas de salud etarios. Además, hoy a las 12.30 debo participar en otra audiencia pública convocada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Lamento no estar presente, porque tengo muchos amigos con quienes hemos recorrido la cuenca por tierra y por agua. Me hubiera gustado encontrarlos.

Con esos amigos, cuando el Estado, en ninguna de sus versiones –nacional, local o provincial–, llamaba a hacer algo por el Riachuelo, nos juntamos en algo que llamamos “CUMARI”, junto con actores de la sociedad civil y con algunos otros actores, como los municipios de Avellaneda y de La Matanza, para marcar la decadente situación de ese momento del Riachuelo. Inclusive, intentamos, en algún momento, cuando todavía estaban los barcos, hacer un acto. Sugerí que se sacara primero un barco que se llamaba *El progreso*, para decir: “Hemos empezado el proceso en el cual *El progreso* estaba hundido en el seno del Riachuelo”.

Se incumplieron, como todos sabemos, una cantidad de objetivos. La Fundación contribuyó a través de sus foros participativos, que, como muchos de ustedes saben, porque estuvieron en estas actividades, constan de una deliberación a partir de opciones. En materia de uso, las opciones que preparamos fueron saneamiento del río, control hídrico, producción y trabajo, conectividad y transporte, y recreación y turismo. Casi por unanimidad, con más del 90 por ciento, el consenso apuntaba hacia el tema de la contaminación y del saneamiento del río y su cuenca. Algunas opciones se derivaron al tema de control hídrico, pero mayoritariamente, se dijo que ninguna de las otras era posible si no se saneaba el río. Recuerdo especialmente el testimonio de una empresa que estaba en Avellaneda, pero terminó mudándose de ahí, porque decía: “Mientras el río no esté limpio, nosotros que vendemos productos de limpieza no podemos hacerlo desde este sitio”.

Dicho esto, la bolilla 1 del saneamiento consiste en dejar de contaminar. Respecto de la gestión, también se plantearon opciones y la opción privilegiada fue tener una autoridad o algo



similar para que manejara el tema de la cuenca. Una vez creada ACUMAR, con María Eugenia Di Paola, participamos, de abajo hacia arriba, de la redacción de normas, con un reglamento para la participación en ACUMAR. Hoy tenemos la autoridad, la manda de la Corte y el PISA. Hay mejoras evidentes en el paisaje y en cuestiones organolépticas, pero debido a la contaminación, la salud y las condiciones de vida de la gente de la cuenca siguen siendo asignaturas pendientes.

Esta audiencia pública no es de impacto ambiental, como las anteriores, de las cuales participé en todas, tanto en Cañuelas, como en aquellas referidas a las condiciones de los asentamientos. Como no es una audiencia pública de evaluación de impacto ambiental, no podemos exigirle ni una línea de base ni una descripción de las condiciones de los nodos del Riachuelo, aún de este pequeño sector, y no podemos exigirle la consideración de opciones o alternativas. Pero tampoco dejamos de adherir a las tres primeras páginas del documento que se nos envió el 21/10, sobre todo, por la interacción cultural y la valoración del patrimonio, que conocemos muy bien, porque lo caminamos con amigos de la zona, tanto de la orilla de la Ciudad de Buenos Aires como la de la provincia.

El objeto de esta audiencia pública es la navegabilidad en la Cuenca Matanza Riachuelo. Allí encontramos toda la tabla periódica, empezando por el plomo y el cromo, y además hay arcillas muy pequeñas, que, como nos indicó Joel Malevialle, que estaba en Aguas Argentinas, si se llegaran a pasar al Río de la Plata, complicarían enormemente la provisión del agua para la ciudad y el área metropolitana.

Adherimos al documento de la Academia Argentina de Ciencias Ambientales respecto del rechazo al dragado y navegabilidad del Riachuelo. Me preocupa lo que dijo Antolín, en el sentido de que este era el primer paso de la navegación. Esto quiere decir que habrá pasos posteriores.

Termino con una mención a “Argentinos, a las cosas”, que nos hizo Ortega y Gasset hace muchos años. Yo les digo “Por favor, ACUMAR, a las cosas”. Ocúpense de las prioridades que



marcó el PISA, preferentemente, la calidad de vida, inclusive de los habitantes de la Isla Maciel, que conocemos tan bien, porque no son buenas sus condiciones de vida. Prioridades son otras. Prioridad es la salud y el saneamiento. (*Aplausos*).

2.- Marcelo Weissel

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 2: Marcelo Weissel.

Sr Weissel.- Tengo mi remera del Club Regatas Almirante Brown. Justamente, estamos pidiendo agua para el Riachuelo. (*Aplausos*).

Mi nombre es Marcelo Norman Weissel, DNI 18.226.772. No conozco otro arqueólogo del puerto del Riachuelo. Si conocen alguno, será bienvenido para colaborar en las tareas.

La verdad es que hoy es un día muy esperado. Presenciar la discusión de la navegabilidad del Riachuelo nuevamente, para nosotros, que estudiamos y trabajamos con los restos materiales del puerto, con los restos de la construcción naval, de los astilleros, de las casillas, es un momento muy esperado. En verdad, es un momento para celebrar.

También tenemos que entender que cuando un barco se hunde, como se hundió el puerto, es difícil rescatarlo del naufragio. Se hundió, no flota, no tiene gobierno, está hundido realmente. Justamente, hace 13 años, descubrí los restos de un barco en el Dique 1 de Puerto Madero. Era el barco mal llamado “galeón”, que quería entrar al Riachuelo y no pudo. Se hundió ahí y los restos fueron transportados a la Barraca Peña.

El mismo año, hace 13 años, un señor de nombre Armella cerró la navegación comunicacional y también la productividad de la ribera, que ya venía, por causas político-económicas, totalmente quebrada. También hace 10 años, los vecinos de La Boca instrumentaron lo que la Ley 2240 había sido dejado totalmente de lado, es decir, la emergencia urbanística y ambiental del barrio de La Boca. Ahora, en este momento, se están instrumentando negociaciones



para instrumentar políticas específicas, que, desde el Distrito de las Artes, como distrito económico, no favoreció para nada a la población.

Por eso, cuando desde Turismo de Nación se hacía mención a desarrollar un plan integral, quizás, creo que falta, como en todo territorio turístico, tener un plan de manejo de la zona, a fin de identificar y saber qué instrumentos existen para la conservación de sus recursos. En términos generales, en la propuesta de ACUMAR, falta visibilizar los instrumentos que todos podamos entender y aplicar en el territorio, porque una cosa es lo que dice el Código Urbanístico de la Ciudad de Buenos Aires, que permite torres a lo pavote y tiene muy pocas cosas que se conservan, y otra es cómo restaurar una casilla de madera. Es decir, la cultura de la madera o la cultura náutica asociada a la madera tiene, sin duda, una identidad profundísima en la desembocadura del Riachuelo.

Por eso, nos preguntamos por qué pasó tanto tiempo para tratar este tema. ¿Cómo se realizará el dragado en ese sector de 300 metros? ¿Por qué no se ensaya la propuesta de los doctores Gauna y Morazzo? ¿Qué instrumentos existen para desarrollar prácticas, energía y productos sustentables? ¿Cuáles son, dónde están y qué regímenes de manejo y conservación tienen los cien bienes declarados que están en la propuesta que todos leímos? Lo que yo conozco es un inventario de hace nueve años.

En términos generales, lo que estoy viendo es que hace falta visibilizar cómo se va a repartir el muelle, porque en 1910, Argentina año verde, ¿saben quién autorizaba el guinche en el Riachuelo, cuando ACUMAR no existía? No era ni el prefecto ni el director del puerto. Solamente con la firma del presidente de la Nación se autorizaba quién hacía un negocio con un guinche en el Riachuelo. Entonces, hoy ustedes se están poniendo en una situación de decir quién va a hacer el negocio, cómo se va a hacer y para quiénes va a ser, tanto en Avellaneda como en La Boca.

Nada más. Como traje el silbato mariner, puedo hacerlo sonar.



- El participante hace sonar su silbato.

Sr Weissel.- Muchas gracias. (*Aplausos*).

3.- Manuel Antonio Ludueña

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 3: Manuel Antonio Ludueña, de manera virtual.

Sr Ludueña.- Buenos días.

Mi nombre es Manuel Ludueña, DNI 7.828.348. Soy nacido y criado en la Cuenca Matanza Riachuelo. En el llamado a esta audiencia pública se indica que el documento titulado “Navegabilidad en la Cuenca Matanza Riachuelo” garantiza el acceso a la información y a la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones. Es un buen deseo, pero no es un documento que informe sobre las cuestiones que indica el título de la audiencia. Nada se dice de la navegabilidad; solo se describen estrategias posibles de desarrollar en ambas márgenes de la desembocadura del Riachuelo.

En última instancia, no se transparentan las decisiones a realizar, aunque solo se trate de la navegabilidad de la desembocadura del Riachuelo y no de la Cuenca Matanza Riachuelo. Desde ya, la navegabilidad es una búsqueda apreciada y ampliamente compatible, puesto que comunicarse y transitar por los cursos de agua es una de las funciones históricas de los ríos, además de la alimentación y recreación. Quizás, estoy desinformado, pero para entender el deseo



de la comunidad interesada en la navegabilidad, existen otros métodos que facilitarían evidenciar los matices y los saberes ciertos de los posibles productores de turismo local, tales como consultas, encuestas, entrevistas, sondeos, etcétera. Estamos en el Decenio del Agua, promovido por Naciones Unidas, que ante el cambio climático alienta a acelerar el cuidado de este recurso, como bien común, indispensable para la vida humana, la flora y fauna asociada, así como el suelo y el subsuelo.

Asimismo, la equidad exige tratar a la salud como un bien público integral, donde salud y medioambiente se constituyen en una sola salud, uno de los emergentes de la pandemia del Covid, para lo cual es necesario crear nuevos instrumentos jurídicos, fundamentados en los derechos humanos y de equidad intergeneracional. El crecimiento económico, por sí, no asegura estos principios.

Finalmente, creo entender que el objeto de esta audiencia es el turismo y no la navegabilidad, aunque se solicitará a ACUMAR la factibilidad técnica y ambiental de retomar las navegaciones que supongo será tratado en audiencias públicas futuras. En el caso que nos ocupa, no existe información adecuada para que este sector, por ejemplo, no se transforme en un eslabón de las cadenas globales de turismo. Si bien se consideran expresiones y búsquedas con la comunidad local en el documento puesto a consideración, no se vislumbran criterios ni una regulación cierta que impida la conformación de edificaciones que vacían de contenido los rasgos culturales o que impidan la expulsión vecinal por la elevación del precio de las tierras, tal como sucede con la conformación del Distrito de las Artes o también, como en Barcelona, donde los bienes de consumo barriales aumentan de precios y muchos vecinos, sobre todo quienes alquilan, deben relocalizarse.

El turismo sostenible comienza, a mi entender, con el arraigo de la comunidad, que, para sintetizar y a modo de recurso potencial, podría encuadrarse en el manifiesto y las prácticas de las



slow cities o ciudades lentas, surgidas desde sus propios integrantes y no como una oportunidad acelerada, ante el crecimiento del turismo internacional.

Gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 4: Tomás Blazeovich, de modo virtual.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

5.- Enrique Caporaletti

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 5: Enrique Caporaletti.

Sr Caporaletti.- Mi nombre es Enrique Caporaletti, DNI 14.822.318.

Vengo a presentarme en esta oportunidad como vecino nacido y criado en La Boca. Voy a hablar de La Boca solamente, porque vivo permanentemente en La Boca.

Quiero decir que fui uno de los perjudicados y damnificados por la prohibición, porque yo hacía viajes de ida y vuelta en el Riachuelo. Entraba y salía todos los días. Me tocó a mí ser uno de los perjudicados más importantes dentro de los que estábamos navegando, aunque no éramos muchos.

Ya fui presentado como soy. Digo que estamos reunidos aquí para opinar sobre una oportunidad inmejorable, que es la rehabilitación del Riachuelo. En 2011 se produjo la



prohibición. La verdad es que no se vieron cosas contundentes desde aquella época. Es más, no se entiende por qué está prohibida provisoriamente. Por eso, estamos acá.

Por todo lo dicho precedentemente, voy a hacer algunas reflexiones. En el barrio de La Boca hace un tiempo se hizo un gran logro ambiental, que fue la supresión de las inundaciones para los barrios de La Boca y Barracas. Se denominó “Control de inundaciones por sudestada”. Estas obras posibilitaron, para nuestro barrio, una esperanza grande, ya que estábamos prácticamente denigrados. No entendíamos esa sudestada que nos combatía. Algunos se iban del barrio y otros nos fuimos quedando, que éramos los ribereños. Ante tantas inundaciones, nosotros no teníamos inversiones ni se permitían cosas así. Afortunadamente, esas obras de control absoluto de eficiencia demostraron todo lo que hoy se está viviendo.

Lamentablemente, en la actualidad este tema se ve opacado, porque en el barrio, sobre todo en la Vuelta de Rocha, está el espejo de agua donde se ven islotes permanentes. Antes había bajantes extraordinarias, pero ahora ya se ven de manera permanente, producto de todo el sedimento que estuvo históricamente en La Boca y que nunca se extrajo. Obviamente, me refiero al dragado. Estamos ante una terrible agonía de nuestros ríos. Esto es muy lamentable. Concretamente, estas aguas adolecen del oxígeno necesario para su depuración.

Volviendo al punto específico, esta convocatoria se aprecia históricamente. Vino mucha gente y son muy interesantes y positivas las acciones de ACUMAR, sobre todo, la rehabilitación de la navegación. Por eso, estamos acá. Como dijo antes Antolín, debemos considerar las dos orillas, como acto principal.

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.



Sr Caporaletti.- Lamentablemente, el segmento de navegabilidad es muy segmentado. Creo que es solo de 300 metros. Sabemos que esta propuesta es modesta, pero, dentro de todas las acciones destinadas a suprimir la lamentable prohibición, es apreciable. En esta condición que apoyamos, es un complemento de la primera etapa. Solicitamos que se llegue hasta el Puente Pueyrredón y después hasta el Mercado Central de Buenos Aires. *(Aplausos)*.

6.- Juan Casavelos

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 6: Juan Casavelos, de manera presencial.

Sr Casavelos.- Buenos días. Mi nombre es Juan Casavelos, DNI 22.502.103.

Vengo en representación de la Oficina de Acción Climática, del Centro de Patrones de Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo, a manifestar el respaldo a la posibilidad de navegabilidad del Riachuelo, que tanto se espera ansiosamente, en particular, para resaltar la necesidad de apertura y posibilidades de empleo para los trabajadores del sector de la navegación en vías fluviales. Particularmente, es una opción de empleo verde, a fin de generar empleos genuinos y que reducen emisiones de gas efecto invernadero. De esta manera, también se busca la sustitución de modalidades de transporte terrestre, básicamente.

Apoyamos que la navegabilidad se pueda realizar no solamente para actividades turísticas, sino para otras actividades productivas relacionadas con la navegación, como el transporte de carga y de pasajeros. Como dijo el compañero, más allá de cuatro bocas y de los 300 metros, se debería llegar hasta el Puente Pueyrredón y, en el mejor de los casos, hasta el Mercado Central, porque el proyecto original del Mercado Central cuenta con un puerto para la vía navegable, que se comunica con el sistema ferroviario y el terrestre también.



Asimismo, se debe contemplar la posibilidad de no solamente utilizar esta vía navegable como turismo para actividad productiva, sino también para el transporte de pasajeros, que podrían venir desde el área metropolitana, Tigre, La Plata o Quilmes, como se propone en el proyecto.

En ese sentido, desde el sindicato, brindamos nuestro apoyo. Lo vemos como una buena opción, con todas las medidas y recaudos del caso, para proteger y preservar la salud de los trabajadores, principalmente, que estarían expuestos y en contacto cotidiano y diario, en algunos casos, con el cuerpo de agua en sus actividades.

Entonces, es necesario e imperioso considerar las cuestiones de protección de salud de los trabajadores y las trabajadoras que vayan a operar en esta nueva posibilidad de navegabilidad del Riachuelo, por lo menos, en este primer tramo. Insistimos en la necesidad de extenderlo más allá de los 300 metros, dentro de las posibilidades, y en el menor tiempo posible. Eso es todo por el momento.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 7: Carola del Valle Sánchez, de manera presencial.

- La participante no se hace presente.

8.- Horacio Ezcurra

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 8: Horacio Ezcurra, de manera presencial.



Sr Ezcurra.- Buenos días. Mi nombre es Horacio Ezcurra, DNI 7.663.039.

Vengo de la oceanografía, pero desde hace muchos años trabajo en ríos. Vengo del mundo privado. Tengo un estudio consultor y he trabajado bastante en el Riachuelo. Recientemente, junto con el ingeniero Gustavo Anshütz, hicimos un estudio que se llamó “Estudio de viabilidad técnica, económica y ambiental preliminar para el desarrollo sustentable de la navegación del Riachuelo”, que fue realizado por el Centro de Desarrollo y Asistencia Tecnológica, llamado CEDyAT, en colaboración con el CEDPLA, que pertenece a la Asociación Internacional de Profesionales en Puertos y Costas.

Quisiera hablar puntualmente, en este poco tiempo, de algunos temas. Los obstáculos a la navegación que hemos visto en el Riachuelo son de varios tipos: hay puentes que tienen serias restricciones, que tendrán que ser rediseñados; hay lugares con obstáculos de suelos duros y afloramientos rocosos en la costa. Posiblemente, haya otros tipos de obstáculos, que no son observados, por lo cual, habría que hacer un relevamiento en todo el río, especialmente con una herramienta llamada “sonar de barrido lateral”, que es una herramienta acústica que genera imágenes del río, donde uno puede ver si hay un auto u otros objetos tirados, un afloramiento rocoso o una pila de un puente antiguo que se ha caído y que pueden presentar peligros para la navegación.

Los levantamientos hidrográficos del río deberían ser hechos inicialmente cada seis meses. Los ríos son organismos vivos y los fondos de los ríos se mueven. Los sedimentos se van depositando. Entonces, si se hace un levantamiento hoy y otro a los seis meses, se puede evaluar cuánto ha cambiado el río y, en base a eso, mantener el esquema cada seis meses o extenderlo más para bajar los costos.



Los dragados hay que manejarlos con muchísima prudencia, porque tienen impactos grandes, son costosos y, además, son esencialmente inestables. Si en un río como este, que es un río de llanura, drago en una parte, eso aumenta la profundidad, aumenta la sección de pasaje del caudal, baja la velocidad y los sedimentos tienden a depositarse más en la zona dragada, por lo cual, un dragado lo puedo definir como una trampa de sedimentos. Esto significa que aumenta el costo. Donde yo drago tengo que seguir dragando, prácticamente, de por vida. Por eso, hay que ser muy prudente con los dragados.

Hay un principio básico que hemos visto en una cantidad de ríos. Yo hice todos los estudios para la hidrovía Paraguay-Paraná, con un barco que armé hasta Cáceres. Es mejor que los barcos, como naturalmente se hace desde hace miles de años, se adapten a los ríos y no los ríos a los barcos. Si hay que hacer una intervención, que sea lo mínimo posible.

Respecto de los obstáculos a la navegación, hoy día, hay barreras que atajan los plásticos y elementos derivantes. Estas barreras son obstáculos para la navegación. Si quiero navegar el río, no puedo pasar arriba de la barrera: tengo que levantarla.

Hay algo maravilloso que hemos visto en los canales de Holanda, que se llama “barreras de burbujas”. Son tuberías oblicuas que se depositan en el fondo del río y tienen agujeritos. Le inyectan aire comprimido y salen burbujas, como una cortina de burbujas. Esa cortina de burbujas, que asciende en forma continua, deflexiona los plásticos y todo lo que viene hacia una de las márgenes, porque son oblicuas. Ahí hay un sistema de proceso continuo, que las va removiendo en forma continua. Cuando viene una lluvia y aumenta mucho el caudal, estos sistemas siguen funcionando, hasta pueden tener cierta inteligencia que aumenten el caudal de aire. Es decir, las burbujas de barrera son naturalmente efectivas. Tienen otra ventaja, que es que incorporan oxígeno al agua: son aireadores. Al incorporar oxígeno al agua, disminuyen la materia orgánica y bajan el olor ofensivo que hay en estos ríos...



Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Ezcurra.-...y mejoran la calidad agua sustancialmente. En especial, si vamos a desarrollar la navegación recreativa o deportiva de los ríos, es muy bueno bajar el olor que tiene el agua y mejorar la calidad del agua.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

9.- Cecilia Alvis

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 9: Cecilia Alvis.

Sra Alvis.- Buen día, amigos y amigas del Riachuelo.

Mi nombre es Cecilia Alvis, DNI 17.318.567. Soy arquitecta, docente e investigadora del Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente de la Universidad de Buenos Aires, donde dirijo la investigación “Ordenamiento Ambiental y Territorial de la Cuenca Matanza Riachuelo”, con el objetivo de desarrollar la hipótesis planteada en 1997 por el proyecto DES-LIMITES, que fue oportunamente presentado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El proyecto DES-LIMITES propone identificar el río, sus afluentes hídricos y tierras adyacentes como un único territorio, dar respuesta a las necesidades de vivienda, saneamiento y equipamiento para los muy diversos barrios que conforman la cuenca y desarrollar un parque lineal-fluvial para unir la Pampa con el Río de la Plata. A partir del análisis de los usos del suelo y de una batimetría del año 2016 de ACUMAR, hemos podido establecer las posibles ubicaciones



de paradas fluviales en los distintos barrios del Riachuelo desde Ezeiza a La Boca, haciéndolos extensivos al Río de la Plata.

Sin embargo, quedan por responder muchas preguntas técnicas relativas al canal de navegación y cuestiones por legislar, como lo es el dragado o zonas de operaciones portuarias.

Es importante remarcar que no podríamos estar investigando en la universidad o discutiendo aquí la posible restitución de la navegación si en julio del 2010 la doctora María José Lubertino, en ese entonces, legisladora de la Ciudad, y quien les habla, no hubiésemos presentado la acción de amparo para impedir la construcción del Puente Roca Patricios. Ese rechazo fue expresado mayoritariamente en la posterior Audiencia Pública de octubre del 2010, de la que participaron muchos hoy aquí presentes. Esta obra impedía el paso continuo de las embarcaciones y, además, su estructura invadía el canal de navegación. Es necesario que la Corte ordene el archivo definitivo de este proyecto para poder abordar efectivamente la restitución de la navegación en todo el curso del Riachuelo-Matanza.

Si bien navegar nuestros ríos es un derecho consagrado en la Constitución Nacional, el Juzgado Federal de Quilmes ordenó suspenderla temporariamente la navegación en su resolución del 28 de marzo de 2011, la que declara la sirga como zona de protección ambiental. Paradójicamente, entre las más de 40 resoluciones sobre ordenamiento ambiental y territorial emitidas por la Justicia, nunca se ordenó a ACUMAR estudio alguno y es, por lo menos, preocupante que hayamos sido convocados a esta Audiencia sin un estudio que responda las muchas preguntas técnicas que la cuestión amerita.

Resulta también paradójico que estemos discutiendo la navegación solo para el sector de la desembocadura, que por obra y magia del Instituto Geográfico Nacional ha quedado fuera de la jurisdicción de ACUMAR. Asociar la recuperación del Riachuelo como vía navegable únicamente a la del Puente Transbordador, a la ocupación de la sirga con nuevas construcciones de ACUMAR y dos circuitos turísticos no parecen ser suficientes.



La ley de creación de ACUMAR 26.168, en sus artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9, establece competencias y facultades que las distintas gestiones persisten en omitir desentendiéndose de cuestiones estratégicas para la recuperación ambiental, social y productiva de la cuenca.

Hubiese sido deseable que ACUMAR emita opinión escrita sobre el Puente Roca Patricios, la transferencia de 40 hectáreas de tierras públicas del ex Parque Roca para playón de camiones, la normativa establecida por el nuevo Código Urbanístico de la Ciudad para todo el borde del Riachuelo, la falta de catalogación de más de 350 conventillos y tipificación de su sistema constructivo, el convenio "Costa Urbana" en la ex Ciudad Deportiva de Boca o el suscripto entre AYSA y el Gobierno de la Ciudad para descargar cloacales de tres municipios de la zona norte y 13 desarrollos inmobiliarios de gran escala en el Sistema Riachuelo, tal como fue expuesto públicamente por el Colectivo de Arquitectas.

Sr Presidente.- Ya está por cumplirse su tiempo.

Sra Alvis.- ACUMAR aún está a tiempo de hacerlo con instrumentos administrativos y legales concretos que cumplan efectivamente con su Ley de creación, lo mismo que encarar los estudios harto postergados para garantizar una navegación pública y sustentable que transforme nuestra ciudad para las generaciones futuras. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 10, Jorge Lafratti, de manera presencial.



- El participante no se hace presente.

11.- Mariano Julio Aguilar

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 11: Mariano Julio Aguilar, de manera virtual.

Sr Aguilar.- Buen día.

Soy Mariano Aguilar, Documento Nacional de Identidad 10.196.197. En realidad, lo primero que quiero explicar es que he escuchado muy poco de lo que se ha dicho en esta audiencia, porque ha habido defectos de audición muy serios. Quiero rescatar que no he podido escuchar la presentación que se hizo por parte de ACUMAR...

- Por problemas de audio, no se perciben algunas palabras del orador.

Sr Aguilar.- ...derecho ambiental, me presento como quien fuera director ejecutivo y presidente de una de las primeras organizaciones ambientales de la República Argentina, a saber, la Fundación Pro Tigre y Cuenca del Plata, desde donde, en su momento –hablo del año 1989 y 1990–, estuvimos muy preocupados por la limpieza del Río Matanza Riachuelo, a grado tal que en 1993, aproximadamente, fuimos convocados por María Julia Alsogaray y llevamos a su Secretaría una cantidad de estudios y elementos, los cuales, por supuesto, llenaron una habitación y jamás fueron considerados para la limpieza del Riachuelo.



No quiero seguir con estos antecedentes, sino ir puntualmente a lo que considero hoy es nuestra oposición a esta iniciativa. Primero, adherimos, en su totalidad, a lo expuesto por la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente, donde hay un dictamen muy claro que hemos acompañado, firmado por su presidente, y que está agregado en la presentación mía. Debo agregar que encontramos obstáculos, primero, desde el punto de vista fáctico, y luego jurídico, para este proyecto o idea. Nos encontramos con problemas bastante serios, por ejemplo, los sedimentos altamente contaminantes que llevan peligro a las aguas que están contaminadas, con sus olores nauseabundos, en perjuicio de la salud de todos aquellos que puedan estar navegando en las diferentes situaciones.

Esto no significa que estemos en contra del turismo. No pensamos que debe ser “turismo versus ambiente”, sino todo lo contrario: pensamos que el proyecto debe llevar un brazo, que es el tema ambiental, y debe considerarse algo que, en este momento, vemos solo como una expresión de deseos, aprobada por el Gobierno de la Ciudad y por ACUMAR, en este caso, para un determinado lugar.

Lo negativo es que acá hay una causa, que conocen claramente. Me refiero a la causa Mendoza, Beatriz, que jamás terminó. Este proceso está en trámite y, en este momento, no puede ser obstaculizada ni ser ignorada por parte de ACUMAR. Muy por el contrario, desde allí dentro debe hacerse cualquier tipo de proyecto o circunstancias, cosa que hasta el momento no ha ocurrido.

Prácticamente, como dije, desde el punto de vista técnico, no hay fundamentos hidrológicos, físicos ni químicos. Por otro lado, falta la batimetría, que es el conjunto de técnicas para medición de las profundidades del río y el estudio de plantas y animales, con sus diversas capas o zonas. Debemos recordar que la batimetría desciende justamente en las rías. Todo esto, a su vez, está en violación, desde el punto de vista jurídico, a un fallo firme del doctor Armella, del 28/03/2011, por el cual suspendió con claridad cualquier tipo de actividad en el Riachuelo.



En segundo lugar, en virtud de la Ley 25.675, artículos 11, 12 y 13...

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Aguilar.-...hay ausencia de estudio de impacto ambiental para cualquier tipo de actividad. Luego, se viola la Ley 25.688, que se refiere a la autoridad nacional de aplicación de las aguas. Estos son los puntos que nosotros vemos como negativos y, por supuesto, manifestamos nuestra oposición a este proyecto.

Muchísimas gracias y buenos días. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 12: Santiago Cané, de manera virtual.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

13.- Giselle Munno Di Thurbide

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 13: Giselle Munno Di Thurbide, de manera virtual.

Sra Munno Di Thurbide.- Buen día a todos, todas y todes. Soy Giselle Munno, DNI 36.172.479.



Hoy les hablo en representación de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales. FARN es una de las cinco instituciones que conforman el cuerpo colegiado al que la Corte encomendó el monitoreo de la implementación del plan de saneamiento y las obligaciones establecidas en la sentencia de la causa Mendoza.

Dicho esto, hoy nos convoca la necesidad de dejar asentada nuestra postura respecto de la propuesta de navegación con fines turísticos en un tramo del Riachuelo.

En primer lugar, como es de vuestro conocimiento, en los autos caratulado “ACUMAR s/ limpieza de las márgenes del río”, ACUMAR se presentó con el objetivo de que se declare el denominado Camino de Sirga como una servidumbre ambiental. Asimismo, solicitó que para la materialización efectiva de dicho camino se ordene el desalojo de todas las obstrucciones y la declaración de superficie como zona de protección especial. Es oportuno destacar que la declaración de toda zona de protección especial tiene como propósito crear un espacio de amortiguación entre actividades antrópicas y el recurso en sí mismo, para evitar todo tipo de afectación y/o externalidades negativas.

Esta suerte de inmunización del bien ambiental tiene particular relevancia cuando este tiene una degradación superlativa y se encuentra en pleno proceso de saneamiento, como es el caso del Riachuelo. Así las cosas, en febrero de 2011, el juzgado de ejecución decidió requerir a ACUMAR que se expida sobre todo lo referente a la actividad de navegación a lo largo del Riachuelo.

Por otro lado, se solicitó a la Defensoría del Pueblo de la Nación que se pronuncie por lo peticionado por ACUMAR. Coherentemente, la Defensoría del Pueblo de la Nación se manifestó a favor de declarar la Cuenca Matanza Riachuelo como zona crítica de protección especial.

En el lapso de 2011, la ACUMAR se manifestó también a favor de la restricción de la navegación para fines comerciales, en el entendimiento de que la navegabilidad en el Riachuelo



deberá ajustarse a aquella que, en el mediano y largo plazo, posibilite alcanzar los objetivos previstos en el plan integral de saneamiento ambiental.

Cabe recordar que, como surge de las diversas audiencias públicas convocadas por la Corte, gran parte de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, establecidos en el plan de saneamiento, aún continúan siendo promesas. Tan así es que la Corte expuso en diversas resoluciones las deficiencias, inejecuciones y alarmantes retrasos en el cumplimiento del plan de saneamiento.

En igual dirección se ha pronunciado el procurador fiscal Víctor Abramovich, quien dijo que existe un estancamiento del proceso de ejecución, que se evidencia en sucesivos y notorios incumplimientos de las mandas judiciales y un creciente descontento de la población afectada.

Es por ello que, si bien no desconocemos la importancia de la actividad turística en el tramo de la cuenca baja, es notable que no se advierten razones para dar preminencia a este uso por sobre lo ya estatuido en sede judicial. Entendemos que, dadas las complejidades emergentes del proceso de ejecución de la sentencia, la habilitación de todo tipo de navegación en el curso de agua sería, sin lugar a dudas, una medida regresiva para el proceso de los objetivos del plan de saneamiento.

Cabe resaltar que la suspensión preventiva de la navegación se apoya en los principios preventivos y precautorios de nuestra ley ambiental marco, que gozan de plena aplicación en el caso que nos convoca. Las condiciones ambientales que llevaron a la prohibición que hoy se propone levantar no se modificaron. En su momento, las autoridades decidieron priorizar el resguardo del ambiente y la salud de la población y esperamos que continúen en esa línea.

Creemos, entonces, que hasta tanto los objetivos del plan de saneamiento no se encuentren mayoritariamente cumplimentados y hasta que no se logre revertir la totalidad de las condiciones



que han determinado el deterioro del Riachuelo, la suspensión preventiva de la navegación debe ser sostenida en todas sus formas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

14.- Daniel Alberto Villa

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 14: Daniel Alberto Villa, de manera presencial.

Sr Villa.- Mi nombre es Daniel Villa, DNI 4.523.928.

En primer lugar, agradezco la oportunidad de expresar nuestra posición como Instituto de Ambiente y Energías Renovables de la Sociedad Científica Argentina.

No es nuestra intención cuestionar lo hecho, pero sí pretendemos dejar claro dos cosas. Primero, adherimos firme y enfáticamente al informe elaborado por la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente, que está presidida por el doctor Raúl Estrada Oyuela, presente aquí, que es un viejo batallador de este tema.

La historia es larga, con más de 30 años. Si uno ha tenido la oportunidad de navegar el Riachuelo, podrá decir que, a la luz de los residuos que flotan muy cerca de aquí, no se ha conseguido el objetivo de la limpieza del Riachuelo. Es solo un pequeño hecho.

Creo que hay tres aspectos que debemos considerar muy especialmente; primero, no está concluida la planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales de Lanús; segundo, no está operativo el sistema del Riachuelo, obra de enorme magnitud, pero que todavía no está

funcionando; tercero, todos los días –reitero el tema de residuos que flotan en el Riachuelo–, hay un hecho concreto, es decir, se recogen 300 toneladas mensuales de residuos. Hasta tanto no se superen esos acontecimientos, coincidimos con la Academia en que no se debe propiciar su navegación.

Nada más. (*Aplausos*).

15.- María José Lubertino Beltrán

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 15: María José Lubertino Beltrán, de manera virtual.

Sra Lubertino Beltrán.- Soy María José Lubertino, DNI 13.735.378.

Voy a hablar a título personal, como profesora de la Facultad de Derecho de la UBA, especialista en Derecho Ambiental y doctora en Derecho; y también en representación de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, que es una de las organizaciones integrante, por mandato de la Corte, del cuerpo colegiado en la causa Mendoza.

En primer lugar, debo decir que durante toda la audiencia fue muy mala la audición para todos nosotros, quienes estamos de manera virtual. Mandamos mensajes, pero no se resolvió el tema del audio. Por lo tanto, les pediría que, para la próxima audiencia, en la que seguramente tendremos que tratar el estudio de impacto ambiental, esto se resuelva, porque son graves las dificultades y, para que la audiencia tenga validez, no deben existir estas graves dificultades técnicas.



Debo decirles que celebro que el gobierno nacional tenga una iniciativa para volver a pensar en el transporte en la región metropolitana. Es muy importante pensar en el transporte fluvial y no solo en el transporte contaminante en carreteras, con vehículos rodados que usan combustibles fósiles. Sin embargo, aunque hemos dado probadas muestras desde la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos de defender la navegabilidad en la cuenca, al presentar el amparo, como aquí se ha dicho, para que el puente Roca Patricios no obstruya de manera permanente lo que debe ser recuperado para la navegabilidad, también entendemos, como parte del cuerpo colegiado, la gravedad en los incumplimientos, las inejecuciones y el déficit en el cumplimiento de lo ordenado por la Corte.

Entendemos, estando aquí las tres jurisdicciones, que el principal mandato de ACUMAR tiene que ver con erradicar las causas que generan la contaminación en el Riachuelo. Como ya han dicho varios de los preopinantes y nuestros compañeros de FARN, y como lo dice también el dictamen de la Academia de Ciencias Ambientales, no están dadas las condiciones para volver a la navegabilidad, en la medida en que, a pesar de todo lo hecho, como la limpieza en superficie y de los bordes, y a pesar de la gran obra de infraestructura que se está haciendo, que valoramos, reconocemos y alentamos a su pronta culminación, por algún motivo que venimos expresando desde hace décadas, siguen existiendo los mismos niveles de contaminación en plomo y en mercurio, y se sigue permitiendo, a través de la Resolución 46 de ACUMAR, el volcado de sustancias tóxicas que están prohibidas en otros contextos y en otros países. Esa es la causa principal por la cual no hay remediación ni hay cambios en la medición de los indicadores que deben ser los valubles en este momento para tomar una determinación en otro sentido

Entonces, conocemos, defendemos y hemos tenido reuniones con los vecinos históricamente. Hemos promovido todas las instancias que tienen que ver con la recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo, desde hace décadas. No solamente miramos el derecho al ambiente, sino también los derechos económicos y sociales de la población de la cuenca, que



también son parte de la manda. Miramos la salud. Hay que valorizar todos estos elementos en su conjunto.

Entendemos que este proyecto viene de la mano de una iniciativa del Ministerio de Turismo de la Nación. No creemos que sea incompatible el turismo con...

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sra Lubertino Beltrán.- ...el cuidado del ambiente. Creemos que es fundamental que haya un estudio de impacto ambiental estratégico, porque no se pueden tomar decisiones de un día para el otro sin tener esta información.

Además, queremos recordar que está vigente el acuerdo de Escazú. No es posible que en la Cuenca Matanza Riachuelo se avance con este tipo de ideas, sin tener en cuenta los valores que están en juego.

Por eso, apoyamos el turismo sostenible, sustentable, ecológico y social. Debemos pensar un transporte para la mayoría del pueblo y no solo para el turismo de alta gama. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 16: Andreína de Luca de Caraballo, de manera virtual.

Me informan que tuvo problemas técnicos para conectarse. La volvemos a convocar más tarde.

Ahora convoco al participante con número de orden 17: Tomás Lerner, de manera virtual.



- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente.- El número de orden 18 es una inscripción inválida

Convoco a la participante con número de orden 19: Julieta Deza, de manera presencial.

- La participante no se hace presente.

20.- Blanca Persincola

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 20: Blanca Persincola, de manera presencial

Sr Persincola.- Buen día.

Mi nombre es Blanca Persincola, DNI 18.700.077. Soy ciudadana del barrio de La Boca. Coordino el Centro Cultural Puente, que está ubicado en el Puente Nicolás Avellaneda. Además, soy activista del Grupo Vicente Walter y de otras organizaciones barriales del barrio de La Boca. Soy socia y deportista del Club Regatas Almirante Brown, que en unos años va a cumplir cien años de navegar el Riachuelo.

¿Por qué me presento así? Porque recuerdo que, en 2011, el juez Armella dictaminó, en contra de la Constitución Argentina, cuando prohibió navegar en el Riachuelo. Desde entonces,



nosotros estamos haciendo, con el Club Regatas Almirante Brown, malabares para navegar en el Riachuelo. Estos malabares tienen que ver con solicitarle diez millones de veces a la Prefectura y a otras organizaciones el permiso que tenemos como ciudadanos y ciudadanas para navegar libremente en las aguas de nuestra Nación Argentina.

Sr Presidente.- Te interrumpo un segundito, porque no dijiste tu número de DNI.

Sr Persincola.- Sí, lo dije, caballero.

Sr Presidente.- Disculpe. Me pasaron mal la información.

Sr Persincola.- No hay ningún problema. Se lo repito: 18.700.077. Este tiempo va a descuento.

Además de esto, les digo que estamos a favor de la navegabilidad y también a favor del turismo, pero un turismo para todos y todas. No debe ser solamente comercial, sino que el comercio debe apoyar la fuente de trabajo. Acá veo a mis compañeros del Puente Nicolás Avellaneda, porque nosotros necesitamos trabajar y llevar el pan a nuestra gente, y también necesitamos que todo sea navegable. El juez Armella, en sus políticas neoliberales hegemónicas y en coherencia con el poder de gentrificación, dictaminó eso, porque todos y todas quienes vivimos en La Boca sabemos que hay un plan siniestro, relacionado con el tema inmobiliario, que avanza no solamente con las políticas, sino con las estéticas de Puerto Madero sobre nuestros conventillos, nuestra historia y nuestro patrimonio.



Nos quieren hacer pelota, pero no lo van a lograr, porque el barrio de La Boca es anarquista y sindicalista. Nosotros seguimos guerreando. (*Aplausos*). Por eso, estoy acá; por más que algunos y algunas digan que no vale la pena, yo igual sigo estando acá.

Después, quería preguntar qué pasa con el artículo 8 de la Ley 16.168, Fondo de Compensación Ambiental. ¿Por qué lo pregunto? Entiendo que pusieron algunos kiosquitos en la orilla, que, además, no tienen nada que ver con la orilla, pero hay otras problemáticas, que tienen que ver con los derechos humanos.

Tengo amigos que viven en Villa Inflamable y desde hace 12 años que reciben agua en un bidón. No tienen agua para bañarse ni para tomar. Además, he ido a visitar a mis amigos y hay lagos de caca y de pis. De eso se tiene que ocupar también ACUMAR, además de la navegabilidad del Riachuelo. Agradezco este espacio y aprovecho el micrófono para preguntar qué pasa con todo el ambiente y toda la gente que vive para la mierda en la Cuenca Matanza Riachuelo. ¿Qué ha pasado en estos años? Yo veo el trabajo de cosmética que hacen, porque, cuando remo en el Riachuelo, veo cómo limpian la caca y las botellitas de agua que flotan.

Pero el Támesis está limpio. ¿Qué pasó con el Támesis? Lo limpiaron con bacterias y plantitas. ¿Por qué acá no se aplica? Vengo a pedir por eso y también por la navegabilidad, desde el Mercado Central hasta el Tigre. Esa es la lógica de lo que debe haber. Eso es lo normal. No deberíamos estar en esta audiencia pidiendo por la navegabilidad del Riachuelo, porque eso debería ser lo natural para todos y todas. Como decía el querido Almirante Brown: “Fuego rasante, el pueblo nos contempla”. (*Aplausos*).

21.- Mariano Moreno

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 21: Mariano Moreno, de manera presencial.



Sr Moreno.- Buenos días a todos.

Mi nombre es Mariano Moreno. Mi DNI es 20.583.326. Soy capitán fluvial. Soy el secretario general del Centro de Patronos y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo. Además, soy una persona comprometida con la lucha contra el cambio climático. Ante todo, soy representante de trabajadores. Los trabajadores estamos atravesando la peor crisis de la actividad de la marina mercante. De hecho, no tenemos marina mercante.

Aplaudo y agradezco la iniciativa de generar un ámbito –aunque suenen a poco esos 300 metros– para que vuelvan a navegar los barcos. La prohibición de navegar en el Riachuelo nos afectó seriamente, ya que tripulábamos los buques areneros que iban hasta Puente Pueyrredón y proveían de arena a toda la zona sur de la Ciudad Buenos Aires y también en la Provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, respecto de la lucha contra el cambio climático y el cuidado del medio ambiente, que es algo fundamental, debemos acompañar los procesos de desarrollo y las fuentes de trabajo. Tenemos que buscar trabajos verdes. Al navegar el Riachuelo, como todos los ríos, automáticamente se genera la posibilidad de reducción de emisiones, si comparamos con otros medios de transporte.

Aplaudimos esto y también decimos que no es tan cierto que en el Riachuelo no se está navegando. Hoy hay 10 embarcaciones en el Riachuelo, todos los días, que son los que hacen gran parte del saneamiento, con trabajadores que están trabajando, sin ningún tipo de protección especial para navegar esa zona. Hay cuatro embarcaciones con grúas, dos catamaranes con plancha para extraer los sedimentos del fondo y también hay embarcaciones menores que se dedican al traslado del personal. Esto está sucediendo hoy, desde que se inició el saneamiento del Riachuelo.



Creemos que se tiene que habilitar la navegación en el Riachuelo. Esta pequeña puerta que se abre debe ser el primer paso para que, con total responsabilidad ambiental, se vuelva a desarrollar la navegación en toda la cuenca del Riachuelo, con todas las posibilidades que tenga.

Desde el Centro de Patrones y con la mirada de los trabajadores, estamos viendo esas necesidades, no solo en el Riachuelo, sino en las demás vías navegables, porque necesitamos ese trabajo.: el trabajo que se genera a la par del desarrollo de la marina mercante. Todos aquellos que viven cerca de los puertos saben cómo se derrama ese trabajo. La industria naval, las embarcaciones, los talleres navales, la proveeduría, el puerto y la navegación traen progreso. Tenemos que hacerlo en forma responsable y amigable con el medio ambiente. Los seres humanos somos parte de ese medioambiente y tenemos que convivir de la forma más responsable.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- El número de orden 22 era Hernán Roitman, quien ya expuso como representante del Ministerio de Turismo de la Nación.

El número de orden 23 es una inscripción inválida.

24.- Enrique Kellner

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 24: Enrique Kellner, de manera presencial.

Sr Kellner.- Mi nombre es Enrique Kellner, DNI 12.659.041. Fue muy buena la presentación inicial de ACUMAR.

Nunca entendí la prohibición de navegación. Soy así de tajante. Para mí, no tenía mayor sentido. En la introducción, justamente, se planteó cuáles son los tres factores contaminantes



principales; por lo tanto, nunca entendí la prohibición de tajo de toda navegación, desde un bote a remo hasta un transatlántico, todo por igual. De hecho, recién se ha escuchado que hay personas que están en contacto con el ambiente todos los días de la semana, todo el día; sin embargo, no se está permitiendo la práctica de remo, que puede ser dos horas, dos veces por mes, lo que significa un contacto con el río mucho menor.

Por lo tanto, desde un principio, fue un sinsentido la prohibición de navegación. Ahora se está analizando permitir solamente un tramo muy corto, pero esa no tiene que ser la respuesta que ACUMAR deba dar a la pregunta. En mi opinión, la respuesta que se puede dar es mucho más amplia. Por más que la pregunta sea muy concreta y sobre un tramo, se puede responder de manera mucho más amplia sobre lo que es la opinión de la autoridad de cuenca.

Con esto doy por concluida mi opinión. Muchas gracias. (*Aplausos*).

25.- Silvana Fica Canziani

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 25, en forma presencial, Silvana Fica Canziani.

Sra Fica Canziani.- Buenos días a todos.

Tengo una presentación, un *Power Point*. No sé si lo pueden pasar.

Mi nombre es Silvana Fica Canziani, DNI 16.343.018.

Soy miembro fundador de la Comisión de Vecinos de la calle Irala y Adyacencias. Mis compañeros de la asociación El Trapito y los del Museo Histórico de La Boca también van a acompañar la presentación que voy a hacer.

En realidad, hay dos puntos, de hecho, que apoyan la navegabilidad en este pequeño tramo, pero queremos mucho más.

¿No pueden pasar la presentación?



Sr Presidente.- ¿Qué pasa?

Sra Fica Canziani.- Es una pena porque quería mostrar algunas cosas que me parecía interesante difundir en este momento.

Nosotros tenemos dos pedidos para la navegabilidad. Uno es que se pongan velocidades mínimas, o sea, un límite de velocidad para no afectar la biodiversidad. Me parece que esto es fundamental: tratar de que lo pueda normar ACUMAR para la primera parte y para lo que se pueda conseguir después.

Por otro lado, que se facilite o se dé prioridad a toda aquella navegación que no utilice combustibles fósiles. Sabemos que hay otro tipo de barcos eléctricos y otro tipo de energía que pueden replicarse. Eso tendría que tener prioridad en cualquier tipo de navegación.

No puedo mostrar, pero hay dos proyectos que son de 2011 -o sea que no son de ahora- que fueron presentados en la Legislatura y lo volvemos a presentar cada vez que se cae. Uno es sobre el Distrito Portuario Fluvial. Justamente, se viene hablando desde hace muchos años en recuperar en algún momento la navegabilidad del Riachuelo, pero no se especifica dónde estaría ese lugar. Todos sabemos que La Vuelta de Rocha no puede ser operable; está la Isla Demarchi, donde funcionan los astilleros. Sería una manera de recuperar lo que era el distrito industrial incluso -el único que quedaba en el viejo Código Urbanístico y, como ustedes saben, el código morfológico actual es un desastre porque permite cualquier cosa-. Tenemos Distrito Portuario Fluvial, por un lado, que implica una zona de la Isla Demarchi. Como se dijo acá, hay que prever cuáles serán los futuros embarcaderos y muelles para cuando se recupere la navegabilidad.

Por otro lado, desde 2011, desde la asociación El Trapito, tenemos mercados de plantas y de artesanías.

-Se proyectan filminas.



Sra Fica Canziani.- Veo que pudieron pasar la presentación. Las voy a pasar rápidamente.

En el principio, aparecen los cuatro puntos fundamentales: establecer la velocidad límite, priorizar las embarcaciones no contaminantes, Distrito Portuario, reserva de lugares para la estrategia de la futura navegabilidad del resto de la Cuenca Matanza Riachuelo. Acá se habló de la posibilidad de que haya cargas de pasajeros desde el Mercado Central. Estamos de acuerdo con todo esto.

Por último, acá se habla de turismo. Por eso, en la presentación nos permitimos hablar del mercado de plantas y artesanías. Se habla como un concepto de turismo, pero no se lo baja a nada concreto.

Este proyecto de 2011 que apoyamos y compartimos de alguna manera sería para dar trabajo, para generar una circulación permanente de gente entre la Isla Maciel y La Boca, a los pies de los transbordadores, porque el proyecto original está planteado para el bajo autopista, que se ocupó y tuvo otros usos; después lo corrimos para la parte que está antes del transbordador. De hecho, nosotros mismos somos turistas. No hace falta el turismo internacional, sino que queremos darle al Riachuelo una visión que tenga que ver con lo ambiental, sin querer parecernos al Puerto de Frutos de Tigre, pero sí queremos que se empiece a tener otra visión. Nosotros lo navegamos cuando estaba super contaminado y ahora lo navegamos. Lo fuimos navegando todos estos años y por eso sabemos las diferencias que hay. Son muchas.

Los que quieran ver los proyectos están en la página web Vecinosdeirala.freesevers.com. Ahí podrán ver eso y ecología casa de chapa y madera. Turismo podría ocuparse de promover esto, porque no puede ser que tránsito pesado hoy en día siga rompiendo todo el Complejo Quinqueleano, la Vuelta de Rocha, lugares turísticos por excelencia. Los camiones pasan hoy por ahí.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos*).



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 26, Christian Antonio Schivo, de forma virtual.

-El participante no se hace presente en el Zoom.

27.- Andrea Cuesta

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 27, Andrea Cuesta, de forma virtual.

Sra Cuesta.- Soy Andrea Cuesta, DNI 92.414.076.

Soy coordinadora del proyecto colectivo Riachuelo en Transición, navegaciones de artistas. Quiero apoyar esta iniciativa para pensar y soñar la navegabilidad del Riachuelo.

En alianza con instituciones públicas y privadas, llevamos más de siete años, desde 2015, compartiendo experiencias junto al mundo del arte contemporáneo en un río que no vemos.

Sostenemos constantes y entusiastas navegaciones, travesías, caminatas...

-Por problemas de audio, no se perciben claramente las palabras de la participante.

Sr Presidente.- Andrea: te pido que apagues la cámara para ver si mejora la conectividad porque no te estamos escuchando.



Sra Cuesta.- ...trabajos de investigación con la curaduría de la artista Silvina Babich. Las producciones artísticas de estas travesías son muchas y desde múltiples lenguajes que compilan en una publicación digital de acceso gratuito.

Aguas Arriba, así se llama y lleva cuatro emisiones, muestra el anhelo de más de 100 artistas ya por navegarlo, por caminarlo.

En la edición número 3 de Aguas Arriba, en su manifiesto, apropiado para el tema que nos convoca hoy, los artistas Diego Bianchi y Carlos Lapadula nos provocan y nos dicen “vamos nadando a casa”. Los elegimos para esta presentación, en representación de todo este trabajo de tantos años. Nos dice “los límites en la naturaleza no existen. Ella no sabe de fronteras matemáticas, ecológicas ni políticas ni nada, porque lo es todo. Ella brinda el espacio a la movilización del humano. Somos nosotros los ensimismados los que necesitamos fronteras culturales, libres y territorio”

“Nadando a casa” propone una experiencia fuera del mapa, anticartográfica, antes que ecológica. Brega por el libre albedrío que impera en lo natural. Si hay una montaña, se gira para ver su esplendor; si hay un desierto... *(no se perciben claramente las palabras de la participante)*.

Hace poco tiempo, se dejó de ser el desecho tóxico de la ciudad. Nos dicen estos artistas, al ser silencio oprimido, en el lugar donde nada existe, ni la pestilencia, ni el dolor ni la salud. La espalda insensible de la megalópolis.

Hoy el río muestra todo el horizonte. Aparece nuevamente. Comienza a redefinirse y estar de cara a nosotros, y nosotros de cara a él.

La ciudad ordena, cataloga; el río, no. El río mezcla, sube, baja, te reforma, se escapa; crece con las sudestadas y se camufla con el viento norte. Prohibir un río es como prohibir una nube, dicen los artistas. Obstaculizar una calle es posible; en cambio, es delirante hacerlo con un río, no clausurable.



El río está y nosotros también. En algunos días, brillantes; opacos, otros. Igual que nosotros. Algunos días, más enfermos; otros, más dichosos.

“Vamos nadando a casa” propone el cruce a nado del Riachuelo como un acto de derecho natural, de inmersión en toda agua, tierra, cielo o nube; acciones intuitivas, funciones, derechos naturales que ninguna tiene el privilegio de pedir. Lo que importa es la decisión tomada de cruzar todo lo cruzable; de navegar todo lo navegable; de caminar todo lo caminable; y de volar todo lo volable.

Buscaremos un punto óptimo, dicen los artistas. Embarcaremos río arriba en búsqueda de una costa. Elegiremos una zona nadable, cruzable y llevable y nos vamos a zambullir.

El río fue herido. Vamos nadando a casa, vamos a empaparnos de tus males, vamos a curarnos con vos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

28.- Germán Gómez

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 28, Germán Gómez, de forma virtual.

Sr Gómez.- Me llamo Germán Gómez, DNI 20.426.436.

Soy artista y vengo trabajando en el arte, la ciencia y la tecnología, con obras que tienen que ver con eso. Estuve creando obra de la cuenca hace tiempo con muestras biológicas y filmaciones con drones, música grabada con los ruidos de la zona. A partir de ahí, me llamó la atención el buen estado que había en la recuperación. Eso me motivó a hacer un evento gratis, invitando a otros artistas que se llamó “Encuentros en la orilla”; lo pueden buscar en *You Tube*.



Participaron asociaciones de medioambiente y de arte, empresas. Hubo artistas invitados. Ahí surgió esta propuesta que consiste en ver...

¿Tengo forma de hacer la presentación?

Sr Presidente.- ¿La enviaste?

Sr Gómez.- Se la envié a Participación.

Sr Presidente.- ¿Está para poder compartir?

Sr Gómez.- Yo la puedo compartir desde acá.

Sr Presidente.- ¿Se puede compartir?

Sr Gómez.- Si me dan el ok, para compartir, genial.

-Se proyectan filminas.

Sr Gómez.- ¿Se ve?



Sr Presidente.- Sí, se ve.

Sr Gómez.- En esa experiencia que tuve tanto con la creación de mi obra como con la creación de este evento, surgió esta idea, que consiste en crear un paseo completo, basado en el arte, de Caminito hasta Avellaneda, el Puente Pueyrredón. Yo lo llamé “Paseo de la ribera”. La idea es crear estaciones culturales flotantes; tienen una salida tanto al Riachuelo como al continente. El objetivo es transformar la cuenca del Riachuelo en un espacio de arte, de estaciones fluviales, creando así el Paseo de la ribera. La idea es aprovechar la tendencia en La Boca con las fundaciones Proa y Andreani, y su afluencia de turismo, y la agenda de arte contemporáneo nacional e internacional. Extender y transformar la zona de la cuenca en un completo paseo turístico de arte que comienza en Caminito y se extiende progresivamente al interior, con diferentes puntos de encuentros que incluyen estaciones fluviales, donde pequeños botes turísticos llevan pasajeros de una estación a otra, o desde tierra en autos o buses, o por bicisendas que las unen.

Estos nodos de artes son pequeños complejos culturales que se activan los fines de semana. Son autofinanciados en parte con entradas y tercerizan sus espacios, como puede ser el bar o los escenarios de ahí. Algunos ejemplos que hay en otros lugares son Berlín. Se trata de pequeños espacios culturales. Algunos son privados; otros son mezclas de privados y estatales; y otros son estatales. Aquí vemos lo que pasa en Berlín. Son espacios que combinan muestras de arte, de una agenda de arte, a los que puede llegarse desde el río o desde tierra.

Esto es en París. Está muy avanzado todo. Me refiero a los complejos culturales; como estilo son hermosos y están los flotantes. También hay más sencillos como este ejemplo o este otro. La idea es comenzar desde ahí. Eso genera la atracción, a través del arte, e incentiva tanto la navegación como la afluencia de turismo y la visibilidad de las obras.

La idea sería que la primera estación esté en Avellaneda. Habría que ver con el tema de los cortes, de qué lado estaría, pero, en principio, convendría ese lado para generar una ...



Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Gómez.- ...desde Caminito.

Lo que sucede ahí es un evento cultural llamado Encuentros en la orilla, que genera obra para que todo el año se pueda hacer ahí la muestra. La idea es atraer público. Es una excusa para que el turismo vaya a ese lugar y dar trabajo a la gente de la zona.

Esto fue lo que pasó en octubre en Encuentros en la orilla. Replicamos eventos que se hacían en los años 50. Acá se invitó a artistas a pintar, a tocar, a hacer proyecciones sobre los silos. La idea es utilizar estos nodos para sostener...

Sr Presidente.- Tiempo cumplido.

Sr Gómez.- Bueno. Listo. Muchas gracias.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 29, Susana Beatriz Demichelis, de forma presencial.

-La participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Anuncio, porque lo debí haber dicho antes, que a las 13 horas haremos un intervalo de media hora, hasta las 13.30. Afuera habrá un refrigerio y además podremos estirar un poco las piernas.

30.- Horacio Vañasco

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 30, Horacio Vañasco, de forma presencial.

Sr Vañasco.- Buenos días.

Me llamo Horacio Ángel Vañasco, DNI 7.790.742.

Pertenezco a la asociación civil Museo Comunitario Isla Maciel. Somos un colectivo que trabaja con el turismo. Tenemos programado turistas hasta marzo.

Con respecto a la navegabilidad del Riachuelo, lo veo muy triste en estos momentos. Está el Riachuelo solo, con los dos puentes, sin que pueda ser utilizado. Únicamente veo a veces una regata de Almirante Brown, con un turno de botes cruzando el Riachuelo de Isla Maciel a La Boca, con un solo bote. Antes había varios turnos de botes: cuatro o cinco por turno.

En realidad, nací y me crié en Isla Maciel. Vi muchos barcos, grandes, que entraban por el Riachuelo. Nosotros, con los talleres navales de Isla Maciel, lo veíamos, lo disfrutábamos. Disfrutábamos cómo trabajaban los remolcadores al tratar de acomodar esos barcos sobre el muelle. Con respecto a eso, estoy de acuerdo con la navegabilidad.

En cuanto al Riachuelo, lo veo bastante limpio, porque me fijo mucho cuando cruzo en bote y veo el río con su cauce normal.



Veo que el Riachuelo está más limpio; veo que se puede navegar y veo las condiciones que tenemos con respecto a la fauna. El otro día miraba los pastos que hay sobre el Riachuelo. Hay gaviotas. Eso da la posibilidad de que quizás haya algún pescadito.

Respecto de turismo, trabajamos con la gente del barrio. La Isla Maciel necesita que venga turismo. Hace muchos años atrás nos preguntábamos por qué La Boca tiene turismo y la Isla Maciel no. Desde 2014 que estamos con esta asociación. Tenemos visitas de turismo comunitario, de franceses y alemanes. Incluso, me interesan más los nacionales porque me gusta dialogar y describir la Isla Maciel, su historia.

Estoy seguro de que les damos trabajo a los jóvenes del barrio por el turismo. Creemos que estamos trabajando en esto. Funciona el transbordador. Podemos mostrarle a los nacionales lo que es la Isla Maciel, su historia. La idea es que los jóvenes puedan vivir la historia que tiene la Isla Maciel. En algunos momentos fue fea; en otras, buena.

Recuerdo el trabajo en la Isla Maciel en los talleres navales, los frigoríficos, las grandes fábricas de jabones. El Club Atlético San Telmo tiene su estadio en Isla Maciel. Con la visita de la gente, era un paseo para ellos. Visitaban el campo de juego; cruzar el puente con el bote o el transbordador...

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Vañasco.- El transbordador funcionaba con carros que cruzaban a La Boca, con gente que es trabajadora de La Boca, que venía a Isla Maciel, así como nosotros íbamos de Isla Maciel a Capital.

Les agradezco la oportunidad de hablar y espero que esto funcione, que se pueda llevar adelante la navegación en el Riachuelo. (*Aplausos*).



31.- Alejandro Daniel González

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 31, de forma presencial, Alejandro Daniel González, pero está conectado.

Sr González.- Hola.

Soy Alejandro González, DNI 18.278.804.

Soy representante del Club Boca Juniors.

La propuesta de parte de ACUMAR para poner en debate la navegabilidad del Riachuelo aparece como interesante. Representa un avance en algo tan importante para un río como lo es tener navegación.

Sabemos que desde 2011 está vedado por la Justicia la navegación en el Riachuelo, sin que conozcamos motivos fundados para que esta situación haya permanecido hasta la actualidad sin levantarse.

Conocemos la situación ambiental del Riachuelo, la que es lamentable y tristemente famosa por sus aguas sucias, especialmente con olores nauseabundos, no solo en momentos de bajantes como era años atrás, sino todo el tiempo.

Lo que es una realidad es que el Riachuelo no ha mejorado su situación ambiental de hidráulica en su cauce. Se nota por el color de las aguas: verdosas en algún lugar y negras en otras. No hay vida allí. Hay emisiones de gases, producto de la descomposición orgánica provocada por la falta absoluta de oxígeno en ella.

Para que un río esté saneado necesita oxígeno en sus aguas. Este oxígeno lo proporcionan los vientos, el escurrimiento provocado por las mareas y las lluvias.



En el caso del Riachuelo, esto es insuficiente ya que los vientos no alcanzan. El descubrimiento es cada vez menor porque su embancamiento por precipitación de sólidos es cada vez mayor.

Las medidas usuales para estos casos son el aporte de oxígeno mediante aireadores fijos y embarcaciones aireadoras al efecto, aparte de las acciones para la normalización del río. Esto se ve en todos los ríos importantes del mundo, aún ya saneados.

Otro factor importante es la navegación que provoca el movimiento de las aguas, proporcionándole oxígeno que, sin duda, coadyuva a la degradación de materias orgánicas.

En razón de ello, se entiende que la propuesta de ACUMAR de navegar el Riachuelo en una primera etapa entre La Boca y la Isla Maciel, si bien modesta, es importante para continuar en etapas acondicionando el río para que luego sea totalmente navegable.

No hay que olvidar que el aspecto más importante que traerá en el tiempo la navegación es el desarrollo urbano, con todo lo que ello implica.

Es por ello que apoyamos enfáticamente esta propuesta y solicitamos que rápidamente se piense en ella para todo tipo de navegación en progresivas cada vez más altas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

32.- Horacio Martínez

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 32, Horacio Martínez, quien está conectado.

Sr Martínez.- Hola.

Me llamo Horacio Martínez. ¿Estoy en uso de la palabra?



Sr Presidente.- Sí, decí tu DNI.

Sr Martínez.- Horacio Martínez, DNI 7.642.458.

Me presento a esta convocatoria como secretario de la Fundación X La Boca.

Venimos a apoyar esta iniciativa porque pone en valor uno de los ejes que dieron origen a la formación de nuestra institución, que está compuesta por hombres y mujeres y entidades comprometidas con el interés de desarrollar un urbanismo sustentable y productivo social a la vera de esta cuenca que estamos analizando.

Desde ese lugar, promovemos hace años un evento de visibilización de la navegabilidad en parte de la cuenca con la remada por el Riachuelo. Fue realizada en noviembre último y participaron más de 200 remeros. Se contó con una excelente repercusión, no solo en los medios, sino en ámbitos culturales de todo el país.

Apoyamos la propuesta de ACUMAR y la entendemos como el inicio de una normalización que esperemos sea dinámica y que podamos llevarla con el tiempo a la navegabilidad total de esa vía fluvial.

Estamos seguros de que los beneficios serán múltiples y aún en esta propuesta parcial le dará luz a una zona llena de oscuridad, concepto que nosotros entendemos impacta negativamente en la salud colectiva: marginalidad, basureros y sensación de abandono.

La navegación por sí misma fue, desde tiempos inmemorables, la comunicación natural entre civilizaciones, personas y regiones.

En todos los casos, derrama todo tipo de riquezas, incluyendo la creación de trabajo decente, tal como lo describe la OIT y otros organismos multilaterales como la Organización Mundial de la Salud.



También estamos seguros de que se podrán presentar situaciones para que entidades financieras multilaterales ofrezcan fondos a la Argentina, a los gobiernos de la Ciudad o al de provincia de Buenos Aires, a tasas subsidiadas, incluso sin reembolso. Porque a estas obras, aunque parezca mentira, el mundo las ve con buenos ojos, ya que son iniciativas nacionales que mejoran el sistema planetario.

Vamos a otro punto importante: ciudades que a su vera tienen ríos, que son navegados intensamente. Me refiero al Sena y al Rin, entre otros.

En nuestro caso, por el contrario, el Riachuelo adolece desde el 2011 para ser navegado en toda su extensión, a pesar de que es ostensible un mejoramiento en la calidad ambiental en algunos de sus tramos. Observamos aquí, quizás, una zona de confort al dejar este status quo durante tanto tiempo. Estamos convencidos de que los perjuicios en el desarrollo urbano que ha generado esta falta de mejora en la navegabilidad, con pérdidas no solo en valores económicos sino también culturales, han sido también visibilizados en distintas muestras realizadas por el Museo Quinquela Martín, con la participación de alumnos de colegios primarios y secundarios de la zona, a partir de obras de artistas plásticos internacionales y nacionales.

Esta no navegabilidad produce mayor degradación desde el punto de vista biológico, como se dijo aquí, que se podría mejorar con una navegación cuidada y legalizada por los distintos entes con los que cuenta el Estado nacional, provincial y municipal.

Como fundación, reconocemos el esfuerzo en la puesta en marcha de las medidas que se están llevando a cabo, principalmente estos últimos años, tanto por ACUMAR como por Nación y el Gobierno de la Ciudad, para su recuperación, tales como obra de recuperación de afluentes, margen izquierdo, construcción de cloacas, limpieza de espejos de agua, mudanza del Mercado de Hacienda, entre otros.



Por otra parte, y, por último, debemos rápidamente impulsar que se evalúe la posibilidad de extender el tramo navegable aquí propuesto, por lo menos hasta el Puente Pueyrredón, y allí continuar sucesivamente adoptando y ejecutando las medidas pertinentes que son posibles, y además son financiables.

Recomendamos ver en *You Tube...*

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Martínez.-...un video llamado Riachuelo a fondo, desarrollado por nuestra fundación. En realidad, resume las técnicas más modernas y eficaces para aplicar el saneamiento de este río en particular, y de cualquier río en general que estuviera contaminado.

Agradezco mucho esta convocatoria. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- El número de orden 33 es una inscripción inválida.

Convoco al participante con número de orden 34, Manuela Moreira, de forma virtual.

-La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente.- Hay un número de orden 34 bis. Dos personas se conectaron en el mismo momento cuando hicieron la inscripción. Por eso tienen el mismo número de orden. Convoco al participante con número de orden 34 bis, Manuel Socías.

-El participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 35, Víctor Hanono, de forma presencial.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 36, Juan Facundo Pereyra, de forma presencial.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 37, Lucía Norma Colón, de forma virtual.

-La participante no se hace presente en el Zoom.

38.- Jorge Zalabeite

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 38, Jorge Zalabeite, de forma presencial.

Sr Zalabeite.- Buenos días.

Mi nombre es Jorge Zalabeite, DNI 4.527.197.



He trabajado hace más de 30 años en hidráulica y saneamiento, especialmente en la administración pública en la Ciudad de Buenos Aires y sobre todo en el Riachuelo y en los barrios de La Boca y Barracas.

Me he formado en la Universidad de Buenos Aires. Hice estudios hidráulicos en Holanda y la parte sanitaria en Estados Unidos.

Es muy conocida la situación ambiental e hidráulica en el Riachuelo, y hay más que suficientes estudios sobre su saneamiento e innumerables ejemplos de ríos en el mundo que se encontraban tanto o más contaminados que el Riachuelo, y con modernas y eficientes técnicas de saneamiento y recuperación han sido saneados.

Cuando se habla de saneamiento del Riachuelo, se deben incluir tanto los aspectos ambientales como hidráulicos. Es muy importante eso. Caso contrario, no hay saneamiento ni desarrollo urbano consiguiente.

Dada la brevedad de esta exposición, solo mencionaré aspectos generales sin profundizar en cuestiones técnicas suficientemente estudiadas y documentadas en todo el mundo, en particular en ACUMAR, que tiene muchos estudios al respecto.

Existe un plan de saneamiento ya desde principios de la década del 90 que abarca distintas obras y que se han ido ajustando en el tiempo para algunas tareas en avanzado proceso de ejecución.

La navegación no solo es consecuencia del saneamiento del río, sino que es parte de su proceso de recuperación y posteriormente coadyuva a su mantenimiento. Esto es una realidad indiscutible que se ha demostrado en todo el mundo. Es decir, que la inmediata reactivación de la navegación es indispensable. Una de las razones para impulsar la navegación es que ella provoca el constante movimiento del agua y generación de burbujas de aire, que promueven la aparición y mantenimiento de bacterias aeróbicas fundamentales para la descomposición de materia



orgánica transmisora y generadora de enfermedades y olores nauseabundos, y la aparición de vida acuática que mantiene el río vivo y limpio. Por lo que cualquier forma de navegación, aunque sea limitada que se impulse en estos momentos, es loable y debe ser apoyada enfáticamente.

Cabe mencionar que en todos los ríos del mundo cuyo saneamiento fue exitoso, además de la navegación se instalan aireadores fijos y embarcaciones especiales aireadoras, no solo para su recuperación, sino para su mantenimiento. Por ejemplo, el Támesis, Sena, Dwamish, Suzhou, Rin, Guadalquivir, etcétera.

Cuando me refiero a la navegación, pienso en todas las formas posibles: deportiva, recreativa y comercial, con la única limitación actual que son las profundidades y los gálibos de algún puente que lo cruzan, teniendo en cuenta la reglamentación vigente. Estas limitantes se irán resolviendo en el tiempo.

En el tramo propuesto por ACUMAR como primera etapa no habría ningún problema ya que por la naturaleza de las actuales embarcaciones en cuestión y con las profundidades existentes, es totalmente posible dicha navegación y muy importante para la salud del río en ese tramo.

De todos modos, sería interesante avanzar rápidamente en el segmento comprendido entre el kilómetro 0 de ACUMAR hasta el Puente Pueyrredón, uniando ambas orillas.

Para ello debemos tener en cuenta como ejemplo que la embarcación basurera actual, Don Kosak de unos 30 metros de eslora, navega desde Puente Alsina hasta Puente La Noria. Hoy en el Riachuelo navegan entre 14 y 20 embarcaciones.

Por otra parte, en el estudio realizado por la Facultad de Ingeniería en 2017 se analizó el tema de resuspensión y se definió como tasa crítica según fórmulas empíricas muy usadas y con exactitud razonable de 2,5 Newton sobre metro cuadrado. Y tomó como ejemplo, entre tres



buques seleccionados, el arenero Doña Secundina que podía navegar con ventana de marea entre cuatro bocas y el Mercado Central Buenos Aires, respetando el calado de seguridad...

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Zalabeite.-...sin que los fenómenos de corrientes de retorno y efectos hidrodinámicos de las hélices generen fenómenos de resuspensión. Aquí aparece como fundamental iniciar el dragado ambiental del Riachuelo, ya que, por las bajas velocidades de escurrimiento en estiaje, la decantación es cada vez más importante. El fondo del río va creciendo año a año en forma exponencial. Es decir que, siendo la decantación inversamente proporcional a la capacidad de escurrimiento, la crecida del lecho es cada vez mayor.

Sr Presidente.- Tiempo cumplido.

Sr Zalabeite.- De no encarar rápidamente esta tarea, no es aventurado decir que entre doce y quince años la Vuelta de Rocha se convertirá en una isla sólida que se podrá caminar y otros sectores críticos del río también. Es decir, el Riachuelo se está muriendo gradualmente. *(Aplausos)*.

Sr Presidente.- El número de orden 39 es una inscripción inválida.

40.- Alejandro Pérez Vargas

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 40.

Sr Pérez Vargas.- Buenos días.

Soy Alejandro Pérez Vargas, DNI 12.601.324.



Soy ingeniero químico, especialista en Higiene y Seguridad Industrial y Protección Ambiental; profesor adjunto de Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial de la UTN; presidente del Consejo Profesional de Ingeniería Química; consejero de la Junta Central de Agrimensores, Arquitectos de Ingenieros de jurisdicción federal.

Voy a exponer acerca de la navegabilidad del río Matanza Riachuelo.

Desde el punto de vista de la acción, la convocatoria realizada por la ACUMAR orientada al debate sobre el regreso de la navegación en todas sus categorías avizora un paso adelante en la solución de la problemática actual.

Esta problemática que afecta a 5.000.000 de personas a lo largo de 64 kilómetros de la Cuenca del Río Matanza Riachuelo, envolviendo en esto a 14 comunas desde su nacimiento en Las Heras-Cañuelas hasta la desembocadura en el Río de la Plata, plantea problemas a resolver como lo son las enfermedades que viabiliza y la desaparición progresiva del río como se puede corroborar en los últimos once años con la disminución de la profundidad del curso de agua. Esto, inevitablemente, provocará la afectación por inundación de otras zonas, si comprendemos cabalmente el concepto de cuenca hidráulica.

Teniendo en cuenta este cuadro de situación y con una visión técnico-social, podemos afirmar que la solución a esta problemática pasa por dos puntos centrales que son: protección ambiental y gestión.

“Protección ambiental” significa recuperar las condiciones de biodiversidad y disminuir la incidencia del río contaminado en la salud de los pobladores que son afectados. Para ello, debemos lograr que los valores de oxígeno disuelto en el agua aumenten desde los actuales, a aquellos que posibilitan la recuperación de la mencionada biodiversidad con el regreso concreto de la vida acuática, la disminución del impacto que tiene el curso de agua en la viabilidad de las enfermedades que provoca y el perjuicio infringido a la biota de toda el área.



Es así que en este sentido se han dado algunos pasos preliminares para el saneamiento del Riachuelo. Por ello apoyamos la propuesta de la ACUMAR.

Pero debemos ser conscientes que esto es solo el comienzo y, en consecuencia, se debe proseguir con la recuperación de los valores de profundidad perdidos por el cese de la navegación, agregando ahora el dragado controlado de los distintos sectores y su aireación.

Estos puntos centrales deben realizarse para recuperar los niveles sustentables para la vida acuática.

En ambas acciones se contemplan las situaciones de los contaminantes del lecho del Riachuelo, que, en las zonas de Vuelta de Rocha, de Badaraco y de Brian, así como la zona frente al autódromo presentan el mayor grado de contaminación con compuestos de zinc, cobre, plomo y cromo.

El aglutinamiento de material, o sea los flóculos formados por estos contaminantes, por su condición hidrodinámica se depositaron en el lecho. Cuando se produzca la agitación del lecho, debido a las operaciones que se realicen, se volverán a formar nuevos flóculos, pero esta vez de mayor tamaño y peso que precipitarán tras breves recorridos nuevamente sin mayor migración.

Entonces, las acciones de dragado y aireación serán operaciones a realizar que tendrán efectos positivos en la recuperación del curso de agua.

Estas acciones deberán ser complementadas con la apertura a la navegación comercial y deportiva, cuyos beneficios directos serán mantener y mejorar la profundidad del lecho; incorporar de forma más uniforme y constante la cantidad de oxígeno disuelto; y disminuir por su mayor eficiencia en el transporte de carga en relación con el transporte terrestre -que es inevitablemente más contaminante-, debido a que su relación peso potencia genera mayor contaminación ambiental de la zona.



La “gestión” significa llevar adelante los procesos descriptos y aprovechar la recuperación para hacer efectivos los beneficios económicos y sociales.

Dichos beneficios provocarán la habilitación de la actividad en las márgenes de la cuenca, inducirán a las comunas para que vean estas zonas como propicias para el desarrollo, y no como hoy un patio trasero al cual no hay que mirar o como ese lugar indeseable al cual hay que dar la espalda, toda vez que se encontrarán con áreas dignas para su habitabilidad.

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Pérez Vargas.- Por lo cual, con la protección ambiental y con la gestión transformaremos el actual impacto ambiental negativo en un impacto ambiental positivo.

Como conclusión podemos afirmar que actuar será siempre muchísimo mejor que no hacerlo.

Gracias. (*Aplausos*).

41.- Osvaldo Benvenuto

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 41, Osvaldo Benvenuto, presencial.

Sr Benvenuto.- Buenos días.



Mi nombre es Osvaldo Benvenuto.

Tengo más de 50 años de actividad naviera en el Puerto de Buenos Aires.

El Riachuelo es un río de indiscutible importancia dado su entorno urbano y las potencialidades y oportunidades para el bienestar de la cuenca que representa.

Lamentablemente, vemos hoy un río contaminado que fue agredido y sin mantenimiento por décadas, y la naturaleza tomó cuenta de eso.

En el año 2011 fue suspendida por la justicia federal la navegación que perdura hasta hoy.

En mi opinión, no fue una medida acertada ya que la navegación es uno de los principales motores donde ambiental y socialmente cualquier río urbano del mundo cambia la “potencialidad”.

En mérito a la brevedad y ya que no es tema central el análisis de esta prohibición...

Sr Presidente.- Disculpe, pero me dicen que se olvidó de decir su DNI.

Sr Benvenuto.- DNI 8.503.257.

Sr Presidente.- Vuelva a repetir su nombre.

Sr Benvenuto.- Osvaldo Benvenuto.



Lo que sí puedo afirmar es que el impacto fue negativo ya que se desactivaron fuentes de trabajo en cantidad importantes y que ambientalmente no se aprecian resultados positivos.

Las posibilidades que genera la navegación son numerosas, tanto en el aspecto económico como turístico, recreativo y deportivo.

El Mercado de Buenos Aires tiene costa con el Riachuelo, el que pasa por distintos partidos de la Ciudad de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires, saliendo al Río de la Plata.

Imaginamos las enormes posibilidades de desarrollar un transporte multimodal, moderno y eficaz, con una navegación adecuada que sería una fuente de oxígeno permanente para las aguas, depurándolas y disminuyendo el alto riesgo de contaminación que corremos hoy sobre la generación y transmisión de enfermedades, por ejemplo, por las frecuentes inundaciones en sectores del entorno a su cauce.

No dejo de apreciar el esfuerzo que está haciendo ACUMAR, la Ciudad de Buenos Aires y la Nación en tomar medidas y generar obras que tiendan a resolver este estado de cosas, si bien es una tarea laboriosa y que requiere financiamiento importante.

Lo fundamental es que exista voluntad política para hacer estas obras ya que se han realizado infinidad de estudios por ACUMAR y se cuenta con la experiencia de muchos países en el mundo que han tenido éxito en el saneamiento de sus ríos.

Es por ello que veo con agrado esta iniciativa de ACUMAR para establecer un circuito de navegación que, si bien es muy moderno, no cabe duda de que será el inicio de la navegación de todo el Riachuelo; es decir desde el kilómetro cero hasta el Mercado de Buenos Aires.

De ahí pueden surgir muchos resultados ambientales y sociales muy positivos, por lo que el apoyo es enfático de todos nosotros.



Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Hacemos un cuarto intermedio de media hora, como intervalo.

A las 13 y 30 volvemos a la sala para retomar la lista de oradores.

Sra Locutora.- Les pedimos que el regreso sea a las 13 y 30 en punto, por favor.

-Es la hora 12 y 59.

-A la hora 13 y 30:

Sra Locutora.- Vamos a dar comienzo a esta segunda parte. Los invitamos a sentarse.

Sr Presidente.- Vamos a retomar el listado de personas oradoras.

42.- Gabriel Lorenzo

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 42, en forma virtual, Gabriel Lorenzo.

Sr Lorenzo.- Buenas tardes a todos.

No sé si me escuchan.

Sr Presidente.- Te escuchamos. Por favor, decinos tu nombre, número de DNI y luego podés iniciar tu exposición.



Sr Lorenzo.- Buenas tardes a todos. No sé si me están escuchando.

Sr Presidente.- Te estamos escuchando. ¿Me escuchás?

Sr Lorenzo.- Ahora sí los estoy escuchando.

Sr Presidente.- Por favor, decinos tu nombre y número de DNI antes de iniciar tu exposición.

Sr Lorenzo.- Gabriel Lorenzo, DNI 16.544.450.

Estoy en representación de la Fundación Andreani. Desde esta institución apoyamos grata y firmemente la propuesta de ACUMAR para poner en debate la navegabilidad en el Riachuelo.

Desde la Fundación Andreani creemos en la recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo no solo desde el punto de vista ambiental, sino también desde el punto de vista cultural, social y patrimonial. En este sentido, creemos que la navegabilidad del Riachuelo resulta instrumento indispensable para su recuperación.

Creemos que al día de hoy están dadas las condiciones necesarias para una navegabilidad regulada. En ese sentido, consideramos que la navegación es un factor importante en cualquier río de llanura o planicie, más aún cuando son cauces de cuencas densamente pobladas. Ese factor está representado por diversos componentes, tanto ambientales como urbanos. Respecto del componente ambiental, la navegación aporta un elemento fundamental para la vida, que es el oxígeno en el agua. Tanto el desplazamiento de las embarcaciones como el vector de turbulencias que generan sus hélices y sus remos hacen que las aguas aumenten significativamente su contacto con el aire, pidiendo el oxígeno fundamental para su depuración y para administrar la generación debida.

No quiero ni voy a abundar en desarrollos técnicos, ya que es un tema de especialistas, pero todos los ríos del mundo toman y han tomado a la navegación, desde el punto de vista



ambiental, como un elemento fundamental para recuperarlo, para oxigenar y mantener las aguas sin polución ni contaminación. Hay muchísimos casos en el mundo. Ejemplo es la ría de Bilbao. Era muchísimo más contaminado que el Riachuelo y hoy lo han recuperado, incluso hasta su símbolo -sobre el puente de Viscaya-. Nosotros tenemos nuestro propio símbolo que es el viejo puente Transbordador, único en América Latina, que nos representa en todo el mundo.

Por otra parte, existe una enorme cantidad de estudios técnicos en el mundo que avalan esta afirmación, incluyendo ACUMAR, que ha realizado muchos de ellos. Además, hay que considerar la fuente de desarrollo, generación de puestos de trabajo y ventajas crecientes en el tiempo.

Si bien la propuesta de ACUMAR nos parece todavía un poco modesta, no deja de ser un paso importante para destrabar la prohibición existente y dejar abiertas las puertas para avanzar con las debidas medidas técnicas y operativas para hacer un Riachuelo navegable, tanto desde el punto de vista recreativo como deportivo y comercial.

Por este motivo, apoyamos firmemente la propuesta de ACUMAR y consideramos que debería ampliarse con una navegabilidad regulada al menos hasta el Puente Pueyrredón.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

43.- Carlos Milanesi

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 43, Carlos Milanesi, en forma virtual.

Sr Milanesi.- Buenas tardes a todos.

En primer lugar, mi nombre es Carlos Milanesi, DNI 20.469.439.



Represento a la institución de Bomberos Voluntarios de La Boca. He leído y escuchado atentamente todo lo que se dijo en el transcurso de la mañana.

Felicito la actitud que ha tomado la ACUMAR en abrir esta audiencia pública. La primera sensación que uno tiene es que se aprende, tanto de un lado como del otro, es decir, tanto de los que están a favor como de los que están en contra de la navegabilidad.

Creo que llega un momento, como dice la canción de Vox Dei, en que “Todo concluye al fin, nada puede escapar; todo tiene un final, todo termina”. Hace once años, por una cuestión preventiva, se ha evitado la navegabilidad. Es cierto que todos nosotros, con nuestra cultura acerca de la falta de cuidado de medioambiente, no hemos prestado atención a lo que sucedía y lo que venía sucediendo con este Riachuelo que, de por sí, ya de antemano, lo hemos bajado en su nombre “Riachuelo” por no decir “río”. Hay que interpretar lo que fue para nuestro barrio este Riachuelo, lo que significó durante todo su tiempo y toda la expansión económica que nos dio a lo largo de su historia, porque hablábamos del nombre: la boca del Riachuelo.

Durante muchos años hemos visto, y todavía quedan inmuebles, el movimiento económico que generó ese Riachuelo: los 13 bancos, las 3 o 4 casas de cambio, los 17 o 18 locales comerciales, como bares y pizzerías.

Creo que es cierto que en esa época le dimos la espalda al Riachuelo, y hemos visto cómo se ha ido degenerando y cómo se fue...

-Por problemas de audio, no se perciben las palabras del participante.

Sr Milanesi.- ...cultura que tenemos nosotros, los argentinos, respecto de no apreciar los patrimonios que tenemos.

Siempre voy a estar a favor del saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo.



Ya que estamos viendo al Riachuelo desde el lado de afuera, de la vera, invito que lo veamos desde adentro. Y uno ve desde la navegabilidad, los que tuvimos oportunidad de recorrerlo, todo lo que se fue haciendo. Es cierto que quizás no se hizo todo y falta mucho por hacer, pero no podemos olvidar todo lo que vino haciendo ACUMAR, la provincia de Buenos Aires o el Gobierno nacional en todo su contenido.

Les pido a todos que lo vean de adentro hacia afuera y que pensemos cuánto hemos perdido en estos once años o cuánto ha influido en la economía, en lo social y en lo cultural por no haber posibilitado la navegabilidad. Había un barrio que se escuchaba a esta altura, a esta hora, al mediodía; se escuchaba la sirena de los comedores; a las seis de la tarde se escuchaba la sirena de la salida de los trabajadores. Eso ya no pasa más. Quiero invitar a todos los que están en la audiencia a que tomen un café después de las seis de la tarde en el barrio de La Boca, que podamos sentarnos en un bar y que vean si hay algún bar cerrado o alguna actividad económica que permita un desarrollo económico y social como lo merece cualquier integrante de la ciudad o de nuestro barrio.

La pintura o el arte era lo característico, porque plasmaba el trabajo. Hoy ya no tenemos esa posibilidad. Es más, estamos a favor de la navegabilidad, del movimiento. Creemos que esa navegabilidad puede generar -como dijeron recién- la oxigenación necesaria de la superficie del agua para que pueda haber un intercambio con las superficies superiores e inferiores que tiene el Riachuelo.

Creemos que debemos seguir trabajando para que esto sea terminado en algún momento...

Sr Presidente.- Le restan 30 segundos.



Sr Milanesi.-... un río sano. Pero debemos verlo de adentro hacia afuera para que, de alguna manera, comience a haber una actividad de carácter turístico y de trabajo. Por eso, hace 36 años ha llegado a nuestro país una de las empresas líderes en lo que comúnmente llaman *fast food*...

Sr Presidente.- Tiempo cumplido.

Sr Milanesi.- En el único lugar en el mundo donde se ha retirado ese local es en La Boca. Me estoy refiriendo a la que no responde a ningún signo político. En este barrio se ha retirado, justamente, por la falta de esta economía que estamos solicitando. Creo que el turismo y la navegabilidad serán necesarios para que el barrio pueda volver a ser lo que fue.

Gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 44, Carlos Aguas, de forma presencial.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 45, Adriana Maldonado, de forma virtual.

-La participante no se hace presente en el Zoom.



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 46, Favio Ariel Pirone, de forma presencial.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 47, Damián Montaldo, de forma virtual.

-El participante no se hace presente en el Zoom.

48.- Teresa Stambazzi

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 48, Teresa Stambazzi, de forma presencial.

Sra Stambazzi.- Buenas tardes.

Creo que me alejo un poco del micrófono por mi voz.

Mi nombre es Teresa Stambazzi, DNI 10.829.978.



Vengo acá para ver esta audiencia pública en la que se están solicitando 300 metros de navegabilidad. Eso me sorprendió. Me sorprende mucho porque no nos olvidemos que tenemos un Riachuelo, una Cuenca Matanza Riachuelo, que tiene 64 kilómetros, en la que convivimos alrededor de 8 millones de habitantes. Esto era lo que teníamos, más o menos, hace algunos años.

Me preocupa mucho que solo una autoridad esté pidiendo, rogando, 300 metros de navegabilidad, cuando lo que necesitamos realmente es ir por nuestra hidrovía como corresponde, a lo largo y ancho de esta cuenca. (*Aplausos*).

Estos 8 millones de habitantes necesitan tener una salida laboral, una fuente que nos haga dignos, que nos meta nuevamente en este sistema productivo, como lo fue nuestro Riachuelo.

Necesitamos tener educación y este Riachuelo nos la ha dado. Quiero que hoy lo vuelva a hacer. Soy hija de un navegante; un navegante que hace 60 años atrás salía en el remolcador para subirse a su barco que era de calado profundo para poder salir a navegar los mares de este mundo. Estábamos llenos de trabajo, de cultura, de educación, de arte. Esto es lo que necesitamos; necesitamos ir por toda la navegabilidad, y no por 300 metros que solo le permiten a una empresa de turismo hacer su negocio. Necesitamos que nuestro barrio y nuestras orillas estén llenas de trabajo, de educación, de arte, de cultura y que nuestros hijos, nuestros chicos y chicas estén directamente conectados con la importancia que tienen las aguas de nuestro Riachuelo.

Una cosa es conocer el Riachuelo desde las márgenes. Yo soy remadora -y muy orgullosa- de nuestro Club de Regatas Almirante Brown y desde hace 8 años, los fines de semana, se rema. Esto ayuda a que se oxigene el agua, ayuda a que la gente pueda disfrutar y conocer su barrio directamente desde el agua, no dándole la espalda al Riachuelo, sino incorporándolo a nuestra vida cotidiana. Necesitamos que la gente, que el turismo, que los vecinos, que los chicos y las chicas puedan tener este Riachuelo para su vida cotidiana. Por eso, hoy vengo a exigir que la navegabilidad sea en los 64 kilómetros que tiene nuestra Cuenca Matanza Riachuelo.



Nada más.

Buenas tardes y muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 49, Juan Humberto Ramírez, de forma presencial.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 50, Laura Isabel Sierra, de forma presencial.

-La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Los números de orden 51, 52 y 53 son inscripciones inválidas.

Convoco al participante con número de orden 54, Carlos Norryh, de forma presencial.

-El participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 55, Carlos Dalmasio Giménez Rodríguez, de forma presencial.

-Luego de unos instantes:

Sr Presidente.- Carlos: ¿nos escuchas?

No te estamos oyendo. Estás muteado. Abrió tu micrófono, por favor, porque no te estamos escuchando. Estás muteado.

Carlos: si no nos contestas, vamos a tener que pasarte para el final.

Tenés el micrófono apagado.

-No se escuchan las palabras del participante.

Sr Presidente.- Pasamos al siguiente. Lo llamaremos de vuelta.

56.- Patricia Raquel Elizabeth Clavijo

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 56, Patricia Raquel Elizabeth Clavijo, de forma presencial.



Sra Clavijo.- Buenas tardes

Soy Patricia Raquel Elizabeth Clavijo, DNI 16.437.436.

En primer lugar, me gustó mucho la convocatoria. Me encantó saber sobre esta propuesta, después de once años de carácter preventivo y que se suponía que iba a ser por corto tiempo la no navegación del Riachuelo. Jamás pensé que se extendería a once años. Lo que se logró es que se transformase en un tanque de agua quieta.

No sé si dije mi DNI...

Sr Presidente.- Sí.

Sra Clavijo.- Voy a leer algunas partes de un trabajo que hice y que premió ACUMAR. No soy técnica; soy gestora cultural y ACUMAR hizo un concurso de ensayos. Mi padre conducía Pro Dock Sud. Tomé este desafío desde la gestión cultural.

Voy a citar algunas partes de Beatriz Mendoza, que es la originaria de todo este tema. Hice algunos pequeños reportajes. “En particular, creo que sí, que el Riachuelo debe volver a ser navegable y mientras se solucione el tema de los barros pesados, pueden andar chatas que no remuevan el fondo. Sería una manera de amigarse por parte de quien puede ir a dar un paseo. Para ello, la Justicia debe dejar que se navegue y es necesario el consenso entre municipio, Capital Federal y los actores sociales”.

También hace mención al programa de límites, algo que ya dijeron.



Vivo a una cuadra del Riachuelo; estoy en Pavón y Mitre. Cuando se prohibió la navegación, se notó muchísimo la falta de vida de ese lugar.

Por otro lado, como seguidora del tema y de ACUMAR, no me termina de cerrar lo de los 300 metros. Se han puesto todas las palabras más amables durante el día de hoy. Me parece una petición casi miserable 300 metros. Como acaba de decir la compañera, de 64 kilómetros, acá estamos debatiendo -por suerte- solo 300 metros, que no le llegan a nadie, solo a una zona turística.

Bienvenido sea el turismo porque genera fuentes de trabajo. No seamos indiferentes a los problemas reales de contaminación. El Estado debe ocuparse, regular y meter mano. ACUMAR debe redoblar esfuerzos para el saneamiento, pero no nos quedemos conformes con estos poquitos metros que estamos pidiendo.

Creo que debe haber un consenso y una petición general para que toda la ciudadanía, todos los vecinos, podamos disfrutar del Riachuelo.

Vivo sobre Pavón y atrás está el Riachuelo. Los domingos a la mañana recorro el Camino de Sirga; han plantado árboles; se puede ver una fronda espectacular. Tuve suerte de navegarlo dos veces. Realmente, como se decía acá, hay que navegarlo y ver desde adentro el Riachuelo.

Cuando uno logra navegarlo y puede caminar por sus costados, se enamora del Riachuelo, porque es el lugar de su patria chica, donde tomamos el contacto que tanto nos hace falta con la naturaleza.

Se hizo todo un programa para los ciudadanos y también un programa de arte. Por ejemplo, en Piñeyro hay un movimiento muy importante con las economías populares. Todo eso, a la vera del Riachuelo. Pero no pasa nadie. Entonces, hay una dicotomía porque el mismo ACUMAR -lo sigo por Instagram- cuenta continuamente el trabajo que está haciendo en el territorio con la ciudadanía...



Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sra Clavijo.-...para reactivar toda la zona. Entonces, creo que este es un primer paso -un poquito cortito, para mi gusto-. Necesitamos seguir pidiendo más navegabilidad, no solo esos metros para que algunos puedan ir de paseo, que bienvenido sea, ya lo dije. Que el Riachuelo, por, sobre todo, deje de ser un estanque que miramos con tristeza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 57, Daniel Argentino, de forma virtual.

-El participante no se hace presente en el Zoom.

58.- Raúl Alfredo Estrada Oyuela

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 58, Raúl Alfredo Estrada Oyuela, de forma presencial.

Sr Estrada Oyuela.- Me llamo Raúl Alfredo Estrada Oyuela, DNI 4.273.771.



Soy presidente de la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente y vengo a decir que la academia considera que, en este momento y con esta situación de las aguas del Riachuelo, es inconveniente levantar la suspensión para navegar.

Es cierto que han pasado once años, como se ha dicho acá. Esos once años han pasado no por culpa del juzgado, sino por culpa de ACUMAR, que no mejoró las condiciones de las aguas para permitir la navegación. Quien tiene la culpa de que esa suspensión se mantenga es ACUMAR y no lo ha modificado.

Con un pretendido informe que no informa nada -me refiero al documento que han traído-, propone restablecer la navegación suspendida que además no estaría permitida en el Uso IV, que está establecido en los tramos bajo y medio de la cuenca.

En la presentación del señor Magallanes, no ha habido una sola palabra sobre la calidad de las aguas; reitero: ni una sola palabra.

El documento que nos convoca no se refiere a las condiciones de las aguas ni de los sedimentos. Oculta, además, que la última medición publicada del contenido de oxígeno disuelto en la muestra tomada en el Puente Avellaneda el 21 de noviembre de 2021 era de 0 miligramos por litro, cuando el 4 de julio de 2008 -cuando se hace la primera toma de esta muestra- el oxígeno disuelto era de 0,5 miligramo por litro.

En realidad, hubo varias reflexiones sobre la presencia de oxígeno disuelto en las intervenciones anteriores. La existencia de vida aeróbica en las aguas requiere que haya 5 miligramos por litro de agua. Aquí, el objetivo del Uso IV es de 2 miligramos por litro. Si tuviéramos el Uso IV que nos propone ACUMAR, tampoco tendríamos vida aeróbica en las aguas. No habría peces.

Hoy no se llega ni a ese límite, como acabo de señalar, por la descarga de demanda química de oxígeno y demanda biológica de oxígeno que permite la regulación de ACUMAR.



Las descargas que permite ACUMAR contienen una demanda de oxígeno que hace que no pueda haber oxígeno disuelto en el agua.

“Vamos a nadar a casa”, escuché decir temprano. Si nadamos a casa, nos intoxicamos. Esto es lo que nos va a pasar. En este momento, nadar por el Riachuelo, intoxica. Gracias a Dios, ninguno de los remeros ha tenido un accidente al caerse al agua, pero no se puede navegar por el Riachuelo.

Se mencionó el Támesis. En 1870 hubo un accidente serio en el Támesis. Hubo un hundimiento de un buque de pasajeros que venía de hacer unos días en la costa y entraba al Támesis. Se hundió el buque y se murieron 570 personas, ahogadas e intoxicadas. Y esa fue la razón por la que se comenzó con la limpieza del Támesis. ¿Qué se dijo después? La Corte Suprema de Justicia, siguiendo lo que había propuesto la provincia de Buenos Aires, le ordenó a los saladeristas de Barracas que terminen ahí su actividad, pero nosotros lo seguimos. Fuimos ignorando lo que estaba pasando en el Riachuelo.

La Corte le ordenó a ACUMAR mejorar la calidad de vida de los habitantes, recomponer las aguas, el aire y el suelo y prevenir los daños con suficiente grado de predicción. Sus informes trimestrales -porque ACUMAR presenta informes cada tres meses- no comparan la contaminación que existía en 2008 con la que tenemos hoy. No compara porque está fracasando estrepitosamente con los mandatos...

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Estrada Oyuela.- Solo puede mostrar cambios cosméticos, como el retiro de cascos semihundidos, etcétera.



En 2018, ACUMAR dijo en la Justicia que no se podía navegar y que no tenía nada que ver con considerar el manejo de los sedimentos. Ahora no es más así; ha cambiado. ¿Qué pasó de 2018 hasta ahora para haber cambiado?

Sr Presidente.- Tiempo completo.

Sr Estrada Oyuela.- Está bien. Tiempo completo, pero si alguien quiere saber todo lo que pienso, tengo un papel que puedo dejar.

Muchas gracias.

Sr Presidente.- Queda asentado en la versión taquigráfica.

Convoco al participante con número de orden 59, Hugo Denari, de forma virtual.

-El participante no se hace presente en el Zoom.

60.- Roberto Hugo Naone

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 60, Roberto Hugo Naone, de forma presencial.



Sr Naone.- Buenas tardes.

Soy Roberto Hugo Naone, DNI 8.574.795.

Estoy congratulado por esta audiencia de ACUMAR. La anterior creo que fue en 2019. Pero en este caso es más concreta. Se refiere a la navegabilidad. Bienvenida sea.

Recuperamos un club de remo que tiene 97 años y empezamos en 2007. En 2013 empezamos a navegar con el apoyo de la Prefectura.

Ahora tenemos 10 botes, lindos, y todos los fines de semana remamos, pero podemos hacerlo los 365 días del año. Escuché que se podía hacer solo dos días; no es así. Es una maravilla para nosotros que las autoridades nos lo permitan dentro de esta fanfarria de la contaminación.

En estos años no hemos tenido ningún caso de nuestros remeros socios o invitados que hayan acusado algún tipo de enfermedad relacionado con el uso del agua.

En principio, no nadamos. Estamos navegando en botes muy seguros que jamás se dan vuelta. Enseñamos una nueva cultura a los vecinos, que es la cultura que se perdió: la náutica. Antes, como muchos exponentes dijeron, las familias navegaban, pero ahora no.

Tenemos el astillero más viejo de la Argentina en la Isla Maciel, que es el astillero Proios. Es el único que ha quedado. En una confabulación de las autoridades de hace una década, le quitaron la rampa y ahora, para traer sus barquitos, los tiene que traer en un carretón.

Falta navegar solo 400 metros. Podríamos hacer una nueva audiencia para que sumemos 400 metros más y el señor Jorge Proios pueda tener su astillero que tuvo 300 personas trabajando y ahora solo tiene 15. Así que podríamos hacer una nueva audiencia para sumar 300 metros más. Digo esto porque si vamos a hacer una audiencia como esta por 280 metros, ¿cuántas audiencias más tendremos hasta llegar a Puente La Noria? (*Aplausos*).



Bienvenida sea esta motivación turística porque en el barrio de La Boca somos generosos receptores del turismo internacional que representa el 60 por ciento del turismo en la ciudad. Es un turismo paseandero ribereño; podríamos ampliarlo a un turismo náutico, como en cualquier lugar del mundo.

La Argentina es un país de ensueño. Es el único lugar del mundo en el que para limpiar un río lo han cerrado. Y esa limpieza, esa anulación de la navegación, lo ha embancado más. Damos testimonio de eso. Nuestro club no es de gente navegadora. Solo navegamos los días y horarios que hay pleamar. En la zona de Vuelta de Rocha, donde navegamos, aunque la cuenca diga que la zona es más limpia, no lo creemos porque hay mucha agua limpia del Río de la Plata que nos trae no solo el agua limpia, sino también los peces -que no los vemos pero están las gaviotas, los cisnes que comen los peces; los animales no son tontos; van solo donde hay peces; donde están los animales esperando, ahí hay peces; y hay muchos peces-.

Creemos que la navegación ha sido algo cínico porque solo en el primer año se eliminaron todos los barcos que justificaban esa navegación. Además, ahora ACUMAR hace una limpieza superficial. Habría que llegar a una limpieza profunda. Acá entramos en la discusión del sistema de extracción de barros, segmentado; tendremos que ver qué haremos con los barros. Es fácil: hacemos ladrillos para servicios públicos, para casas, que a los cinco años ya está contaminado. Eso está comprobado. Hay muchas cosas para hacer. Lo más importante es habilitar la navegación creo que, hasta por lo menos, el Mercado Central. El Mercado Central fue construido a la vera del Riachuelo para que lleguen los barcos que jamás llegaron desde la Mesopotamia.

La navegación tiene que ser como el Código Civil dice: libre, con las condiciones de seguridad que explicita la Prefectura.

Gracias. (*Aplausos*).



Sr Presidente.- El número de orden 61 es una inscripción inválida.

Convoco al participante con número de orden 62, Manuel Vila, de forma presencial.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 63, Miguel Ángel Miño, de forma presencial.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 64, Adolfo Carnevale, de forma virtual.

-El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 65, Mercedes Najman, de forma virtual.

-La participante no se hace presente en el Zoom.



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 66, Jorge Sturla, de forma presencial.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 67, Gustavo Garofalo, de forma presencial.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 68, Alejandro Tiscornia, de forma virtual.

-El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 69, Fernando Olmo, de forma presencial.

-El participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 70, Christian Debortoli, de forma presencial.

-El participante no se hace presente.

71.- Pablo Reales

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 71, Pablo Reales, de forma presencial.

Sr Reales.- Buenas tardes.

Soy Pablo Reales, DNI 21.155.894.

Prometo ser breve. Soy licenciado en Turismo y director de la carrera de Turismo de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Como mencionó Antolín hace unos instantes, venimos haciendo un trabajo junto con ACUMAR y me parece que, para cerrar y escuchándolos a todos y todas, fue todo muy interesante. Comparto lo que dice una amiga mía: “turismo” es una palabra polisémica. Aquí se ha hablado mucho de la actividad turística como si fuera algo negativo. Estaría bueno desarrollar este tema teniendo en cuenta lo ambiental, lo social y lo comunitario. Esa es la única forma en la que, desde la universidad, entendemos que se puede hacer turismo.



Nuestra universidad está situada en el territorio que trabaja para y con la comunidad de Avellaneda. Estuvimos haciendo un trabajo durante todo el 2021 con ACUMAR, y lo llevamos a ese territorio del barrio de La Boca. Hemos trabajado con chicos, habitantes del barrio y con actores y actrices que pertenecen a diferentes asociaciones. Hoy tuvimos aquí la presencia de algunas de estas personas. Recuperamos, desde sus voces, la posibilidad de hacer otro tipo de turismo.

De esta manera, proponemos “desturismificar” el turismo, sacarlo de ese lugar que muchas veces pareciera que solo tiene que ver con la parte más mercantil de la actividad turística, sin negarla, por supuesto. De esto se habló mucho acá y sabemos que apenas a 200 metros del puente se encuentra la calle Caminito. Nosotros proponemos llevar adelante estas actividades turísticas; apoyamos y entendemos que la navegabilidad del Riachuelo forma parte de esto.

Solo con las personas del barrio, los invito a que pensemos la cantidad de posibilidades que hay para que esa navegabilidad esté no solo dirigida a quienes habitamos la ciudad y la provincia. He tenido la posibilidad de navegar con Marcelo y fue realmente una de las peores experiencias de mi vida porque no sabía si mirar todo lo que estaba pasando o escucharlo a Marcelo.

Creo que es algo que debemos recuperar. Entiendo que está contemplado, como cualquier proyecto de desarrollo turístico, la cuestión social y ambiental. Creo que tenemos una oportunidad histórica de no volver a repetir esos turismos que tanto mal les han hecho a nuestros recursos.

Me parece que se está empezando a disipar la niebla del Riachuelo.

Quiero terminar con estas letras que seguramente conocen: “Niebla del Riachuelo, amarrado recuerdo, te sigo esperando, niebla del Riachuelo, de ese amor para siempre me vas a alejar”. No nos alejen del Riachuelo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).



Sr Presidente.- Habiendo completado el listado de las personas oradoras inscriptas para esta primera jornada, voy a volver a citar a quienes, cuando les tocó el turno, no estuvieron presentes aquí o en forma virtual, para ver si hay alguien que pueda expresarse hoy.

Convoco al participante con número de orden 4, Tomás Blazeovich.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 7, Carola del Valle Sánchez.

-La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 10, Jorge Lafratti.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 11, Mariano Julio Aguilar.

-El participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 12, Santiago Cané.

-El participante no se hace presente.

16.- Andreina de Luca de Caraballo

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 16, Andreina de Luca de Caraballo.

Sra de Luca de Caraballo.- La fundación está comprometida con la Cuenca Matanza Riachuelo...

Sr Presidente.- Disculpá, Andreina. Decí tu nombre y DNI, por favor.

Sra de Luca de Caraballo.- 3.590.978, Andreina de Luca de Caraballo.

La fundación está comprometida con la Cuenca Matanza Riachuelo desde antes de 2001 cuando lo navegábamos casi mensualmente. En el año 2002 realizamos el Foro de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Matanza Riachuelo y definieron, en el año 2003, las cuencas Baja, Media y Alta.



Para la deliberación en los foros presentamos acciones de gestión. La idea fue, fundamentalmente, dejar de contaminar. Para la gestión, fue mayoritariamente la adhesión a la alternativa que tenía la creación de una autoridad, ente o comité de cuenca. Hoy tenemos la manda de la Corte Suprema. Tenemos el Plan de Saneamiento Integral, PISA, y la autoridad a la que le corresponde la condenación de su cumplimentación.

Si bien es notorio que, a partir del fallo de Mendoza de la Corte Suprema, el Gobierno de la Ciudad y la autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, ACUMAR, trabajan en conjunto mejorando su gestión -se ha registrado antes en el cumplimiento del fallo judicial-, aún falta mucho en materia de cloacas, limpieza de arroyos, relocalizaciones, cuidado de la salud pública y control de la contaminación industrial.

Le pedimos a la Corte Suprema que convoque a una audiencia pública amplia, abierta y participativa para que las distintas jurisdicciones rindan cuenta del cumplimiento del fallo judicial que las obliga a recuperar la Cuenca Matanza Riachuelo.

Esta audiencia no es evidentemente una audiencia de un proceso de evaluación ambiental. No hay línea de base; no hay información sobre la calidad de los nodos en el área que se habilitaría para la navegación. No se consideran alternativas; no se describe qué tipo de navegación se está proponiendo ni qué calado tendrían las embarcaciones.

Tampoco se menciona la necesidad del dragado o no del proyecto. En esta materia, adherimos al documento difundido por la Academia Argentina de Ciencias Ambientales, que con precisos argumentos científicos rechaza el dragado.

La contaminación no cesa. Hay asignaturas pendientes que ya debió tratar ACUMAR. La calidad de vida y la salud de los habitantes de la cuenca son prioritaria.



Pedimos a ACUMAR que se dedique a los temas prioritarios, al ordenamiento ambiental en la cuenca, fundamental en el marco de cambio climático, con un escenario de elevación del estuario, aumento de sudestada y riesgo de inundaciones para una población vulnerable.

Quiero mencionar muy especialmente -hablando de cambio climático- el ascenso del nivel del mar. Desde aproximadamente el año 1900, el nivel del mar ha aumentado unos 20 centímetros y para 2050 se proyecta que aumente entre 20 y 50 centímetros más.

Si bien unos pocos milímetros de aumento de nivel del mar pueden parecer poco, se estima que cada 2,5 centímetros que sube el nivel del mar se origina la desaparición de dos 2 metros de línea de playa en una costa promedio. Asimismo, las mareas altas y las llamadas ciclónicas, pueden subir más, originando mayores inundaciones costeras aún en los días soleados. Esta referencia parte de un informe de la NASA.

Es todo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 17, Tomás Lerner.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 19, Julieta Deza.

-La participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 26, Christian Antonio Schivo.

¿Nos escuchas?

-Luego de unos instantes:

Sr Presidente.- Nosotros te estamos escuchando, pero vos no nos oís.

¿Christian? ¿Nos escuchas? Estás con el micrófono apagado.

-Luego de unos instantes:

Sr Presidente.- Sigo con la lista y volvemos a intentar al final.

Convoco al participante con número de orden 34, Manuela Moreira.

-La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 34 bis, Manuel Socías.

-El participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 35, Víctor Hanono.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 36, Juan Facundo Pereyra.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 37, Lucía Norma Colón.

-La participante no se hace presente.

44.- Carlos Aguas

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 44, Carlos Aguas, en forma virtual.

¿Nos escuchas?



Sr Aguas.- Escucho perfecto.

Sr Presidente.- Te escuchamos bien. Por favor, inicia con tu nombre y DNI.

Sr Aguas.- Soy Carlos Aguas, DNI 14.125.362.

Represento a la cooperadora del Hospital Argerich. En principio, quiero agradecer a las autoridades por esta audiencia pública. Esta audiencia trata un tema largamente esperado, que lo necesitamos para el Riachuelo y su entorno, que es la recuperación de la navegabilidad.

Desde 2011 ha sido prohibida por la Justicia esta actividad y hasta el presente dicha prohibición no ha demostrado ningún beneficio para nuestro río. Digo “río” porque realmente es un río. Por el contrario, la situación ha empeorado. Nos obstante, debemos reconocer la actividad, en estos últimos años, de la Nación, ACUMAR y la Ciudad de Buenos Aires, quienes están llevando a cabo algunas obras que, sin ningún tipo de dudas, en poco tiempo demostrarán resultados alentadores. Muy conocidas son en todo el mundo las actividades navegables en todos los ríos importantes, que no solo realizan una actividad comercial, sino que promueven un mejoramiento en la calidad de los ríos por los que se navega. Entre ellos, podemos mencionar el Támesis, el Sena, el Danubio, y muchos más, en los cuales la navegación es muy importante, no solo turísticamente, sino comercialmente y para promover el trabajo en estos lugares.

La navegación, por sí, promueve la aireación de las aguas, por el movimiento de los cascos, colaborando en la provisión de oxígeno tan necesitado actualmente en las aguas del Riachuelo.

Por otro lado, la navegación presenta la generación de puestos de trabajo y el desarrollo urbano, tan necesitado en estos lugares.



En La Boca, un barrio al que nosotros amamos, prohibió la navegación en 2011. Ha tenido un decaimiento notorio en cuanto a los comercios, al trabajo. El hecho de no tener un puerto es muy importante. Como escuché decir a otros expositores, no tenemos casi bancos, lugares donde poder desarrollar nuestras actividades gastronómicas.

En ese sentido, la Fundación X La Boca a la que pertenezco viene revisando desde hace muchos años, con mucho éxito -en noviembre pasado lo hemos hecho con 200 remadores- la remada por el Riachuelo. La concientización de estas actividades deportivas es parte de la navegación sustentable. Las palas del remo que agitan las aguas durante estos eventos les dan más oxígeno a las aguas y generan un embellecimiento de nuestros ríos.

En el Riachuelo, por su escasa pendiente, que aparece en zonas cada vez más negativas, hay que promover y habilitar la navegación en todas sus formas.

Realmente, es escaso el tiempo que tenemos. Los invito a todos a ver en *You Tube* el video titulado “Riachuelo a fondo”. Ahí van a poder ver exactamente por qué necesitamos que se reactive pronto la navegación para que nuestro río crezca y para que nuestro barrio vuelva a tener vida; vida que ha perdido desde aquel 2011 en ...

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Aguas.-...el que se ha hecho una gestión equivocada, para nosotros.

Nada más. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 45, Adriana Maldonado.



-La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 46, Favio Ariel Pirone.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 47, Damián Montaldo.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 49, Juan Humberto Ramírez.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 50, Laura Isabel Sierra.

-La participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 54, Carlos Norryh.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 55, Carlos Dalmasio Giménez Rodríguez.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 57, Daniel Argentino.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 59, Hugo Denari.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 62, Manuel Vila.



-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 63, Miguel Ángel Miño.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 64, Adolfo Carnevale.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 65, Mercedes Najman.

-La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 66, Jorge Sturla.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 67, Gustavo Garofalo.



-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 68, Alejandro Tiscornia.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 69, Fernando Olmo.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 70, Christian Debortoli.

-El participante no se hace presente.

26.- Christian Antonio Schivo

Sr Presidente.- Vemos si está conectado ahora el señor Schivo Christian, número de orden 26.

¿Estás ahí? Tenés apagado el micrófono.



Sr Schivo.- Hola.

Sr Presidente.- Por favor, iniciá con tu nombre y DNI.

Sr. Shivo.- Buenas tardes a todos.

Mi nombre es Christian Schivo, DNI 26.632.269.

Todas las ciudades del mundo están recuperando sus ríos, canales o cuencas. Tenemos muchos ejemplos. Entre ellos, los más destacados son Sena, en París; el Támesis, en Londres. Todos estos fueron declarados muertos no hace mucho tiempo. Hoy son símbolo de recuperación.

Este proyecto que discutimos hoy creo que nos permitirá una integración de nuestro querido Riachuelo a la vida cultural y turística de nuestros barrios. Del lado de Avellaneda, la Isla Maciel; y del otro lado de la margen, el barrio porteño de La Boca, del cual soy vecino.

Son 350 metros, pero es el inicio de muchas acciones por realizar. El Riachuelo es una vía navegable histórica de nuestros barrios y de nuestro país. Tenemos la obligación, como ciudadanos, de avanzar en su recuperación total, proponiendo cada día una acción superadora y sustentable. Creo que este es el mayor propósito que debemos tener.

Muchas gracias. (*Aplausos*).



Sr Presidente.- Habiendo completado el listado de personas oradoras del día de hoy, les recuerdo que quienes hoy no pudieron exponer por el motivo que fuera, tienen la posibilidad de volver a ser citadas al final de la segunda jornada de la audiencia pública.

Queremos agradecer la presencia del director General Ambiental de ACUMAR, quien estuvo presente hoy en toda la audiencia pública.

Pasamos a cuarto intermedio hasta el lunes 12 de diciembre.

Sra Locutora.- Han finalizado las participaciones de las personas inscriptas de la primera jornada de esta audiencia pública.

Invitamos al presidente de la audiencia a dar formal paso a cuarto intermedio hasta el 12 de diciembre, como lo ha hecho, a las 10 horas, donde continuaremos con el listado de personas oradoras inscriptas.

El presidente de esta audiencia pública solicita el uso de la palabra.

Cuarto intermedio

Sr Presidente.- Formalmente, pasamos a cuarto intermedio hasta las 10 horas del lunes 12 de diciembre próximo.

A quienes hayan expuesto hoy o que hayan participado como público, los invitamos a que sigan escuchando las exposiciones de las próximas personas oradoras porque lo más rico no es solo que puedan expresarse durante el organismo, sino que escuchemos los distintos puntos de vista, opiniones, comentarios, críticas o propuestas.

Gracias. (*Aplausos*).



Sra Locutora.- Agradecemos su presencia y recuerden que, a la salida, pueden dejar preguntas referidas al documento.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

-Es la hora 14 y 30.

Teresa B. Morales

Taquígrafa



4.1 Versión Taquigráfica Audiencia (parte II)

Versión taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

12 de diciembre de 2022

"Navegabilidad en la Cuenca Matanza Riachuelo"

**SUMARIO**

Reapertura de audiencia pública	143
Presentación Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	144
Federico Gatti Lavisse	144
Exposiciones de las personas inscriptas	149
72.- Fernando Czarny	149
73.- Alfredo Alberti	152
80.- Lidia Graciela Morselli	157
82.- Marcela Dabas	159
83.- Fabiana María Valgiusti	162
84.- Lucas Yáñez	164
85.- Alcira Elena Ferreres	166
95.- Maximiliano Nenna	175
97.- Bárbara Pereyra	179
98.- Lucas Saporosi	181
100.- Enrique Bollana	183
106.- María del Carmen Cano	185
107.- Cristian Ariel Castelo	187
110.- Irene Fernández	190
112.- Gustavo Alberto Cañaverall	191
120.- Silvia Paidón	196
	141



123.- Fabio Omar Oliva	197
126.- Pablo Guillermo Orozco	200
128.- Marta Noemí Sanagua	202
34 bis.- Manuel Socías	205
46.- Favio Ariel Pirone	209
17.- Tomás Lerner	212
50.- Laura Isabel Sierra	214
63.- Miguel Ángel Miño	217
68.- Alejandro Tiscornia	220
74.- Ignacio Álvarez	225
77.- Mariana Sosa	227
87.- Guillermo Tella	231
91.- Pablo Vanevic	234
109.- Mercedes Noemí Frassia	238
Finalización	242



Versión Taquigráfica:

AUDIENCIA PÚBLICA

-En la Ciudad de Buenos Aires, en el auditorio del Archivo General de la Nación, sito en Rondeau 2277, a 12 días de diciembre de 2022, a la hora 10:

Reapertura de audiencia pública

Sra. Locutora. -Buenos días a todos y todas, tanto a los que están presentes como a los que están siguiendo la transmisión en vivo a través del canal de *YouTube* de ACUMAR.

En primer lugar, les hacemos llegar los saludos del presidente de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, Martín Sabbatella.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 10:00 horas, se reanuda la audiencia pública convocada por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo mediante la Resolución Nro. 236/2022, que se iniciara el pasado viernes 2 de diciembre de 2022, a los fines de abrir a la consulta ciudadana el documento elaborado por la Dirección General de Gestión Política y Social de ACUMAR bajo el título “Navegabilidad en la Cuenca Matanza Riachuelo”.

La presente audiencia pública se llevará a cabo observando las previsiones del Reglamento de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por el Decreto N° 1172 del 3 de diciembre de 2003. Dicho Reglamento, en su Artículo 6, establece que las opiniones y propuestas vertidas por los participantes de la audiencia pública no tienen carácter vinculante.



Tal como fuera publicado en el *Boletín Oficial* los días 8 y 9 de noviembre de 2022, y en los diarios de circulación nacional los días 23 y 24 de noviembre de 2022 y difundido a través del sitio de ACUMAR, las personas interesadas en participar como oradoras, en las modalidades virtual o presencial, de la presente audiencia pública, sean personas humanas o jurídicas, podían inscribirse a partir del día 15 de noviembre a las 10:00 horas hasta el 30 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas inclusive, en el sitio de ACUMAR.

Todas las personas interesadas pudieron tomar vista en línea del Expediente, consultar y descargar el documento objeto de la audiencia pública en el sitio del organismo antes mencionado.

A los fines de documentar fehacientemente esta audiencia pública, se toma acta formal de la misma.

Presentación Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Federico Gatti Lavisse

Sra. Locutora. -Se invita a exponer a continuación al director General de Asuntos Metropolitanos y Transferencia de Competencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Federico Gatti Lavisse.

Sr Gatti Lavisse. - Buenos días a todos.

Muchas gracias, Antolín Magallanes y Fabio Márquez, por esta audiencia y por darnos la posibilidad de poder expresarnos acerca del documento propuesto. Agradezco a todos los funcionarios y trabajadores del organismo.

No sé si tenemos la presentación...



¿No la tenés?

No importa. Tenía una presentación muy rápida.

Desde abril de este año estamos trabajando desde la Dirección General, que es la continuidad de la UPE CUMAR, en unas navegaciones ambientales -como las llamamos nosotros-, en las que llevamos a funcionarios de la Ciudad de Buenos Aires y demás personas interesadas en materia ambiental y saneamiento del Riachuelo a hacer un recorrido, una navegación, y les explicamos las tareas desarrolladas desde ACUMAR, desde la Ciudad de Buenos Aires y desde otros organismos provinciales y municipales.

En esas navegaciones de las que participan, como dije, funcionarios de la Ciudad de Buenos Aires, empleados de la Ciudad de Buenos Aires, estudiantes de carreras de Ciencias Ambientales, institutos de Derecho Ambiental y diferentes áreas interesadas, les exponemos un planilla de ingreso para que pongan lo que están esperando ver cuando vayan a navegar; y cuando termina la navegación, del otro lado, la damos vuelta, y les pedimos que escriban lo que vieron, para poder hacer una comparación entre la expectativa y lo que surgió en ese recorrido.

La verdad es que los resultados de esas planillas son muy interesantes. De aproximadamente 160 personas que hicieron navegación desde abril hasta este momento, el 96 por ciento de la gente pensó que iba a estar mucho peor de lo que estaba el agua, que iba a haber olores nauseabundos, animales muertos, numerosa cantidad de residuos sólidos flotando. Fuera de lo que habían pensado, terminó siendo una navegación placentera, agradable y pudieron ver las obras de liberación del Camino de Sirga, la relocalización, las barreras con la recolección de residuos, la limpieza de los márgenes, la recomposición de plantaciones nativas. Todo eso, teniendo en cuenta que era una navegación a la que uno no está acostumbrado, y que se navegó por un río dentro de la Ciudad de Buenos Aires. Por lo cual, la experiencia cambió mucho, al igual que la percepción y la imaginación popular respecto de lo que estaba sucediendo. Si bien



todos piensan que todavía hay mucho trabajo por hacer, y que hay un camino por desarrollar, hay una esperanza hacia delante acerca de lo que pensaban que era algo ya perdido.

La percepción es que está todo perdido, está todo mal; el agua está sumamente sucia; hay residuos. Y la verdad es que no es así. Se percibe un cambio. Creo que el documento propuesto por ACUMAR es importante en ese sentido para empezar a recuperar esa visión, empezar a usar ese espacio público; como dicen muchos, el agua es parte del espacio público. Tenemos que ver y tomar contacto, y sentir que hay una posibilidad de avanzar. En ese sentido, este primer paso hasta el Puente Transbordador Nicolás Avellaneda, que es lo que estamos discutiendo en este momento, me parece que reviste una importancia suprema.

Si uno va hoy a Caminito y ve esa agua, ese río, el puente, que está limpio, con barcos trabajando -porque hay barcos que están haciendo la limpieza en el lugar- ve un lindo aspecto. Llevé a mi familia hace un tiempito y ellos tenían la misma percepción. He llevado a amigos y ven ese cambio. Es un lugar lindo, agradable, para visitar. No se trata de ese lugar que esperan todos que esté completamente nauseabundo, sucio. Reafirmo que esto es muy importante para empezar a cambiar esa imagen. Lo que no se conoce no se quiere y no se valora. La idea es empezar a conocerlo, a visitarlo, y ver esa esperanza de cambio, y notar que dicho cambio está sucediendo, que va a tardar mucho tiempo; no es un trabajo de un día, ni de dos ni de diez, ni de un año ni de diez años, porque hay obras de infraestructura que se están terminando en este momento, como el Colector Margen Izquierdo -y no quiero entrar en todos los detalles-, el Parque Curtidor. Hay obras que son de mucho tiempo de trabajo; hay gestiones enteras que trascienden la gestión de un solo gobierno. Esto es lo que estamos viendo: un trabajo mancomunado entre diferentes gobiernos, diferentes gestiones que han pasado, y una esperanza hacia delante.

Todos, cuando terminan de completar el formulario, pasan de una percepción de que no va haber un cambio a que sí lo hay y que hay una perspectiva de que en un par de décadas podamos tener otro río.



Conozcamos el río, visitémoslo, empecemos a utilizarlo de a poco, en lo que se pueda, y empecemos a valorizarlo y a transmitir estos valores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sra. Locutora. - Muchas gracias.

A continuación, se detallarán, las reglas de funcionamiento de la presente audiencia pública.

Expondrán las personas previamente inscriptas acreditadas debidamente. El orden de las exposiciones es el establecido en el Orden del Día que fue publicado en el sitio de ACUMAR con la modalidad previamente elegida.

Se seguirá estrictamente el orden de oradores publicado. Las exposiciones se realizarán sin espacio para debates, preguntas o respuestas. Las respuestas a las exposiciones y planteos de los participantes serán contestadas por escrito por ACUMAR, siguiendo los pasos establecidos en el Decreto N° 1172/2003.

Recordamos que la presidencia de la audiencia es ejercida por el director de la Comisión de Participación Social de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, Fabio Márquez.

Se les recuerda a los expositores que antes de exponer deberán mencionar su nombre completo y DNI para que conste en la versión taquigráfica. Cada orador dispone de cinco minutos para realizar su exposición.

Desde la locución se informará el final de la exposición 30 segundos antes de que finalice el tiempo. Solo se proyectará el material enviado al momento de la inscripción. Aquella persona



oradora que no esté presente al momento del llamado será convocada nuevamente al finalizar las exposiciones de todas las personas oradoras listadas.

Las personas participantes inscriptas y demás público interesado que desee realizar alguna pregunta vinculada con el tema que convoca a esta audiencia pública cuentan con un buzón de recepción al ingreso del auditorio o podrán ser enviadas por escrito a la casilla de correo electrónico participacion@acumar.gov.ar.

Las respuestas serán incluidas en el Informe Final siempre y cuando las preguntas sean pertinentes al objeto de esta audiencia pública.

Las resoluciones dictadas durante el transcurso del procedimiento establecido para la audiencia pública son irrecurribles, conforme lo establecido en el Artículo 34 del Decreto N° 1172/2003.

A continuación, desde la mesa, Fabio Márquez convocará a la persona participante con el número 72 de orden de inscripción, a realizar su exposición y se le pedirá a la persona oradora siguiente que se vaya preparando.

Recordamos que es necesario que cada orador mencione su nombre completo y DNI para que conste en la versión taquigráfica.

Le cedo la palabra a Fabio.

Sr Presidente. - Gracias. Buenos días.

Retomamos la audiencia pública de la que pasamos a cuarto intermedio el pasado viernes 2 de diciembre. Complementando lo que recién escuchábamos, hoy vamos a arrancar con las personas que les tocó este día, según la subdivisión cronológica de exposiciones para la audiencia



pública. Cuando terminemos con el listado del día de hoy, vamos a volver a convocar a las personas que no pudieron expresarse el viernes 2.

A quienes estén exponiendo aquí presencialmente y suban a la tarima, les pedimos que, por favor, hablen en voz fuerte para que quede mejor grabado. Hoy tenemos mejor conectividad de datos. Esperamos que se pueda ver con calidad la transmisión por *YouTube* y, al mismo tiempo, la conectividad del Zoom sea mejor en sonido y en visualización.

Exposiciones de las personas inscriptas

72.- Fernando Czarny

Sr Presidente. -Invito a subir al escenario, a la palestra, al participante con número de orden 72: Fernando Czarny.

Sr Czarny. - Mi nombre es Fernando Czarny, DNI 14.547.533.

Me hice un machete. Soy el primero que habla hoy. Voy a hacer una extrapolación a la otra sesión: la primera persona que habló dijo que era un delirio hacer la navegabilidad del Riachuelo. Ahora creo que es positivo. Voy a exponer por qué pienso esto, con toda la humildad y la posibilidad de que me equivoque.

Me quedan 4 minutos 30 segundos. Bien. Estuve hablando con una persona de la Universidad de Utah, en Estados Unidos; es el director de Geoquímica, experto en calidad de agua y aire. Él es argentino, vive allí hace 25 o 30 años y sostiene que el tema de la contaminación



del Riachuelo no es dramático. La gran preocupación que tienen los geoquímicos está dirigida, sobre todo, al tema del aire, que nos atterra en la Ciudad de Buenos Aires y en toda gran ciudad.

Creo que el gran problema no es el agua, sino el aire. Me refiero al aire que respiramos y que nos contamina mucho más que el agua que no tomamos. Eso, con respecto a lo que decían la otra vez sobre lo peligroso que es remover las capas contaminadas.

Estoy un poco nervioso. Perdón. Voy a respirar, como me dijo mi profesor de psicoanálisis.

Voy a hacer como dos paradigmas. Uno de ellos es María Julia Alsogaray, cuando decía que el Riachuelo iba a ser casi como el mar en Brasil. Creo que eso es un extremo, por un lado.

Lo que estamos proponiendo los ciudadanos y, de alguna forma, la gente de ACUMAR, es hacer algo más nacional y popular, y posible. Quizás no lo dice ACUMAR, pero al menos lo digo yo.

Entonces, ¿cómo unir estos dos extremos? Lo de María Julia todavía lo estamos esperando y, pobre, ya murió la doña. Parece un poco difícil. En cambio, respecto de la gestión más cotidiana de hacer el Riachuelo navegable, en un principio no estoy de acuerdo, pero adhiero al tema de los 300 metros. Creo que debería ser más porque, por ejemplo, la zona del Caminito sería muy interesante en forma de educación. Si logramos que la gente vea en esa zona un foco de navegabilidad, empezará a gestarse como otro concepto de educación. De alguna forma lo que debemos tratar de cambiar es el concepto de educación, que no son los grandes libros ni las grandes cosas que nos ayudan, sino lo cotidiano. Si empezamos a ver que es posible...me pasa cuando veo a la gente que rema y digo “¡Guau, ¡qué bueno!”. Cuando me llevó la gente de ACUMAR a dar un paseo -no sé si esta es la palabra- en la lancha, fue como volver a los 17, y dije: “¡Guau, ¡cómo está esto!”.



Creo que justo coincidió con mi cumpleaños y dije “Qué lindo regalo y ojalá todo el mundo pudiera ejercitar la navegabilidad” -hay que cambiar esa palabra, porque es recontra complicada-.

Tomé algunas palabras o canciones al azar. Alguna frase de Borges, por ejemplo: no nos une el amor, sino el espanto. Creo que acá tenemos que revertirla: el espanto de cómo está el Riachuelo, mala leche. Que nos una el amor a lo que queremos: un Riachuelo mejor, en lo posible.

Contrapuse la imagen de María Julia, quien quería hacer el Puerto Madero genial, universal. Lo que debemos lograr es que sea un lugar quizás salvaje porque de alguna manera debemos empezar a tener lugares más salvajes y no tanto cemento como Puerto Madero. La idea es apuntar a una cosa salvaje como era en su momento Puerto Madero.

Otra cosa con respecto a esto es una canción que solía cantarse a rap: caminante no hay camino; se hace camino al andar. Empecemos a transitarlo; después, veremos. Hecha la ley, hecha la trampa.

Sr Presidente. - Le quedan 30 segundos.

Sr Czarny. - Hecho el problema, nos van a decir tal o cual cosa, pero veremos cómo lo solucionamos.

De alguna forma, no sé qué decir en estos 23 segundos para cerrar. Hay otra canción -me dedico mucho a la música- de un cantante brasilero que dice “caminando y cantando”. Esa es la forma con la que debemos lograr hacer las cosas: con un poco de alegría. Quizás cambiaría esa frase que dice “reducí, reutilizó y separó” por “construí, utilizó y superó”. Creo que ese es el punto.



Gracias. (*Aplausos*).

73.- Alfredo Alberti

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 73: Alfredo Alberti.

Sr Alberti. -Buenos días.

Mi nombre es Alfredo Alberti, DNI 4.532.983.

Fuera de este libreto, quiero contestarle al señor funcionario de la Ciudad en el sentido de que el tema del Riachuelo no es lo que se ve, sino lo que no se ve. El señor funcionario de la Ciudad lo que tiene que ver y que no quiere ver es lo que está pasando en la Avenida Pedro de Mendoza y Aristóbulo del Valle, en Dársena Sur, Riachuelo, y que la ciudad no lo ve. No ve que se está tapando la Avenida Pedro de Mendoza, que es el corredor turístico por excelencia. Esta gente quiere hacer un corredor turístico en el agua, pero está prohibiendo e impidiendo que se haga el corredor turístico en tierra. Esta gente, y el gobierno anterior, el anterior y el anterior, alientan viejos privilegios. Pero no me quiero ir de tema porque esto me lo hizo decir el señor que habló hace un rato.

Estamos en contra de reabrir la navegación del Riachuelo. Adherimos totalmente al documento de la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente y agradecemos tan extraordinario y trabajoso documento. Es una perogrullada ponderar la navegación, el turismo, el deporte, el nadar, el pescar en todo río normal. Pero, señores, estamos hablando del Riachuelo, uno de los diez más contaminados del mundo, lo cual es un disparate. Únicamente se muestran como ciegos e ignorantes de esta situación quienes defienden intereses particulares -léanse empresas navieras,



navegantes, sindicatos ligados a la navegación, talleres navales, transportistas navales, fanáticos, organizaciones y personas en general, captadas o cooptadas por estos mismos-.

Decir que remo los fines de semana y no me enfermo equivale a decir lo que dicen los que fuman: fumo y estoy sano; ignoran el poder acumulativo que tiene la nicotina en el organismo; ignoran el poder de la contaminación en los pulmones.

Esta audiencia es formalmente convocada por ACUMAR, pero realmente el propiciante, el principal fogonero interesado en esta patraña es la Fundación X La Boca, más precisamente el vicepresidente de la fundación, que es la empresa Silos Areneros Buenos Aires, que no puede trasladar hoy la arena hasta el Puente Pueyrredón, donde tiene su otra arenera Pueyrredón, absolutamente desafectada hoy.

Quieren llegar a los 300 metros, pero, ya lo dicen ellos, es el puntapié inicial para llegar a donde tienen sus privilegios, y la idea es superar esta primera etapa e ir por el negociado mayor.

Quienes hablan del circuito náutico turístico están impidiendo el circuito turístico terrestre de la Avenida Pedro de Mendoza, Dársena Sur, al construir un ominoso tapón en el cruce con la calle Aristóbulo del Valle, un monstruoso murallón de 60 metros de ancho por 5 metros de altura, cortando la calzada de la Avenida Pedro de Mendoza, para usufructuar impunemente un depósito de arena a cielo abierto, dejando a la histórica Avenida Pedro de Mendoza con solo dos carriles -uno de ida y otro de vuelta-.Estos, señores, son los que quieren y ponderan hoy el desarrollo turístico acuático. ¡Mentira, falso! Buscan poner las chatas areneras nuevamente a revolver el lodo del barro hipercontaminado del Riachuelo y volver la situación a quince años atrás.

Pretenden vendernos la idea de que la navegación comercial y el remo oxigenan el agua; ya fracasaron olímpicamente años atrás cuando pusieron un aparatito a airear el Riachuelo porque lo que proviene del fondo y lo que vuelcan las industrias, los líquidos cloacales, se comen el poco



oxígeno que se puede generar. No responde a la fórmula de hidrógeno 2, oxígeno. Simplemente, es una masa líquida a recuperar. Y no se la va a recuperar revolviendo con las hélices de los barcos y frotando el casco en lechos de lodos tan hipercontaminados y acumulados a lo largo de 200 años. Esto lo empeoraría absolutamente

Esta audiencia es una vil manipulación al servicio de la empresa arenera de la zona, lo mismo que las doce remadas que Fundación X La Boca realizó para satisfacer negociados de su vicepresidente y dueño de Silos Areneros. Esta fundación hace diez años puso al director Ejecutivo de la Fundación X La Boca, cuyo vicepresidente es la arenera, como vicepresidente ejecutivo de ACUMAR. Hoy lo tenemos acá presidiendo esta audiencia. Me refiero al señor Antolín Magallanes, señor que hace muy bien su trabajo, pero al servicio de otra gente, que no es justamente el pueblo y el fallo de la Corte pide trabajar por la salud de la población y no por el interés de esta empresa arenera.

Hoy está de los dos lados del mostrador. La arenera puso a su hombre en ACUMAR y entonces trabaja desde los dos lados. Nos traen a perder tiempo acá...

Sr Presidente. - Tiempo cumplido.

Sr Alberti. - Este señor, el de la arenera, se vende como filántropo, pero no lo es. La Boca tuvo un solo filántropo que es Quinquela Martín. Estos señores son abusadores de gobiernos débiles, en un barrio muy simple y humilde; hacen lo que el zorro hace cuando lo ponen a cuidar un gallinero.

Necesitamos un Estado fuerte, que ponga límites a estos avasalladores de todo lo público. Necesitamos una justicia independiente para que trabaje en la misma dirección La culpa no es del



chancho, sino de quien le da de comer. Aludí varias veces a una empresa; aludí al señor, pero la culpa no es de este señor ni de la empresa; la culpa es de nosotros, el Estado, que lo permitimos. Apelo a los buenos funcionarios del Ejecutivo y de la Justicia para que esto se impida.

Sr Presidente. - Tiempo cumplido.

Sr Alberti. - Mis respetos a quienes de buena fe o ignorando el trasfondo de esta convocatoria apoyan esta muy inútil iniciativa.

Buenos días. Suerte para todos. (*Aplausos*).

-Manifestaciones en la sala.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 74: Ignacio Álvarez, de modo virtual.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 75: Carlos Godoy, de modo virtual.



- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 76: Rocío Villalba, de modo virtual.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 77: Mariana Sosa, de modo virtual.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 78: Héctor Hussein.

- El participante no se hace presente.



Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 79: Ricardo Capdevila.

- El participante no se hace presente.

80.- Lidia Graciela Morselli

Sr Presidente. - Convoca la participante con número de orden 80: Lidia Graciela Morselli, de modo virtual.

Sra. Morselli. - Mi nombre es Lidia Morselli, DNI 12.504.318.

Soy letrada apoderada de Arenera Ferrando S.A., una empresa arenera que tiene su cabecera en calle California 660 y cuya actividad fue interrumpida con motivo de la suspensión de la navegación dispuesta por el fallo de la causa Mendoza y del juez Armella, con ejecución de sentencia.

Agradezco porque esta es la primera ocasión en la que tenemos la oportunidad de ser oídos, en una audiencia pública que, si bien no es vinculante, nos da la oportunidad de pronunciarnos.

Nuestra empresa arenera intentó, desde abril de 2011, apenas pocos días después de haberse interrumpido la navegación, demostrar ser oída frente al juez Luis Armella, de Quilmes, sobre la ejecución de sentencia. Nunca tuvimos la oportunidad de ser escuchados. Sostuvimos el reclamo hasta la Corte Suprema y nunca nos permitieron demostrar que no contamina nuestra



actividad. Nuestros buques -un único buque propio, el Iris, y otros de terceros- levantan arena en el río Paraná; solamente en el Paraná. Jamás remueven el fondo del Riachuelo. No producen remoción de metales pesados ni ninguna circunstancia contaminante.

Solicitamos ser oídos y demostrar los sistemas que tenemos instalados en los buques para comprobar que, lejos de contaminar, nuestra actividad es de uso comercial, aligera el agua, favorece a la fluidez del agua de río, contribuye al drenaje y al mantenimiento del espejo de agua.

Nuestra empresa, desde el año 1960, cumplió esta actividad en su predio privado ubicado en calle California 660, donde descargaban los buques. Los buques extraían, como dije, la arena en el río Paraná; sin tocar el fondo del Riachuelo, lo descargaban sobre tierras, sobre patrimonio propio en un silo que está instalado allí.

Por tal motivo, a fin de favorecer nuestra actividad no contaminante en curso de agua del Riachuelo, estamos de acuerdo con que se reanude la navegación y solicitamos que se lo haga no solamente desde el Transbordador, porque estamos a 200 metros de dicho transbordador y ello no nos permitiría acceder a nuestra cabecera. De ser posible, propiciamos que se reabra la navegación tal como estaba antes de la suspensión que, evidentemente, no fue propicia ni favorable al ambiente. Desde Puente Pueyrredón, pedimos que se pueda recuperar la navegación bajo un nuevo indicador que permita abrir un espacio para que acreditemos que no contaminamos los que no contaminamos. También ofrecemos contribuir con ACUMAR en la recuperación de la cuenca en los sentidos que nosotros podamos acceder.

Por este motivo, concluyo que solicitamos la apertura, la reapertura, no solamente desde el Transbordador, sino además desde el Puente Pueyrredón o, por lo menos, desde nuestra cabecera que es a 200 metros, más allá del Transbordador.

Ofrecemos colaborar con la limpieza del espejo de agua y, además, no contaminamos. Queremos ser oídos y poder demostrarlo.



Nada más. (*Aplausos*).

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 81: Miguel Martín Díaz Cortez.

- El participante no se hace presente.

82.- Marcela Dabas

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 82: Marcela Dabas.

Sra. Dabas. -Buenos días a todos.

Mi nombre es Marcela Dabas, DNI 14.744.603.

Soy licenciada en Oceanografía, egresada en ITBA, especialista en Estudios de Diagnóstico y Evaluación Ambiental de la UBA y master en Gestión Ambiental de la UNSAM.

Desde 2007 trabajo en Gestión Ambiental de Vías Navegables en ríos interiores del país.

Participo en representación propia y también como docente de la carrera de Especialización en Ingeniería Portuaria.



Desde los dos puntos, nos manifestamos a favor del levantamiento de la suspensión que hoy existe por mandato judicial desde marzo de 2011 y del posterior restablecimiento de la navegación por el Riachuelo. Entiendo que son dos trámites distintos.

Comparto los fundamentos, que son básicos, simples y orientados a fortalecer el levantamiento de la suspensión: la navegabilidad del Riachuelo fue muy analizada. Escuché las exposiciones del primer día de la audiencia. Este análisis fue técnico y ambiental. Me voy a referir a dos estudios realizados en 2017 y 2019 desde la Escuela de Graduados en Ingeniería Portuaria de la FIUBA donde participé. Sé concluyó que “se considera que el Riachuelo puede recuperar su navegabilidad plena, de la misma manera que la tuvo durante toda su existencia hasta el año 2011”; es decir, hasta el momento de la suspensión.

Adjunté como resumen ejecutivo el estudio de la versión 2019, la más actualizada, cuando hice la inscripción a esta audiencia. Ese fue el “Estudio preliminar de la navegabilidad del Riachuelo desde Cuatro Bocas hasta el Mercado Central de Buenos Aires -versión Informe Final-”. Se analizaron distintas embarcaciones. Esto lo quiero destacar porque hay mucho miedo por la resuspensión de sedimentos. Pero el estudio analiza la travesía de distintas embarcaciones: regulando el calado estático y dinámico, se puede navegar el río sin riesgo, o minimizándolo, de suspender los sedimentos del fondo.

En esta oportunidad, la convocatoria a la presente audiencia es para pronunciarse sobre una navegación acotada en embarcaciones pequeñas, con fines culturales, pero la factibilidad de volver a navegar por el Riachuelo admite también hacerlo con fines de transporte público de pasajeros o cargas.

¿Por qué digo esto? Porque la navegación no es una actividad improvisada, sino que está muy regulada por ordenanzas de la Prefectura Naval en lo relativo a seguridad de las personas y del ambiente acuático. Además de las reglas, existen los controles permanentes y sistemáticos por la autoridad.



Hay específicas ordenanzas que aplican para las embarcaciones que podrían volver a transitar el río y abarcan lo relativo a prevención de la contaminación y protección ambiental.

La Prefectura también regula y habilita el tránsito diario de embarcaciones, con lo cual, reestablecida, si hay un día con condiciones meteorológicas adversas, ese día se interrumpe la navegación.

Hay algo que todos sabemos y que muchos han repetido: hoy se navega por el Riachuelo.

La navegación es una actividad humana sin vuelcos de proceso, razón por la cual, si se realiza responsablemente, conforme a derecho, no puede considerarse como una actividad contaminante. Su desarrollo por el Riachuelo -esta es la idea más importante, para mí- no impedirá ni comprometerá que continúen los avances en la recuperación de la calidad ambiental del ecosistema fluvial. No interfiere la navegación con eso.

Otra fortaleza es la eficiencia energética. La navegación interior es una de las modalidades de transporte más eficiente por unidad de carga y distancia recorrida que puede desarrollarse en forma ambientalmente amigable. Imagínese el doble beneficio de migrar cargas de tierra al agua. Escuché el primer día de la audiencia que el transporte pesado está deteriorando el recorrido quinqueliano; no soy vecina de la zona. Sin embargo, los buques en su normal operatoria generan residuos. Con lo cual, hay expresa normativa de la Prefectura sobre eso.

Sr Presidente. - Le quedan 30 segundos.

Sra. Dabas. - Y debe complementarse la gestión con facilidades de recepción de residuos.



Me voy a referir a los beneficios de reencuentro con el río, que muchos los han dicho en otras palabras. Yo veo dos: se puede favorecer una sinergia positiva en los hábitos de la población. Por verlos avances en la calidad del río y valorarlos, se comprometen. Y también por involucrarse y por ver los residuos sobrenadantes. A esos residuos, la población los tira. Al ver el daño que como ciudadana...

Sr Presidente. - Tiempo cumplido.

Sra. Dabas. - ...le hacemos al río, podemos rectificar nuestros hábitos.

Nada más.

Gracias. (*Aplausos*).

83.- Fabiana María Valgiusti

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 83: Fabiana María Valgiusti.

Sra. Valgiusti. -Buen día.

Mi nombre es Fabiana Valgiusti, DNI 14.375.721.

Hablo como vecina y remera porque soy del Club de Regatas Almirante Brown. Venimos remando desde hace años, como ya se dijo.



Percibimos que el agua está en mejores condiciones: está transparente; a veces, más y, otras, menos. Pero la verdad es que estamos remando y percibimos la mejora del agua.

Como vecina, vivo y trabajo enfrente al Riachuelo. O sea que el Riachuelo forma parte de mi vida cotidianamente. Me importa, y mucho.

Recuerdo que cuando yo llegué al barrio todavía había navegabilidad. Estaba lleno de industrias y de vida. Era un lugar absolutamente vivo. Luego, sobrevino la prohibición y eso se convirtió en un páramo.

Espero que podamos navegarlo, no solo los 400 metros, sino toda la cuenca.

Para ir y volver de mi trabajo a Lomas de Zamora, voy y vuelvo por los márgenes del Riachuelo y veo, día a día, este paisaje emergente del que estamos hablando, que es bellissimo para recorrerlo en bicicleta, en auto. Veo cómo van creciendo los árboles y las cooperativas de trabajo de todos los barrios. La verdad es que siempre estoy felicitando a ACUMAR por este trabajo. Estoy muy contenta de que esté pasando esto alrededor del río.

Espero que quiten esa casilla que pusieron en Martín Rodríguez y Pedro de Mendoza, porque tapa la vista y molesta el paseo.

Hay carteles de chapa que puso el Museo Quinquela Martín sobre la ribera que produjeron varios accidentes en niños que pasaban corriendo. Tapan el Riachuelo; está prohibido poner obstáculos a la vista del Riachuelo.

Siempre estuve ligada a los ríos, sea por el remo o porque siempre viví frente a los ríos. Creo que son la arteria de los continentes y de ahí nace y crece la civilización, la humanidad entera, la cultura, el trabajo.



Espero, realmente, que no sean 400 metros, sino toda la cuenca, y que sea para todos y no para una empresa. La idea es que todos podamos navegarlo para trabajar, para ir a Ezeiza, al Mercado Central y para disfrutarlo desde adentro.

Como remera, cuando empecé a remarlo, realmente fue una emoción muy grande ver la ciudad desde el Riachuelo. Espero que podamos remarlo y que sean mucho más que 400 metros.

Respecto del Camino de Sirga, espero que lo mantengamos libre porque la Ciudad de Buenos Aires es la única del mundo que no puede ver el río. Es una cosa increíble. No pasa en ningún lugar de Argentina ni del mundo. Cualquier ciudad ribereña tiene una costanera preciosa. En la Ciudad de Buenos Aires no se puede ver el río. Nos queda el Riachuelo. Espero que podamos mantener ese paisaje.

Nada más

Gracias. (*Aplausos*).

84.- Lucas Yáñez

Sr Presidente. -Convoco al participante con número de orden 84: Lucas Yáñez.

Sr Yáñez. - Buenos días.

Mi nombre es Lucas Yáñez, DNI 24.127.510.

Estoy en esta audiencia en representación del Instituto Alfredo Palacios, del barrio de Barracas.



Las autoridades de la Sociedad Luz me han pedido que mencionara que a ellos también les gustaría participar, pero por inconvenientes en la inscripción, no lo han podido realizar. Me pidieron que trajera la adhesión al mensaje.

Quiero hablar desde la experiencia personal, de caminar la ribera del Riachuelo. En el día de ayer realizamos una caminata. A los integrantes de la Junta de Estudios Históricos de Barracas nos gusta caminar por el barrio y, cada vez que podemos, nos acercamos a la ribera del Riachuelo, con vecinos y vecinas del barrio de la cuenca y alrededores, y de otros territorios de la Ciudad de Buenos Aires, del conurbano. Nos gusta mostrar el Riachuelo; ese pedazo de historia que nos constituye; ese rincón que es parte nuestra.

Pensaba también, antes de hablar y escuchando a todos los expositores anteriores, y para no reiterar algunos conceptos, que este año se cumple el 40 aniversario de la gesta de Malvinas. Con Malvinas sucede algo particular: durante mucho tiempo se vivió el proceso de “desmalvinización”. Es decir, correr de la memoria colectiva el tema Malvinas.

Pensaba, mientras escuchaba a los distintos expositores y expositoras si con el Riachuelo no sucede algo parecido -y les pido perdón por el neologismo- y se da una “desriachuelización”; no sé si eso existe.

El Riachuelo, para muchas personas, es todo lo malo, lo feo y lo peligroso. Con lo malo, lo feo y lo peligroso la actitud que tenemos es la de tratar de irnos, de escondernos, de salir lejos de ese lugar, de ese territorio.

Sin embargo, si analizamos la historia de la Ciudad de Buenos Aires, o incluso de nuestro país, nos muestra otra cosa. Muestra que alrededor del Riachuelo se constituyó una unidad territorial. Ya desde antes de la colonización y la conquista, distintas etnias que habitaban la provincia de Buenos Aires abrevaban con ese Riachuelo. Más adelante, el Riachuelo constituyó un espacio de intercambio y de comunicación a lo largo de toda la cuenca. Fue un territorio para



realizar viajes, comercio y, fundamentalmente, trabajo. El Riachuelo puede ser una fuente de trabajo para todos los barrios que constituimos la cuenca.

En ese sentido, vemos que la navegabilidad es una oportunidad para el desarrollo de estos territorios que constituimos la cuenca. Me refiero a todos los tramos: la Baja, Media y Alta. Podemos desarrollarnos alrededor de lo que generen esas posibilidades que nos brinda el Riachuelo.

Me parece que en este proyecto de propiciar la navegabilidad -anticipo que estamos de acuerdo-, también está la posibilidad de apropiarse, así como nosotros vamos y caminamos la ribera y la vemos cada vez más bonita y conservada, la idea es que todos los habitantes, los ciudadanos y quienes la caminan, puedan aprovechar no solo la ribera...

Sr Presidente. - Le quedan 30 segundos.

Sr Yáñez. -...el curso de agua que constituye el Riachuelo, sino toda la cuenca. Eso nos va a facilitar y hacer entender la importancia que tiene el Riachuelo.

Reitero: estamos a favor del proyecto de navegabilidad del Riachuelo. Creemos que eso generará participación en la ciudadanía y, de esa manera, se podrá conocer, porque si no conocemos no podemos amar lo que tenemos.

Gracias. (*Aplausos*).

85.- Alcira Elena Ferreres



Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 85: Alcira Elena Ferreres.

Sra. Ferreres. -Hola.

Mi nombre es Alcira Elena Ferreres, DNI 6.676.699.

Traje una presentación. Les comento que mi especialidad es universitaria; soy especialista en Medicina Preventiva y Social. Me dedico a la mirada desde la salud pública y, como ustedes saben, la salud pública tiene múltiples entradas y salidas desde las cuales uno puede tomar decisiones tanto personales, de comunidades, como a nivel de grandes asentamientos.

Vamos a empezar a ver algo.

Antolín: no me estás mirando. (*Risas*).

Fabio: descontame el tiempo que Antolín no mira. (*Risas*).

Hay un tema que es el de las políticas públicas. No me voy a expedir por la navegabilidad o no del Riachuelo. Lo que plantearé, dado que está todo muy planteado y muy centrado, es que en salud pública y en varios esquemas que vamos a ver el centro es la salud de la población con un montón de determinantes que definen si una población estará sana o no.

Detrás de cada política pública vemos resultados que nos muestran aumento, estancamiento o disminución de la inequidad en la salud de la población.

El gran planteo de la salud, hoy por hoy, es la inequidad. También es un planteo político y social, y ambiental; todo es atravesado por la inequidad.

Estamos en un mundo donde cada vez más la brecha es la inequidad y donde se toman en cuenta los resultados que dicha inequidad ocasiona.



A lo que han dicho, los daños se suman. Veo el daño tóxico, químico y la contaminación, pero hay otros daños, como los sociales, psicológicos, que incluyen la recreación, la vivienda, el trabajo, etcétera.

Esto es genial. Esto está completamente integrado. Y veo que ahora se aborda muy fraccionado y me llama la atención, porque no me permite llegar a ninguna conclusión.

PISA2016. Los focos de atención y fines últimos están puestos en estos cuatro imperativos:

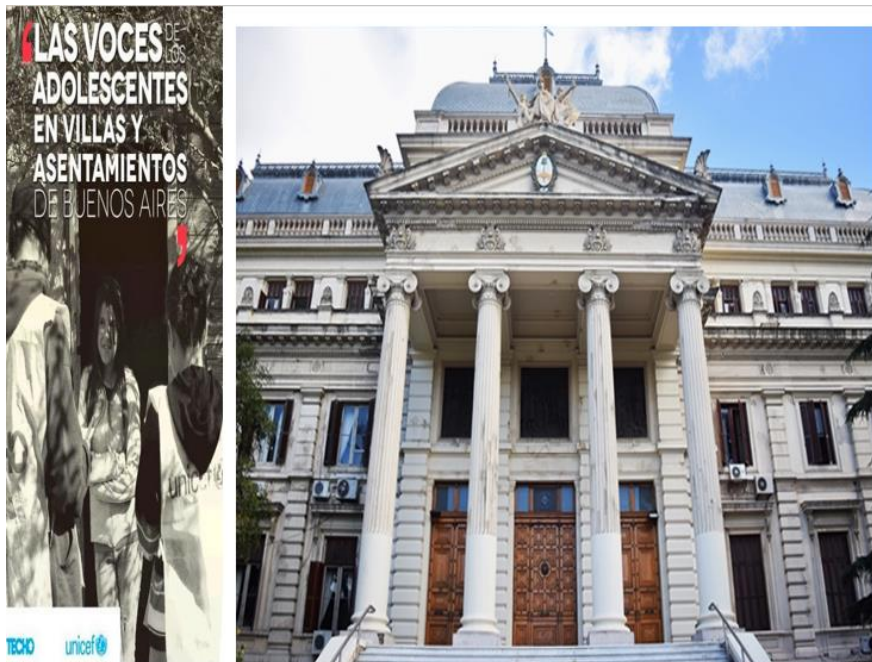
i) dejar de contaminar en el período más corto posible, ii) fortalecer las acciones de prevención socioambiental, iii) mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca, y iv) fortalecer el rol de la ACUMAR. Dejar de contaminar es un cambio de paradigma.
Esta máxima es el inicio de toda política de remediación, pero principalmente implica un cambio de visión sobre las políticas públicas de la ACUMAR.
En forma transversal, dejar de contaminar supone una redefinición, un establecimiento de límites y la obligación de cumplir la normativa; al tiempo que abre nuevos escenarios para revisar la legislación existente y ponerla al servicio de parámetros renovados a plasmar. Sea sobre vertidos, emisiones, existencia de basurales o contaminación del suelo, este camino implica actuar directamente sobre los principales focos de contaminación



Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA)

Sra. Ferreres. -Acá rescato algo sobre el tema de contaminación, que me parece prioritario, que tiene que ver con actuar directamente sobre los focos de contaminación -no digo si es la navegación o no es la navegación-. Creo que la prioridad tiene que ver con toda esta circulación.

Cuando hablamos de una cosa y de la otra, tenemos que ver que hay agrupamientos humanos establecidos, adolescencia e infancia, como gran parte sensible de la población. Allí, los efectos de la contaminación son graves, duraderos, crónicos y discapacitantes.



Sra. Ferreres. - Las políticas públicas son el producto de los procesos de toma de decisiones - esto lo quiero recalcar- frente a determinados problemas. ¿Cuál es el problema? Para tomar una decisión sobre una política pública tengo que definir cuál es el problema: qué es lo que quiero resolver. También implican acciones u omisiones.



Los determinantes sociales -hace años que está: 2005 o 2009- son condiciones socioeconómicas en que las personas nacen, crecen, viven, mueren; influyen en la salud de las comunidades en su conjunto.

Las inequidades sanitarias son desigualdades evitables. Reitero: las inequidades son evitables. Hay tiempos y formas para resolverlas y, a veces, hacer algo y no hacer otra cosa ocasiona más daño, hasta una ética implicada.

La pobreza es la reducción de la posibilidad de elegir futuro.

Las defensorías nos permiten poder resolver y plantear lo que el Estado no hace.

El Municipio Saludable está desde el año de la “pindingui”. No se llegó nunca a hacer...

Sr Presidente. - Le quedan 30 segundos.

Sra. Ferreres. - ¿Me vas a dar un minuto más? Sí, sí, me lo vas a dar...

Otro punto es la participación y el desarrollo sostenible.

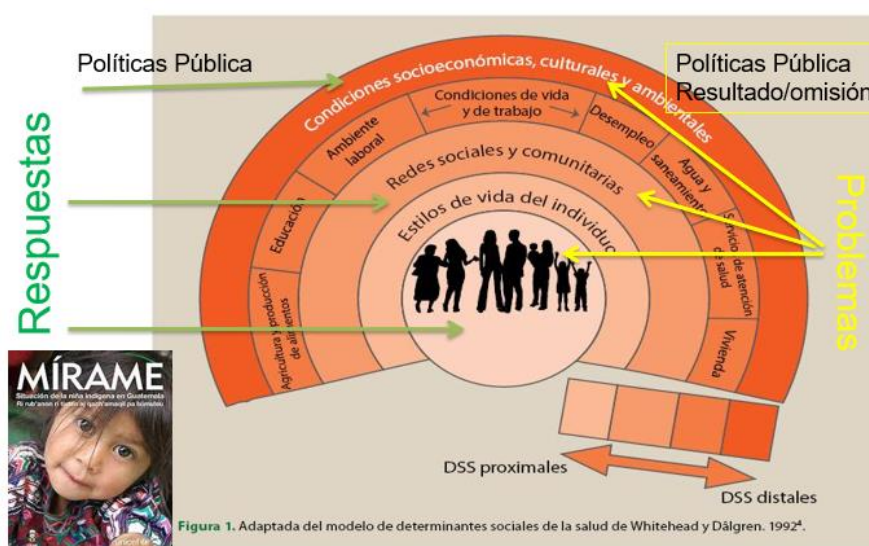
Te pido que pases rápidamente las imágenes.

Recordemos que está vigente la Ley de Comunas, donde se establece que la participación es importantísima.

Sigamos.

Acá vemos el marco teórico para abordajes en salud poblacional.

Marco teórico para abordajes en salud poblacional



Sra. Ferreres. - La salud de la población está en el centro. Nosotros vamos a ver si es la población biológica, genéticamente, la que tiene problemas, si es el hábitat o si son producto de las políticas públicas.

Las políticas públicas enferman también. Entonces, las respuestas, cuando definimos el problema, tienen que implicar puntos que involucren tomar medidas sobre el individuo, el ambiente o la modificación de políticas públicas.

Sr Presidente. - Tiempo cumplido.

Sra. Ferreres. - Aguanta...

Sr Presidente. - Ya nos pasamos.

Sra. Ferreres. -Bueno. Te marco esto: les voy a dar indicadores en temas de salud. Esto te va a importar. Me voy a referir a los indicadores en temas de salud. Vemos que lo que está en rojo nos marca que las poblaciones de las comunas 4 y 8 fallecen 8 años antes que el resto.

6.5 Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos/as vivos/as) por comuna de residencia habitual de la madre. Ciudad de Buenos Aires. Trienio 2018/2020

Comuna de residencia habitual de la madre	Trienio 2018/2020
Total	5,8
1	7,1
2	5,0
3	4,5
4	8,4
5	5,8
6	4,9
7	6,3
8	5,9
9	8,1
10	5,1
11	4,1
12	5,2
13	3,9
14	5,1
15	5,5

Nota: en el contexto de pandemia por COVID-19, los procesos habituales de la DGRC (Dirección General de Registro Civil) de CABA se vieron afectados en su funcionamiento. Durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio la Sede Central tuvo un funcionamiento limitado y las sedes comunales estuvieron cerradas, afectando la inscripción y la carga al sistema de los hechos vitales. La Disposición N° 106/DGRC/20 reguló las actividades durante la pandemia. La inscripción de las defunciones no se vio interrumpida en ningún momento. Aunque solo se pudieron inscribir en la Sede de Defunciones del Registro Civil.
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

6.12 Edad promedio al fallecimiento por sexo según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Años 2018/2020

Comuna	2018		2019		2020	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Total	74,0	81,0	74,5	81,1	74,8	81,2
1	71,7	77,9	71,3	80,0	72,5	78,6
2	78,2	84,3	78,2	84,1	78,4	84,8
3	72,4	80,4	73,4	79,6	73,2	80,7
4	70,6	78,0	71,1	78,7	70,4	78,1
5	75,0	81,5	74,0	81,4	75,6	81,3
6	76,2	82,5	76,8	82,7	77,6	82,6
7	72,2	80,5	73,6	80,8	73,0	79,9
8	66,0	76,1	69,3	74,8	70,1	76,1
9	72,6	79,6	74,0	79,7	73,8	79,4
10	73,9	81,5	75,1	81,2	75,2	82,0
11	76,6	82,1	76,6	82,4	76,7	82,1
12	76,0	81,3	75,4	81,1	76,5	82,2
13	77,0	82,8	78,0	82,8	78,7	83,3
14	77,0	82,7	76,5	83,1	77,6	83,9
15	75,1	82,2	74,7	81,3	75,0	81,4

Nota: en el contexto de pandemia por COVID-19, los procesos habituales de la DGRC (Dirección General de Registro Civil) de CABA se vieron afectados en su funcionamiento. Durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio la Sede Central tuvo un funcionamiento limitado y las sedes comunales estuvieron cerradas, afectando la inscripción y la carga al sistema de los hechos vitales. La Disposición N° 106/DGRC/20 reguló las actividades durante la pandemia. La inscripción de las defunciones no se vio interrumpida en ningún momento. Aunque solo se pudieron inscribir en la Sede de Defunciones del Registro Civil.
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.



Sra. Ferreres. -No podemos ignorar -y termino- que los daños se acumulan. Entonces, acá no se trata solo de la contaminación a resolver, si navego o no navego, sino que hay un montón de puntos que están dentro del PISA que deben ser resueltos.



¿Qué es lo que les digo, desde mi punto de vista sanitario? Se tiene que hacer todo en simultáneo, en tiempo y forma. El tiempo perdido, empezar a resolver la contaminación de la población a la que está sometida, sobre todo la población joven, no tiene vuelta atrás. El daño que hice hoy no es reversible. Por favor, contaminación primero.

Gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 86: Víctor Ramos.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 87: Guillermo Tella.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 88: Juan Alberto Sosa.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 89: Mafia Valtuille Fernández.



- La participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 90: Luis Castelli.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 91: Pablo Vanevic.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 92: Luciana Rizzo.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 93: Gabriel Horacio Traba.



- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 94: Jorge Antonio Campos.

- El participante no se hace presente.

95.- Maximiliano Nenna

Sr Presidente. -Convoco al participante con número de orden 95: Maximiliano Nenna.

Sr Nenna. - Mi nombre es Maximiliano Jorge Nenna, DNI 27.026.309.

Buenos días a todos y todas. Gracias a ACUMAR por esta oportunidad para poder intervenir en este tema tan importante para los vecinos y vecinas de la cuenca.

Mis abuelos paternos -Pancho, trabajador portuario de la Isla Demarchi, y mi abuela Negra- participaban de la vida social de la Asociación El trapito.

Mis abuelos maternos -Lázaro, inmigrante yugoslavo, tenía su taller de carpintería en Necochea y Lamadrid, y mi abuela Nelly- eran parte de la Sociedad Mutual de Socorros Mutuos NašDom.



-El participante exhibe una remera.

Sr Nenna. -Hoy, mi hija Martina de 16 años hace esta remera que ven acá, con el símbolo del Puente Transbordador, que lo revisita con sus compañeros a través de su propio lenguaje y con las herramientas que le dan en la Escuela Técnica 15 Maipú; una típica escuela pública de la cuenca, donde se cruzan pibes y pibas de La Boca, Barracas, Avellaneda y Lanús. Son todos pibes de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Ustedes dirán: ¿por qué cuenta esto? La generación de mis abuelos tenía su proyecto de vida en el barrio, alrededor de la actividad del puerto. Desde hace décadas, por todo lo que se ha comentado ya en esta audiencia pública, lo perdimos.

Hoy, la ACUMAR nos invita a pensar una nueva navegabilidad, distinta a la que se conoció; nos invita a soñar con un Riachuelo activo, con nuevos paisajes, ya no las imágenes de Quinquela y los trabajadores portuarios, sino otro donde Martina, con su generación y las venideras, lo puedan construir.

¿Cómo construimos esos nuevos paisajes y esas nuevas actividades?

En la primera sesión de esta audiencia apareció un temor muy atendible: que estemos “entregando” el Riachuelo al turismo internacional, de alta gama y grandes corporaciones, y así se lo quitamos a la comunidad.

Basándonos en dos premisas podemos plantear aquí otra concepción del turismo que se debe desarrollar en esta zona. En primer lugar, el turismo puede surgir de las necesidades y deseos de quienes habitamos la cuenca, y generar así desarrollo y oportunidades. Este desarrollo no debe



ser excluyente con el fortalecimiento comunitario. El Estado, a través de sus distintas agencias, debe garantizar esta articulación para no repetir el modelo *forexport* y concentrado vigente.

En los últimos años hemos tenido una serie de experiencias en la zona de La Boca e Isla Maciel que pueden demostrarlo: programas de formación que permitían el desarrollo profesional de jóvenes de la zona y del que surgieron circuitos de caminatas turísticas en La Boca; las visitas guiadas realizadas por instituciones comunitarias de Maciel; el desarrollo del programa de muralismo que agregó valor turístico y cultural a Maciel; los cursos barriales de La Boca, Antolín.

La propia comunidad se involucra en cómo quiere "mostrarse" al visitante, y gestiona sus propios recursos turísticos y culturales.

El turismo puede surgir de la comunidad y fortalecer sus recursos culturales y patrimoniales, en vez de "alienarlos".

En segundo lugar, podemos pensar en quiénes van a ser los turistas que disfruten de este lugar. Por supuesto que el turismo internacional es bienvenido y es una gran fuente de recursos económicos. Pero también podemos imaginar al Riachuelo y a la zona en cuestión hoy como polo turístico local y nacional.

La Ciudad de Buenos Aires es uno de los principales destinos de turismo interno: viene gente de todo el país a conocerla. Por qué no pensar en un nuevo polo turístico para la ciudad, que no sea simplemente Caminito, sino un espacio territorial más amplio que permita experimentar la relación íntima de La Boca con el río...

Sr Presidente. -Le quedan 30 segundos.



Sr Nenna. - ...que permita entender la historia de conexiones entre los dos barrios hermanos de La Boca e Isla Maciel? Se trata de una historia portuaria, fabril, obrera y popular, con gran atractivo para el turista nacional, conocedor ya de muchas de las tradiciones de la zona -el fútbol, el tango, el carnaval, los pintores de la Escuela de La Boca, las viejas cantinas, entre otros-.

La navegabilidad del Riachuelo permitiría reforzar todas esas dimensiones culturales y comunitarias.

Sr Presidente. - Tiempo cumplido.

Sr Nenna. Y agregamos, también...

Pido 30 segundos más.

Podemos pensar que los propios vecinos de la ciudad y de todo el AMBA podríamos disfrutar de un circuito turístico urbano-fluvial en la zona. ¿Acaso no vamos todos los porteños a la Reserva Ecológica, al Delta, a las reservas municipales de Avellaneda o San Isidro? La navegabilidad permitiría que este espacio se constituya en otro punto de llegada para los paseos de fin de semana.

Por último, y para pensar la legitimidad de origen de la actual prohibición de la navegación, por favor estas semanas no olvidemos las maniobras judiciales que rodearon la prohibición de navegación en 2011. El juez federal Luis Armella, quien dictó dicha sanción, sería separado de la causa Riachuelo por la propia Corte Suprema en 2012. La razón: diversas irregularidades en su forma de gestionar la causa, que trascendieron periodísticamente, pero también fueron ratificadas por la Auditoría General de la Nación. Sobre la base de aquella



resolución y aquel juez, hoy estamos discutiendo el levantamiento de la suspensión de 300 metros de navegación del Riachuelo.

Hoy, la propuesta que nos hace ACUMAR es sobre los primeros 300 metros hasta el Puente Transbordador; para nosotros es un paso positivo y va hacia la recuperación de la cuenca.

Como se dijo hace poquito, cuanta más gente vaya, frecuente, disfrute y use el Riachuelo, más va a velar la propia comunidad por preservar ese recurso que le es vital.

La navegación, el uso del recurso, es un factor clave para que la sociedad misma reclame -a la Justicia, a la política y a los técnicos- su preservación, su limpieza y su saneamiento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 96: Romina Montanari.

- La participante no se hace presente.

97.- Bárbara Pereyra

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 97: Bárbara Pereyra.

Sra. Pereyra. - Mi nombre es Bárbara Pereyra, DNI 29.949.537.



Soy profesora de Historia y participo de la mesa de trabajo y consenso del Parque Avellaneda y de Cuenca en Red, que es una red de redes que busca articular en el espacio de la Cuenca del Cildáñez distintas experiencias de planificación participativa y gestión asociada, y también conectar y visibilizar los distintos espacios verdes de la cuenca, buscando propiciar un Biocorredor y un corredor de experiencias culturales.

En esta oportunidad hablamos a favor de la apertura de la navegabilidad del Riachuelo en este primer tramo, pero con la perspectiva de que se pueda extender y pueda llegar al punto en donde el Arroyo Cildáñez desemboca en el Riachuelo. La idea es que tenga visibilidad ese arroyo, el más contaminado de la cuenca, que esperamos que con el traslado del Mercado de Hacienda empiece a recuperarse gradualmente.

Pensamos que también puede ser una oportunidad para desarrollar, como se dijo acá, el turismo local y el conocimiento por parte de los propios vecinos y vecinas de la Ciudad de Buenos Aires de espacios del sudoeste porteño que son bastante desconocidos, que están bastante marginados. Esta navegabilidad permitiría otras formas de acceso y una forma de conectar experiencias y de involucrar a distintos actores sociales y comunitarios en pos de la recuperación no solo del Riachuelo, sino del Arroyo Cildáñez y de los distintos espacios verdes que estos corredores comunican, en particular, en la Comuna 8, a la altura de la desembocadura del Cildáñez.

En el Riachuelo está la Reserva Natural Lago Lugano. Es una reserva muy poco conocida, que necesita mejorar su manejo. Nos parece que la navegabilidad del Riachuelo hasta ese punto podría ser una manera de visibilizar ese espacio natural y de empezar a involucrar a nuevos actores para potenciar las funciones de preservación y de reconstrucción de un espacio natural muy modificado, pero también con muchas potencialidades.

Eso es todo. (*Aplausos*).



98.- Lucas Saporosi

Sr Presidente. -Convoco al participante con número de orden 98: Lucas Saporosi.

Sr Saporosi. - Mi nombre es Lucas Saporosi, DNI 31.090.568.

Soy sociólogo, egresado de la Universidad de Buenos Aires. Pero esta vez hablaré como parte del equipo de Cartografías Íntimas en Comunidad, que es un proyecto radicado en la Universidad de San Martín y forma parte de la red internacional de proyectos de educación, justicia y memoria de la Universidad de Bristol, en Inglaterra.

El equipo está conformado por su directora, Mónica Szurmuk, y por Mariela Peller y Noelia Lynch.

Dentro de nuestro proyecto trabajamos con jóvenes de 16 y 18 años, de escuelas secundarias en Lomas de Zamora, y propusimos, entre diversas actividades, un recorrido por el partido, por el distrito, para iluminar la perdurabilidad de la memoria y las diferentes experiencias que fueron construyendo la vida en comunidad en la zona.

Visitamos, por consiguiente, espacios de memoria, como el ex Pozo de Banfield, campos de detención, concentración y exterminio durante la última dictadura cívico-militar; también visitamos otros espacios atravesados por diferentes violencias. Entre ellos, el Bosque de Santa Catalina, la Reserva de Santa Catalina.

En el año 2022 visitamos una navegación por el Riachuelo con parte del equipo del proyecto, con el objetivo de poder relatarle esa experiencia a los estudiantes con los que estamos



trabajando. Por eso, creemos que sería fundamental incluirlos a los estudiantes y docentes en navegaciones futuras.

Consideramos que el Riachuelo es parte integral de la vida en el conurbano bonaerense e incluir una navegación dentro de estos proyectos como el nuestro podría darle a los estudiantes y docentes una experiencia vivencial importantísima de lo que significa el río en la constitución de la geografía y de la historia en la zona.

Por esta razón, queremos contribuir con nuestra voz a promover la navegabilidad del Riachuelo en este primer tramo, pero también a su extensión a otros tramos. Nos referimos también a sus reservas y a sus zonas naturales.

La mirada que proponemos es también una mirada de utilización del río, entendido el río como actividad humana, pero sobre todo con una mirada socioambiental de la cual promovemos con estudiantes y docentes de la zona.

Esta idea, este proyecto, esta mirada, esta voz es para que se tenga acceso en el presente, pero también para las generaciones del futuro.

Por eso queríamos traer nuestra voz a la audiencia.

Desde ya, muchísimas gracias. Aquí culmina mi presentación. (*Aplausos*).

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 99: Gonzalo Sebastián Matos.

- El participante no se hace presente.

**100.- Enrique Bollana**

Sr Presidente. -Convoco al participante con número de orden 100: Enrique Bollana.

Sr Bollana. - Mi nombre es Enrique Lucio Bollana, DNI 17.743.813.

En este caso, formo parte de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Guardavidas Argentinos, cuya sigla es ACDEGUA.

Estuvimos en la primera audiencia, pero, por cuestiones técnicas, se pasó para esta.

Hemos escuchado distintas voces, de gente muy formada en distintas disciplinas. Recién habló el compañero sociólogo; hubo gente que participaba de actividades deportivas, vecinos, integrantes de otras asociaciones.

Yo soy licenciado en Educación Física. Tengo contacto y vínculo con el medio acuático por mi profesión y por mis actividades personales. Pero, sobre todo, en la asociación tenemos un objetivo y una visión sobre la actividad cultural humana relacionada al medio acuático.

Desde este lugar, nosotros estamos a favor de la navegabilidad en este primer tramo del Riachuelo porque forma parte de un curso de agua natural e histórico que existe previamente a la población de este territorio, con la historia que conocemos.

Las comunidades vinculadas con el mundo acuático han desarrollado su cultura y su medio de vida en relación con estos espacios acuáticos. Hoy en día, si bien el medio de supervivencia no está relacionado con la pesca, con la obtención de alimentos de este curso de agua, la cultura humana -como describieron otros- tiene que ver con este curso de agua.



Creemos que el desarrollo de la cultura física -habló una compañera que hace actividad en embarcación, que rema- es parte del desarrollo humano y, justamente, se realiza en estos espacios naturales, de agua, cuya navegabilidad requieren de otros dispositivos para que esta actividad sea segura. Por lo tanto, la apropiación de este medio nuevamente, el desarrollo de la cultura humana en relación con estos cursos de agua es un espiral positivo en el desarrollo integral.

También escuchamos que hay empresas que tienen su actividad comercial ligada a ese curso de agua.

Creemos que la navegación con los medios adecuados, con la seguridad acuática que requiere, es absolutamente positivo para el desarrollo y la reapropiación de este tramo relacionado con la Ciudad de Buenos Aires y con la provincia de Buenos Aires. Justamente, este curso de agua divide, pero a partir de esto, podemos generar un nuevo lazo de unión que no sea solamente por un puente, sino por el uso común de este espacio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 101: José María Vittorio.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. -El número de orden 102 es una inscripción inválida.

Convoco al participante con número de orden 103: Cristian Delicia.



- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 104: Patricia Malanca.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 105: Eduardo De Simone.

- El participante no se hace presente.

106.- María del Carmen Cano

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 106: María del Carmen Cano.

Sra. Cano. -Buen día.

 Mi nombre es María del Carmen Cano, DNI 18.707.528. Nací en el Hospital Fiorito y soy de la Isla Maciel.



Vengo porque me interesa mucho este tema.

Voy a hablar como parte del barrio y como trabajadora de Vialidad Nacional. Soy una de las personas que recuperó el puente. Digo esto porque las organizaciones sociales -soy de Movimiento Los Pibes- nos pusimos la mochila y recuperamos el puente.

Nos organizamos; somos 108 trabajadores en el puente, solamente del barrio, de La Boca y de la Isla Maciel.

Lo que vengo hoy a pedir acá es que ACUMAR se acuerde del barrio, de la gente que vivimos ahí adentro, que necesitamos trabajo; necesitamos incorporarlo a la vida que nos están ofreciendo, porque es trabajo.

Lo que queremos es que el puente y todo el Riachuelo sea fuente de trabajo, porque es realmente lo que necesitamos y en estos momentos es lo que queremos.

Nací y me crié en la Isla Maciel. Hoy por hoy tengo un trabajo porque luché y nadie me llamó.

Ahora, ACUMAR está organizando trabajo para la gente. Entonces, ya que está trabajando, ya que está poniendo todo eso, pido que empiece a llamar al barrio. En el barrio vivimos seres humanos. Está todo muy lindo; lo felicito, pero les recuerdo que allí vive gente. Viven criaturas, tenemos hijos y nietos.

Necesitamos el Puente Transbordador. Me parece muy bien que vengan los turistas, porque nos dejan dólares, pero ¿y los que trabajamos? Está todo parado. Necesitamos cruzar para La Boca. Llevamos a nuestros hijos a La Boca a la escuela, porque a veces no tenemos vacantes en la Isla Maciel. Veamos todo esto. Lo digo porque está todo muy lindo, pero parece que nos estamos olvidando de la gente que vivimos ahí, de los chicos. Todos tenemos hijos y nietos.



Llevamos a nuestros hijos ahí. Está bien, lo tienen que abrir. ¡Ojalá! ¡Dios quiera! Acuérdense que necesitamos trabajo.

Nosotros, desde las organizaciones sociales trabajamos mucho con economía popular. De una botella plástica hacemos flores, hacemos un montón de cosas.

¿Por qué no trabajar para el turista y vender eso? Está todo muy lindo, pero acordémonos de dónde estamos y cómo estamos parados. Está todo muy bien. ¿Qué hará el trabajador? ¿Qué hará el bostero? Nosotros, cuando entramos al puente a trabajar, incluimos a los bosteros porque sabíamos que no iban a tener.

¿Qué pasa con los bosteros? Saben que el bostero que está ahí nació y se crió en la isla, ¿igual que yo? ¿Qué pasa con eso? Fue corto mi discurso, pero creo que fue lleno. (*Aplausos*).

107.- Cristian Ariel Castelo

Sr Presidente. -Convoco al participante con número de orden 107: Cristian Ariel Castelo.

Sr Castelo. - Mi nombre es Cristian Ariel Castelo, DNI 23.091.371.

Represento a la Cooperativa Cultural Q24; somos músicos; tenemos un grupo de música hace dieciocho años llamado Quiero 24, en Valentín Alsina. Venimos organizando ciclos festivos de tango, de música que nos representa, música de la cuenca. No solo tango, sino música que nos representa.



Somos parte del cancionero que armó Acunársete último año. Está próximo a salir un disco de artistas de la cuenca; no sé si lo pudieron escuchar o ver, pero cuando puedan, háganlo porque representa las distintas expresiones musicales de este territorio.

Yo vivo a tres cuerdas del río. Tengo un vínculo muy fuerte. Tengo casi 50 años, así que lo he visto en distintas formas.

Quiero hablar del universo simbólico que compartimos los vecinos y las vecinas de un lado de provincia y del otro lado de Capital.

El río para nosotros es un muso inspirador de obras musicales pictóricas, visuales. Creo que, al estar a favor de la posible navegabilidad del Riachuelo, puede generar nuevas fuentes de trabajo y nueva fuente inspiradora de configuraciones e identidades culturales.

Estos cambios geográficos y ambientales que estuvimos viendo nos permiten pensar no en un adentro o afuera del río -que es lo que siempre vivimos, mirándolo desde arriba de un colectivo, desde un auto, desde la orilla-; tuve la suerte de navegar con la gente de ACUMAR y el verlo desde adentro es otra cosa. Me parece que debemos pensar en eso: en el entre, no estar desde un lado o del otro, ser el límite, ser una frontera, sino pensar en ese entre donde utilizando los insumos que tenemos y las herramientas podemos llegar a un punto de encuentro. Somos muy parecidas las poblaciones que vivimos en Barracas, Valentín Alsina, La Boca. Puedo hablar de estos barrios porque los conozco bien, pero sé que más arriba de la cuenca pasa lo mismo.

Estamos a favor de este principio de navegabilidad. Me parece importantísimo que se pueda llegar a dar y que no solo la parte científica, la que se ocupa de medir el nivel de contaminación -que está buenísimo que pase esto-, sino las instituciones y los vecinos y las vecinas -más allá de lo que puede hacer el Estado, que está bien que se ocupe de esas cosas- debemos tener el compromiso de involucrarnos en estas situaciones.



Para los artistas y las artistas es muy importante la mirada que tenemos a través y desde nuestro lugar.

Ayer, cuando volvía de Avellaneda, caminando hasta casa por el borde del río, nos saludó una garza. Yo creo que, si la garza está tranquilamente saludando desde el río, significa que pueden navegar desde un lado y desde el otro. Se puede hacer un intercambio cultural. Sería buenísimo para todos.

Esperemos que se pueda empezar a navegar no solo para las grandes areneras, sino para nuestros vecinos. Hace un rato escuché a un muchacho decir que hay que hacer el turismo desde nosotros mismos...

Sr Presidente. - Le quedan 30 segundos.

Sr Castelo. - ... y vender eso.

Ya termino. Dejo un saludo. Es una buena iniciativa; ojalá que se pueda dar. (*Aplausos*).

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 108: Adolfo Rossi.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 109: Mercedes Noemí Frassia.



- La participante no se hace presente.

110.- Irene Fernández

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 110: Irene Fernández.

Sra. Fernández. - Mi nombre es Irene Fernández, DNI 22.923.690.

Soy presidenta de la Asociación Ciclista Urbanos. Nosotros hemos participado de distintas experiencias, de recorridos en bicicleta; en particular, este 29 de diciembre participaremos de una experiencia de navegación.

-Se proyecta un video.

Sra. Fernández. -En el video -que no sé si están pasando porque no lo estoy viendo- compartimos parte de lo que pudimos filmar.

Desde la asociación creemos que la navegabilidad es una oportunidad de movilidad a medida humana, de baja velocidad y también una oportunidad para la intermodalidad urbana. Es una oportunidad para pasear, trabajar y disfrutar de un espacio que es de todos y de todas.



La navegación fue una experiencia muy emocionante. Yo nací en Lanús y vivo en Monserrat, así que siempre viví en el área de influencia de la cuenca y en estos últimos años vi transformarse el Riachuelo en un lugar que antes era para evitar y ahora se transforma en un lugar para visitar y para disfrutar.

Ojalá podamos, en breve, sentir el viento en la cara, no solamente desde la bicicleta sino también desde un bote, desde un barco, desde el agua, junto a los animalitos que vemos, como las garzas y los distintos pájaros que se disfrutan cuando uno puede estar desde abajo y disfrutar el agua de cerca.

Nada más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 111: Aldana Victoria Epherra.

- La participante no se hace presente.

112.- Gustavo Alberto Cañaverl

Sr Presidente. -Convoco al participante con número de orden 112: Gustavo Alberto Cañaverl.

Sr Cañaverl. -Hola.

Soy del Club de Regatas Almirante Brown, entidad que está hace muchos años.



Soy el arquitecto Gustavo Alberto Cañaverall, DNI 13.739.407. Soy arquitecto graduado de la FADU, UBA, en el 86.

Me tocó trabajar en tema de urbanización de la Ciudad Universitaria. Desde allí, trabajé la vinculación con el transporte fluvial. Trabajé el tema del transporte por esta tardanza que hay de estudiar arquitectura y urbanismo cuando somos de la cuenca o somos del sur, como es mi caso, que nací y me crié en Lanús. La tardanza en ese tiempo -siempre lo cuento- nos ha hecho pensar -siempre que uno pueda-en trabajar vinculado al transporte fluvial. Apoyo desde ya esta audiencia, pero quiero transmitir otras cuestiones vinculadas a ella.

Respecto de ese viaje de Lanús a Núñez, uno empieza a reflexionar sobre la posibilidad de utilizar mucho más que estos 250 metros. En el caso nuestro, también formo parte de Medios de Comunicación, del blog proyectoriachuelo.blogspot.com, que ha permitido desarrollar al Riachuelo como corredor turístico productivo ribereño. Allí nos pueden ver; hay dos notas respecto de las cuales no me voy a extender porque ya están.

- El participante muestra una imagen.

Sr Cañaverall. -Este es el primer proyecto donde se puede ver toda la vinculación de la navegación y las estaciones fluviales. El diseño toma la vinculación desde Ezeiza con el Aeroparque. Me hubiera gustado que el funcionario de Nación esté también hablando o mostrando cómo se va a vincular esta Ciudad de Buenos Aires de este país con un aeropuerto como Ezeiza. El Riachuelo lo permitiría. Y de eso hay estudios y propuestas que están allí.

En el desarrollo de este proyecto podrán ver la vinculación de unir al Riachuelo desde una mirada desde el aire, desde el cielo, con luz y color, con elementos de iluminación. A su vez, son postes que controlan la contaminación del aire y nos dan señales a cada una de las orillas; nos



pueden dar señales del estado de la contaminación del aire, que es uno de los temas de la causa Matanza Riachuelo.

Me parece que usar la tecnología también para mostrar la luz, color y el grado de contaminación ambiental y que podamos verlo de manera popular es parte de unir el Riachuelo.

Tengo mi estudio con el arquitecto Rossi, con quien venimos trabajando este tema. Asimismo, trabajamos todo el eje de la costa metropolitana. En la imagen vemos la mirada que se está proponiendo hoy que me parece bárbaro, que es de Tigre a La Plata, y que permitiría, en todo caso, pensar -y también nos hubiera gustado ver si estaba planificado- estas estaciones que vayan desde el Puente Transbordador Nicolás Avellaneda, viejo, el actual, con Tigre o con Quilmes.

Proponemos esas estaciones fluviales, sabiendo, por otro lado, que la vinculación de Tigre con Puerto Madero ya existe, por lo menos para una empresa privada. Nos gustaría que se piense qué licitación se va a hacer para nuevas empresas; que tengan lanchas que no sean contaminantes; que trabajen con la energía eléctrica, con la energía solar. Nos parece que eso tiene que ser un aporte a esta etapa nueva del Riachuelo y de la discusión.

Lo otro son las estaciones fluviales y los puntos. En esta imagen podrán ver una que vincula La Boca con Rodrigo Bueno, que ya es parte del desarrollo de la urbanización del barrio, en la que me tocó trabajar también como arquitecto, asesorando a los vecinos. Está la posibilidad de que haya un muelle de llegada para el desarrollo turístico productivo de ese proyecto. Esto formó parte del asesoramiento y se presentó el proyecto en la Legislatura, que luego salió y se está trabajando.

Está la otra estación en el Barrio Padre Carlos Múgica, Villa 31, que también está puesto allí. La idea es contar con una estación que esté frente a las areneras para vincular el Barrio Carlos Múgica con todo el desarrollo costero. Esto sería parte del proyecto. Es decir...



Sr Presidente. -Le quedan 30 segundos.

Sr Cañaverall. -Tendría que haber existido este proyecto mucho más integral. Por supuesto que queremos mucha más navegación. Es clave vincular este tema, en paralelo, con las urbanizaciones de todos los barrios. Esto lo dije en la última audiencia pública y lo reitero: tiene que estar de manera integral la salud, el transporte, la contaminación, la vivienda, el equipamiento, la fitorremediación; todo debe estar en una mesa de reurbanización de los barrios, especialmente en Villa Inflamable. Allí asesoro a Sembrando Juntos. Nos parece que todavía hay mucho por hacer, pero, en principio, apoyamos la navegación, ya que hace muchos años lo venimos trabajando. *(Aplausos)*.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 113: Facundo Ramírez.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - El número de orden 114 es una inscripción inválida.

Convoco a la participante con número de orden 115: Débora Judith González.

- La participante no se hace presente.



Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 116: Marina Lafuente.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 117: María Eva Koutsovitis.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 118: Priscila Laino.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 119: Juan Rodrigo Walsh.



- El participante no se hace presente.

120.- Silvia Paidón

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 120: Silvia Paidón.

Sra. Paidón. - Mi nombre es Silvia Graciela Paidón, DNI 14.369.158.

Buenos días. Agradezco poder participar de esta audiencia pública. Me presento como ciudadana amante de la naturaleza y recuerdo con gran felicidad, durante mi niñez, mis baños en el Río de la Plata, en familia.

Quiero decir que sí apoyo la navegación propuesta por ACUMAR y el resto de las organizaciones. Es fundamental dar el puntapié inicial con estos 300 metros. Veo esta petición como un gran paso en nuestra geografía, paisaje y haber fluvial lograr un retorno a poder vivirlo y navegarlo, para que todos los ciudadanos podamos volver a recuperar nuestra identidad, como gran ciudad, con un río para todos y todas, a ambas costas de su margen.

Yo quiero navegar el Riachuelo; por eso, apoyo la medida que nos permita volver a ejercer el derecho que todos tenemos de navegar libremente nuestros ríos. Progresivamente y respetando la naturaleza, debemos pasar a una futura etapa en la cual se pueda navegar y disfrutar toda la cuenca saneada. Propongo una navegación ecológica y cuidadosa de la biodiversidad.

Quiero recordar el artículo 41 de nuestra Constitución Nacional: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las



actividades productivas satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo”.

Concluyo mencionando que el pasado 28 de julio la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró que todas las personas del mundo tienen derecho a un medio ambiente limpio y saludable, y que se trata de un derecho humano universal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 121: Karina Marcela Capizzano.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 122: Daniel Mancuso.

- El participante no se hace presente.

123.- Fabio Omar Oliva

Sr Presidente. -Convoco al participante con número de orden 123: Fabio Omar Oliva.



Sr Oliva. - Buen día a todos y todas. Mi nombre es Fabio Omar Oliva, DNI 17.896.450.

Soy arquitecto y urbanista, pero principalmente mi intervención la realizo desde una experiencia de democracia participativa, un devenir de más de 30 años que recuperó el Parque Avellaneda y hoy promueve una gestión integrada de la Cuenca Cildáñez, como una unidad ambiental y de gestión.

Soy integrante de Cuenca en Red, un entramado de experiencias de planificación participativa y gestión asociada de la Cuenca Cildáñez. Todo este trabajo lo llevamos adelante sosteniendo a la mesa de trabajo y consenso de Parque Avellaneda, la mesa de salud e integración socio-urbana de Villa Cildáñez y la mesa de gestión interjurisdiccional de la Cuenca Cildáñez, de la que es parte ACUMAR, como espacio tripartito, en conjunto con la red.

En primer lugar, quiero expresar que vengo a apoyar la iniciativa de ACUMAR de promover dar un paso más en la necesidad de hacer cada vez más efectiva la recuperación de una navegabilidad total e integrada de nuestro Riachuelo. Sin dudas, hay que tener en cuenta mucho de lo que se expresó en esta audiencia pública, con relación a cómo este primer tramo debe marcarse en un camino que vaya por la navegabilidad total. Considero que sería un error pensar solo un tramo, sin tener en cuenta criterios de una planificación con una mirada integral de esa recuperación y como un aporte a una necesaria revisión de la matriz de transporte y comunicación de nuestra patria.

Hay preguntas que surgen de esta audiencia pública. ¿Cómo dar continuidad a esta audiencia pública y ampliar formalmente una participación real y efectiva, superando los claros límites que tiene el cuerpo colegiado? ¿Cómo respetar la memoria y el cuidado del patrimonio, para favorecer la identidad de la cuenca que estamos construyendo? ¿Cómo vincular el turismo como una variable productiva que fortalezca a los actores locales y la economía popular, dando clara oposición a los procesos de gentrificación en marcha en nuestra ciudad de Buenos Aires?



Estas son algunas de las preguntas claves a las que hay que dar respuesta desde este actor colectivo que esta audiencia pública está promoviendo.

En este sentido, esta audiencia pública es un primer paso, pero no alcanza si no se le da una continuidad a la rica combinación de actores técnicos, políticos y comunitarios que están participando y a la nutrida agenda de temas que va surgiendo. Las respuestas a las preguntas no debería responderlas ACUMAR unilateralmente. Es necesario construir un escenario donde estas múltiples miradas puedan ponerse en situación de trabajo, para una planificación y gestión de esa navegabilidad total e integrada, que se empiece a habilitar por tramos.

Hace poco, ACUMAR nos invitó a navegar el Riachuelo hasta la desembocadura del Cildáñez. Pudimos vivenciar cómo nos cambia la perspectiva y lo que significa ver la ciudad desde el río. Este recorrido fue un privilegio que tuvimos, pero tenemos que recuperarlo como un derecho para todas y todos. En ese recorrido, navegando el Riachuelo, sentimos la emoción de llegar hasta los 800 metros que el Cildáñez tiene a cielo abierto y, de esa manera, poder soñar y practicar la utopía de que algún día también podamos navegar el Cildáñez hasta un Mercado de Hacienda recuperado, como un espacio que respete la memoria y la identidad del barrio de Mataderos. Se dio un gran paso con el traslado del Mercado de Liniers a Cañuelas, pero la lucha continúa por lo que va a suceder con el destino de ese predio de 32 hectáreas. De allí la importancia de la recuperación de cada una de las subcuencas, de las comunidades ambientales y de la recuperación de cada uno de los arroyos como biocorredores.

Todos y cada uno son pasos fundamentales para la recuperación de toda la Cuenca Matanza Riachuelo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 124: Agustina Mariana Rojas.



- La participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 125: Marcelo Bolaños.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - El número de orden 125 bis es una inscripción inválida.

126.- Pablo Guillermo Orozco

Sr Presidente. -Convoco al participante con número de orden 126: Pablo Guillermo Orozco.

Sr Orozco. - Buenos días. Mi nombre es Pablo Guillermo Orozco, DNI 18.546.475. Me quiero presentar también como gerente de ambiente y desarrollo sostenible de la Administración General de Puertos Sociedad del Estado.

Voy a hacer un recuerdo breve...

- Se interrumpe el audio por Zoom.



Sr Presidente. -Se cortó el zoom. Vamos a intentar restablecer la conectividad.

Pablo, ¿me escuchas? Porque se interrumpió un momento la conectividad y no te estamos escuchando.

- Se reinicia la transmisión por Zoom.

Sr Presidente. -Pablo, se interrumpió la conexión y no te pudimos escuchar. Te pido que inicies nuevamente tu exposición.

Sr Orozco. - ¿Hasta dónde pudieron escuchar?

Sr Presidente. -Nada más que el saludo inicial.

Sr Orozco. - Vuelvo a empezar.

Quería expresar que en este proyecto hay que recordar algunas cosas como conceptos, por ejemplo, el paisaje y por qué debe considerarse el paisaje dentro de una evaluación ambiental. En principio, cabe recordar que hablar de ambiente no implica referirse solo al medio biofísico. El ser humano es parte del ambiente y, generalmente, se lo incluye cuando se evalúa el medio social. Perdón, “generalmente” no, sino siempre.

Por otro lado, hay que reconocer que la interacción del ser humano sobre el medio biofísico lo altera, lo construye y lo interpreta también. El ser humano interpreta ese paisaje, que está construido, o no. En la boca del Riachuelo, confluyen una serie de elementos que son naturales y que fueron transformados en su totalidad. Están alterados. Y esa recomposición que



tiene la Autoridad de Cuenca no ha sido evaluada o no ha sido considerada en más de 10 años, que es el tiempo que lleva la prohibición de la navegación en el Riachuelo, como tampoco ha tenido algún tipo de valoración el cambio y las interpretaciones por la evolución del conocimiento sobre el ambiente.

Este proyecto turístico que se presenta implica la navegación por agua, pero el aprovechamiento del paisaje del Riachuelo entre el kilómetro cero y el transformador, se encuentra limitado por la prohibición de la navegación. En esta propuesta, debería considerarse a AGP, que es la empresa que controla y opera el Puerto de Buenos Aires, que tiene alcance sobre un sector de muelles sobre la Ribera Norte del Riachuelo, muelles que están afectados a soporte de la navegación, que fue autorizada oportunamente.

Entonces, esta actividad en el río es un claro ejemplo de que la navegación es posible. La AGP manifiesta su apoyo al proyecto, que se potencia con esta participación ciudadana y que, con la correspondiente asistencia de ACUMAR, podrá robustecerse con los estudios que resulten necesarios.

Nada más. Solo eso quería resaltar y espero que lo haya logrado. Gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 127: Ezequiel González.

- El participante no se hace presente.

128.- Marta Noemí Sanagua

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 128: Marta Noemí Sanagua.



Sra. Sanagua. - Mi nombre es Marta Noemí Sanagua, DNI 20.228.833. Soy vecina del barrio de La Boca. Milito también en la Organización Los Pibes Movimientos Popular.

Me hice un machete. Estoy muy nerviosa, pero espero se entienda lo que quiero decir. Celebro que nos hayan invitado a esta audiencia pública por la navegabilidad de la Cuenca Matanza Riachuelo. El objetivo como deporte es bueno, pero también hay que seguir saneando y descontaminando nuestro río. Hay familias que viven cerca del río que tienen problemas de salud por los desechos que siguen tirando algunas fábricas, y ni hablar de la planta de coque en Dock Sud. La mayoría de los niños nacen con plomo en sangre y deformidades. Aún falta para devolverle a la gente una mejor calidad de vida. Hay mucho por hacer.

Todos sabemos que el país está en crisis. Entonces, debemos buscar, entre todos, una manera de disminuir este problema. Tendríamos que formar una mesa de trabajo entre vecinas, vecinos y las autoridades, para que la navegabilidad sea otra fuente de trabajo, donde se pueda transportar alimentos y otros artículos, como madera. Hay muchos hombres y mujeres que necesitan solventar sus hogares. Hay quienes tienen lancha para la pesca y no tienen posibilidad alguna para desempeñar su tarea, porque desde hace muchos años prima la mezquindad y el egoísmo de parte de los malos gobiernos que solo ven al dios dinero y permiten que los barcos piratas se lleven todo, dejando a los nuestros en la miseria absoluta.

Hay que revertir esta situación integrando a los pueblos. Debemos redoblar la apuesta. Es una idea loca que se me ocurre, que no solo incluye a la Cuenca Matanza Riachuelo, sino que lo extiende más. En mi opinión, se podría permitir que se abra también el Canal de Magdalena, para construir más fuentes de trabajo, para que los pescadores artesanales vuelvan a activar, con sus conocimientos, el río. También se podría navegar por el Paraná, hasta Misiones.



Hay mucho por hacer. Depende de la buena voluntad de los que manejan la lapicera hoy. El pueblo quiere trabajar. Necesitamos recobrar esa dignidad que hace mucho nos arrebataron. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente. - Informo que hemos terminado el listado de oradores. Por eso, ahora convocaré a las personas que no se expresaron el 2 de diciembre, cuando iniciamos la audiencia.

Iré llamando por número de orden y a las 12.30 haremos un cuarto intermedio de media hora, para luego proseguir.

Convoco al participante con número de orden 4: Tomás Blazevich.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 7: Carola del Valle Sánchez.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 10: Jorge Lafratti.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 11: Mariano Julio Aguilar.



- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco al participante con número de orden 17: Tomás Lerner.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 19: Julieta Deza.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 29: Susana Beatriz Demichelis.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente. - Convoco a la participante con número de orden 34: Manuela Moreira.

- La participante no se hace presente.

34 bis. -Manuel Socías



Sr Presidente. -Convoco al participante con número de orden 34 bis: Manuel Socías.

Sr Socías. - Buenos días. Mi nombre es Manuel Socías, DNI 29.128.452.

Me presento. Soy legislador de la ciudad de Buenos Aires, por el Frente de Todos y concluyo mi mandato el año que viene, el 10 de diciembre de 2023. Actualmente, además, soy el presidente de la Comisión de Espacio Público de la Legislatura.

Corresponde empezar agradeciendo a las autoridades y a los trabajadores de la ACUMAR por la organización de esta de esta audiencia, que es fundamental para darle sustancia al proceso que estamos discutiendo. La participación ciudadana le da –repito e insisto– sustancia. No se trata solo de una discusión de carácter técnico. La ciudadanía tiene que estar involucrada, informada y activamente participando en procesos de este tipo, así que agradezco y felicito a las autoridades de la ACUMAR.

Además, aprovecho la oportunidad para felicitar a las autoridades y a los trabajadores de ACUMAR por el trabajo de saneamiento que están llevando adelante sobre el Riachuelo. La percepción que uno tiene es que, por primera vez en muchos años, hay un plan integral, riguroso, serio y con una perspectiva estratégica para recuperar el curso de agua. Así que aprovecho, entonces, la oportunidad para felicitarlos.

Tuve la oportunidad de hace un par de semanas navegarlo y ver el proceso de recuperación, no solo del curso de agua, sino de sus costas. En verdad, genera mucho entusiasmo.

En relación con el tema en discusión de esta audiencia, que tiene que ver con ir recuperando progresivamente la navegabilidad del curso de agua, quiero dejar constancia de mi acompañamiento y de mi posición entusiasta a favor de recuperar progresivamente la navegabilidad del Riachuelo. Quiero destacar, además, que esto es un trabajo de carácter



multiagencial, porque en esta iniciativa, además de participar la ACUMAR, está incorporada la gestión del Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, el Ministerio de Transporte de la Nación y Vialidad Nacional. Además de ser un trabajo multiagencial, es interjurisdiccional, donde están comprometidos la Nación, la provincia de Buenos Aires y la ciudad de Buenos Aires, algo que celebro efusivamente, porque no es habitual ver un trabajo interjurisdiccional tan mancomunado, con tanta consistencia como estamos viendo en la cuestión de la recuperación de la navegabilidad del Riachuelo.

Quiero felicitar a las autoridades, entonces, de la Nación, a las autoridades de la provincia y a las autoridades de la ciudad, que están empujando esta iniciativa. Creo que recuperar la navegabilidad del Riachuelo es fundamental para dejar de mirar el Riachuelo como un problema y empezar a verlo como una oportunidad.

Todos los que estamos participando de esta audiencia sabemos que el saneamiento es más que un proceso químico o biológico: es un proceso eminentemente social. No se trata solo de recuperar la biología y la química de las aguas o de las costas, sino que también se trata de un proceso que tiene una dimensión de carácter social, que es inescindible de la dimensión, si se quiere, más química. Creo que la navegación, en todas sus formas –deportiva, turística, para el transporte de pasajeros–, por supuesto, de forma progresiva, cuidada, seria, responsable y planificada es quizás el mejor vehículo para producir lo que debe ser el objetivo primordial en el proceso de saneamiento, que es la apropiación comunitaria del río, porque esa es la herramienta o elemento fundamental para su posterior defensa y resguardo.

Para resguardar y proteger esta apropiación ciudadana, y eventualmente para estar atento controlando el desempeño de las diversas autoridades involucradas en el saneamiento de la cuenca, no hay mejor elemento que una ciudadanía comprometida. Y la forma de comprometer a la ciudadanía es que la ciudadanía internalice al Riachuelo como una oportunidad, no como un problema, no como un obstáculo, no como una frontera, sino efectivamente como una plataforma



para el esparcimiento, en el caso de la navegación deportiva, y para generar oportunidades de empleo y desarrollo económico, en el caso del turismo. Y también sirve para potenciar la intermodalidad del transporte. Imaginémonos recuperar la totalidad de la navegabilidad del Riachuelo: estaría mejor conectada la zona sur de la ciudad de Buenos Aires, así que me parece que es importante ver...

Sr Presidente. -Su tiempo está cumplido.

Sr Socias.-Simplemente, quiero acompañar la iniciativa de la recuperación de la navegabilidad. Propongo ver al Riachuelo no como un problema, sino como una oportunidad. Debemos pensar la recuperación de la navegabilidad como una oportunidad también para el desarrollo integral de la zona sur y así potenciar algo que resulta imprescindible, que es la integración metropolitana entre la provincia y la ciudad de Buenos Aires.

Agradezco, felicito y dejo constancia de mi acompañamiento en relación con la recuperación progresiva de la navegabilidad del Riachuelo.

Muchas gracias y buen día. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 35: Víctor Hanono.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 36: Juan Facundo Pereyra.



- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 37: Lucía Norma Colón.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 45: Adriana Maldonado.

- La participante no se hace presente.

46.- Favio Ariel Pirone

Sr Presidente.-Convoco al participante con número de orden 46: Favio Ariel Pirone.

Favio, ¿nos escuchas? Aparentemente, estás silenciado.

Sr Pirone.- Mi nombre es Favio Ariel Pirone, DNI 18.222.359.

Participo en calidad de juntista de la Junta Comunal 9, Lisandro de la Torre, que conforman los barrios de Liniers, Mataderos y Parque Avellaneda.



En primer lugar, quiero agradecer todo este esfuerzo de participación social que desarrolla el área de participación de la ACUMAR por esta audiencia pública y por otras acciones de las que hemos estado participando para mejorar todo el hábitat de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En principio, es una buena noticia que tengamos esta posibilidad de tener una audiencia sobre la navegabilidad del Riachuelo, para todos los que somos del sur de la Ciudad. Los integrantes de nuestra Junta Comunal 9, y también de la 8 y la 7 estamos muy ligados a la vida de Riachuelo. Es, de alguna manera, una cuestión identitaria que nos determina a los habitantes del sur porteño y nos une también con nuestra querida provincia de Buenos Aires. Por eso, resulta muy interesante participar y señalar que la ACUMAR debe seguir haciendo los esfuerzos para que finalmente lleguemos a tener una navegabilidad plena a lo largo de todo el Riachuelo.

Déjenme decirles que soy un habitante de la Comuna 9: vivo en Parque Avellaneda y quiero contarles una pequeña anécdota. De chiquito siempre hacía el trayecto Parque Avellaneda-Ciudad de Avellaneda. Algunos se preguntarán qué tiene que ver esta anécdota de tipo futbolística. El ser hinchado de uno de los cuadros de la ciudad de Avellaneda me hace ir, habitualmente los domingos y otros días de la semana, a mi club. Siempre he recorrido varios caminos para llegar, desde que estaba la Avenida Perito Moreno. Cuando era chiquito, me tomaba el 11 para llegar a la ciudad de Avellaneda e ir a la cancha. Los trayectos se han ido cambiando, pero he encontrado el último trayecto, que es el que más placer me da, que consiste en ir por la autopista C mpora, cruzando el puente ol mpico, y recorrer todo el camino del costado de Riachuelo, para llegar finalmente a Avellaneda. Y la verdad es que, desde que estoy haciendo ese camino, no paro de so ar permanentemente con que, adem s de ir por el costado del r o, en alg n momento tambi n pueda ir por adentro del r o. Es uno de los sue os que tengo pendiente.

Aprovecho esta audiencia p blica para hacer un pedido desde la comuna, incluso me atrevo tambi n a pedirlo por los comuneros del sur de la Ciudad. Nos gustar a, junto con los comuneros de la Comuna 8, de la Comuna 4 y de la Comuna 7, hacer esa navegaci n que s  que



algunos integrantes de ACUMAR y de otras organizaciones y asociaciones civiles han hecho. Me gustaría poder recorrerlo para apreciarla, porque es un bien turístico importantísimo lo que pueda pasar en la Cuenca del Riachuelo.

Por otro lado, tengo la suerte de que, durante mucho tiempo, he vivido a unas cuadras de lo que era el arroyo Cildáñez. De chiquito, cuando había calles de tierra –hoy está entubado–, he pasado mis mejores años sobre el arroyo Cildáñez. Tener esa sensación de que ese arroyo, que es fuente de vida, recorre por abajo nuestro es importantísimo.

El arroyo Cildáñez es un elemento importante de la Cuenca Matanza Riachuelo y que ACUMAR haya hecho todos los esfuerzos también para la mudanza del Mercado de Haciendas desde Mataderos a la ciudad de Cañuelas también nos dio una oportunidad de sanear el arroyo Cildáñez, por un lado, pero también nos genera nuevas oportunidades para pensar qué puede hacerse en esas 32 hectáreas que deja vacante el Mercado de Hacienda. Si bien ya hay algunas hectáreas que están ocupadas, por ejemplo, con el Polo Educativo y el polideportivo de Nueva Chicago, hoy nos abre una oportunidad importante todo lo que pueda pasar en este lugar.

Sr Presidente.-Restan 30 segundos.

Sr Pirone.- Por eso, felicitamos a esta audiencia pública, por la intención de convocar a toda la sociedad a participar de este proyecto, que es la navegabilidad del Riachuelo, pero también pido pensar qué podemos hacer en esas 30 hectáreas, que hoy ya sabemos que quedan en manos del Estado Nacional, después de una discusión de unos años respecto de la titularidad de la tierra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**17.- Tomás Lerner**

Sr Presidente.-Convoco nuevamente al participante con número de orden 17, porque no estaba bien conectado. Tomás Lerner, ¿estás conectado ahora?

Sr Lerner.- Mi nombre es Tomás Lerner, DNI 37.951.931.

Soy vecino del barrio de La Boca, nacido y criado ahí durante mis 29 años. Soy militante barrial de La C mpora y perteneciente al Club Social N poles.

En primera instancia, tambi n me sumo al reconocimiento y a la felicitaci n a las autoridades de ACUMAR por esta iniciativa, por todo el trabajo realizado durante esta gesti n y durante la gesti n que tuvimos durante los gobiernos de Cristina.

Manifiesto nuestra posici n favorable y nuestra voluntad de desarrollar en el Riachuelo un proyecto sustentable que acompa e la recuperaci n que se viene llevando adelante, pero con la participaci n y el protagonismo vecinal, para que nuestro vecinos y vecinas vuelvan a tener un proyecto de vida conectado con el agua y con el Riachuelo, ya que alguna vez lo tuvimos.

El barrio de La Boca es un barrio que, luego el cierre del puerto, all  por la d cada del '50 y posteriormente con la d cada de neoliberales, sufri  un gran un retroceso en la calidad de vida y en la p rdida de derechos. Lo podemos ver en las calles de La Boca: un barrio con tanta cultura, con tantos hitos y con tanto talentos que salieron de ah  hoy se encuentra pr cticamente abandonado en varios lugares, si bien sigue siendo uno de los destinos tur sticos principales, ya que tenemos como emblema el puente transbordador; sin embargo, a pocas cuadras ah  o incluso en la misma cuadra, en Zanchetti, en la avenida Pedro de Mendoza o en el asentamiento de Lamadrid, los vecinos sufren el abandono de parte del gobierno de la ciudad; pero, bueno, creo



que el Estado nacional se está haciendo cargo de lo que le corresponde y estas son iniciativas que van en ese sentido, para que los vecinos y vecinas recuperemos el uso y la navegabilidad del Riachuelo con fines educativos, culturales, sociales y, ojalá el día mañana, también de desarrollo y trabajo. Me parece que es un gran avance.

Si se hace con el protagonismo de vecinos, de vecinas, de las familias y con un fuerte sentido social y de inclusión, se puede, por supuesto, sostener y cumplir con todas las exigencias ambientales y de desarrollo sustentable, pero para eso los vecinos deben volver a ser protagonistas. Además, a partir de la construcción de las autopistas, perdieron cierta conexión con el río, que antes era una costanera de uso comunitario para tomar mate, para tomar sol, para disfrutar del ambiente. Eso se fue perdiendo.

Me parece ya muy importante que se vuelva a disfrutar de eso en el barrio, porque lo necesitamos. Confiamos en esta gestión de ACUMAR y en esta iniciativa, que coloca a los vecinos y vecinas adentro, por supuesto, también con el sector privado, con los que quieren invertir, con los que generan puestos de trabajo, pero no con las intenciones de concentrar el negocio en pocas manos, sino con la intención de llevar adelante un proceso que claramente llevará varios años, pero que tenga como objetivo final y que ponga en el centro de la discusión la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, porque sabemos que padecen un montón de injusticias, como todos los barrios del sur de la Ciudad.

Sin más que decir y para cumplir con el tiempo, solo quiero agradecer el espacio y felicitar la iniciativa. Ojalá que esta audiencia sirva para empezar a disponer y utilizar el río con más con más frecuencia, con más usos para todas las familias de nuestros barrios del sur. Muchas gracias.
(Aplausos).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 47: Damián Montaldo.



- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 49: Juan Humberto Ramírez.

- El participante no se hace presente.

50.- Laura Isabel Sierra

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 50: Laura Isabel Sierra.

Sra. Sierra.- Soy Laura Isabel Sierra. Mi número de documento es 17.083.918. Buenos días a todos. Voy a hacer breve; por eso, elegí leer el texto que escribí y que entiendo que expresa lo que quiero decir.

Soy habitante de esta ciudad y docente de un espacio educativo emplazado en la Villa 21-24, del barrio de Barracas, lindera con el Riachuelo y una de las más extendidas y pobladas por vecinos que viven en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a empleo, trabajo, ingresos, condiciones habitacionales, ambientales y otras.

En primer lugar, celebro este espacio de participación promovida por...



- Por problemas de audio, no se perciben algunas palabras de la participante.

Sra. Sierra....y ser escuchades en nuestra visión, conocimientos y pareceres respecto de los temas que nos interesan, nos afectan y nos preocupan.

Seguidamente, quiero expresar mi apoyo a la progresiva recuperación de la navegabilidad del Riachuelo, que atraviesa un territorio amplio y diverso en su paisaje y en sus características poblacionales, sociales y culturales. Es por ello que entiendo que la integración, a través de transporte fluvial, es un aspecto muy relevante en esta medida para la integración.

Otro aspecto que entiendo que esta medida generaría es un aumento del empleo de vecines afectades por la falta de trabajo o el trabajo informal, como dije antes, en las áreas de transporte, turismo, producción, servicios, entre otras. Del mismo modo, si bien no es mi área, entiendo que habilitar el transporte en el río mejorará el acceso a los servicios de salud, hospitales, centros de atención primaria y espacios de atención social de las personas que habitan los territorios aledaños a la cuenca, así como promover la construcción de nuevos centros de atención.

En otro orden, el transporte y la circulación de personas favorece el desarrollo educativo, las posibilidades de que poblaciones alejadas puedan elegir y acceder a las instituciones educativas existentes, escuelas, profesorados, universidades y otras nuevas que se vayan a crear a partir de la integración territorial. La posibilidad de aprendizaje y la práctica de deportes náuticos tan importantes para la salud y la recreación se favorecerá también con esta medida.

Finalmente, resalto el impacto ambiental, ya que el transporte fluvial genera, entre otros beneficios, menor contaminación, menor ruido y favorece la recuperación de la flora y la fauna nativa.



Ahora sí, para cerrar, quiero señalar que este año el Congreso de la Nación aprobó la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral. Algunos principios relevantes tienen que ver con enseñar, en todos los niveles educativos, cómo cuidar el ambiente, respetar, cuidar y valorar a las diferentes culturas y ambientes naturales, asegurar la igualdad, el respeto y la justicia entre todas las personas, resolver cuestiones ambientales desde una perspectiva de género, promover la participación de todas las personas en las decisiones de cuestiones ambientales, proteger el derecho de todas las personas a vivir en un ambiente sano.

Las políticas de protección del ambiente dan sentido a estos aprendizajes y se potencian mutuamente en un círculo virtuoso de conciencia social, defensa del ambiente, desarrollo comunitario, calidad de vida, restitución de derechos.

Es por eso que, reitero, apoyo el establecimiento de una normativa que recupere la navegabilidad del Riachuelo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 54: Carlos Norryh.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 55: Carlos Dalmasio Giménez Rodríguez.



- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 57: Daniel Argentino.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 59: Hugo Denari.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 62: Manuel Vila.

- El participante no se hace presente.

63.- Miguel Ángel Miño

Sr Presidente.-Convoco al participante con número de orden 63: Miguel Ángel Miño.



- El participante exhibe un mapa.

Sr Miño.- Buen día. Mi nombre es Miguel Ángel Miño, DNI 16.281.890. Soy vecino de González Catán. Vengo del Arroyo Las Víboras o Arroyo Morales.

Vengo a celebrar esta audiencia. Si ustedes vieron el mapa, sabrán que más del 60 por ciento de nuestro territorio es agua; por lo tanto, bienvenido sea hablar del agua y de la navegabilidad. Es importante eso.

Como decía Agustín, nosotros, como vecinos, queremos participar desde la recomposición del camino de sirga, con el arbolado, con espacio público de recreación, de educación. Queremos plantar árboles y producir un ambiente recreativo. Si trabajamos con los vecinos, a su vez, los vecinos van a cuidar ese lugar, porque se cuida lo que se quiere y se quiere lo que se conoce. Es un juego de palabra, pero es así.

También venimos a participar de esta audiencia pública, porque la palabra es un compromiso, como decimos en Corrientes. Decía Hernán Roitman, director nacional de Turismo, que todos los vecinos tenemos el derecho a la recreación, al turismo, al ocio y, por lo tanto, también hay unos fondos para mejorar el espacio. Al haber navegabilidad, como decía una vecina en la audiencia anterior, del Club de Regatas, por más que se empiece por un poquito –pero ojalá vayamos por todo, como dijo el arquitecto anteriormente–, se produce un impacto ambiental y constantemente hay que intentar que este impacto sea lo mínimo posible. Para esto, también nos parece bueno crear una estación o un ente coparticipable. No sé si está bien dicho el término, pero debe ser inclusivo. Debe ser un ente vecinal participativo, que haga monitoreo ambiental constante. González Catán está dentro del partido de La Matanza, que es el partido que tiene, dentro de la cuenca, la mayor extensión en el camino de sirga sobre el río; por lo tanto, la cuenca baja y la cuenca alta tienen que producir –permítame el término– buenos comportamientos,



buenas actitudes, para que en la cuenca baja se pueda disfrutar de esto y se puedan llevar estas actividades que estamos pensando y hablando. Desde ya, me parece que todo es posible si todos trabajamos en todas las áreas: educación, salud, turismo, ambiente y que sea inclusivo.

Dijeron por ahí que era imposible, pero bueno, ¿recuerdan del turismo villero del que se hablaba? Es posible. Creemos firmemente

Sr Presidente.- Restan 30 segundos.

Sr Miño.- Creemos firmemente que trabajando de modo mancomunado será posible. Es necesario y obligatorio que lo hagamos todos los ciudadanos de la cuenca.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 64: Adolfo Carnevale.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 65: Mercedes Najman.

- La participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 66: Jorge Sturla.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 67: Gustavo Garófalo.

- El participante no se hace presente.

68.- Alejandro Tiscornia

Sr Presidente.-Convoco al participante con número de orden 68: Alejandro Tiscornia.

Sr Tiscornia.- Buenas tardes. Mi nombre es Alejandro Tiscornia, DNI 16.767.014.

Saludo a esta audiencia pública, que es un derecho ganado, aunque falta que sea un poco más vinculante; sin embargo, quiero destacar algunas cuestiones, más allá de la crítica, principalmente, el hecho de la liberación de los caminos de sirga, tanto en la Isla Maciel –que está ocupado por la empresa Exolgan– como en la vuelta de Rocha, en el lado de capital.



Entonces, es importante, para la salud y también para la cuestión ambiental, sacar de la clandestinidad la náutica, que ya existe en el Riachuelo y que nunca fue impedida. Me refiero a la actividad de los boteros.

Ahora bien, que se reduzca esto a una cuestión de turismo me da cierta urticaria en algunas partes, porque, en realidad, se trata de un derecho ciudadano, de tal modo que la justicia termina conculcándonos derechos. Por ello, es necesario ir un poco más de frente a la batalla, para proyectar la navegabilidad del Riachuelo de manera integral, para los ciudadanos, con cooperativas, de manera inclusiva, porque los que tienen la vaca atada –lamento que el señor Jorge Sturla no haya hablado recientemente– terminan contratando trabajadores y cada seis meses los cambian. Eso no le aporta mucho a la ciudadanía, ni a la economía, ni al desarrollo. Tampoco aporta mucho una nave que vaya hasta el Tigre, dé la vuelta al perro y vuelva a la ciudad, o sea, no tiene interacción con la comunidad local tigrense.

Creo que es necesario pensar integralmente, en especial, para diferenciar el proyecto, que es del estilo de Puerto Madero, donde hay naves, donde todo es privado, para millonarios, para poca gente. Pero resulta que el turismo es una economía para cuatro millones de personas. Cualquier temporada turística exitosa en la Argentina mueve cuatro millones de personas, que terminan saturando todo el sistema de hotelería. Entonces, tenemos que adaptar un poco los conceptos.

También es necesario que desde González Catán, Laferrere, Lanús, Villa Diamante o Barracas se pueda llegar a la costa del Río de la Plata, como así también desde la Reserva Ecológica hasta el Parque de los Niños o frente a Aeroparque, con lanchas colectivas en la ciudad de Buenos Aires. Se debe integrar el río a la ciudad también a través de que se incorpore la educación náutica en las escuelas públicas, pero esta pata está muy floja en el proyecto, porque no es un monopolio de la riqueza.



Entonces, todo esto se debe hacerlo público en serio en las intendencias de Avellaneda y de Lanús. Debería existir un ramal que recorra hacia el sur y no solamente Puerto Madero- Tigre, La Boca-Tigre o Quilmes-Avellaneda-Tigre, sino que también debería llegar hasta Punta Indio, ¿por qué no?

Es necesario dragar toda la desembocadura de los arroyos, para que haya una capacidad de erogación de los canales, no solamente de la tierra para adentro, sino hacia la profundidad máxima también.

Por otro lado, participo en FIPCA, una fundación interactiva que fomenta la cultura del agua. La situación actual del Riachuelo es casi la misma que de Lago Escondido. Es terrible: se están violando los derechos ciudadanos de poder usar el río. FIPCA reclama también en la Isla Maciel, donde tenemos una cooperativa de educación popular de náutica, tener un embarcadero. Y eso tiene que ver con ACUMAR. Dejo constancia por esta vía del reclamo que estamos haciendo por esa necesidad de tener una escuela popular náutica en la Isla Maciel, para integrar a la población, en ese sentido.

Estas discusiones, estas charlas y estas cuestiones se dan en el contexto de una mirada ciudadana hacia el mar, que es necesario profundizar mucho más. Esto está en absoluta consonancia con la apertura necesaria –y realmente hacen falta más lapiceras que firmen– del Canal Magdalena, por la recuperación de la vía troncal navegable del Río Paraná...

Sr Presidente.-Restan 30 segundos.

Sr Tiscornia.- Es una conquista territorial, económica y productiva del Mar Argentino, que son, ni más ni menos, que diez provincias de Buenos Aires. No se trata ni de un territorio nacional ni



de una provincia ni siquiera, porque desde la milla 24 hasta la 200 está distribuido en diferentes ministerios y es casi como la nada misma.

Entonces, es necesario un plan integral de incorporación territorial que lo dejaría a Roca hecho en pusilánime, porque estamos hablando del territorio de diez provincias de Buenos Aires.

Sr Presidente.-Tiempo cumplido.

Sr Tiscornia.-Obviamente, apoyo la medida de navegabilidad de 300 metros, pero se tiene que despertar la geografía de los deseos y los sueños hacia todo el marco integral, para los vecinos de Laferrere, González Catán, Lanús y toda la zona, pero también de Ezeiza a Aeroparque. No puede ser que haya un proyecto de poner un tren de Aeroparque a Ezeiza, que vale 1500 millones de dólares...

Sr Presidente.-Tiempo cumplido.

Sr Tiscornia.- Se podría llegar con lanchas colectivas hasta Ezeiza. Y si no se puede hacer por la remoción de las paletas de los motores, se puede hacer como se hizo en Misisipi, con las paletas laterales y, si no, con aliscafos, pero no jodamos más. Mostremos la diferencia con realidades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).



Sr Presidente.-Ahora vamos a pasar a un cuarto intermedio de media hora. Cuando retomemos, seguiremos convocando a los inscriptos en el listado.

Sra. Locutora.-Les pido, por favor, que estemos puntuales a las 13 horas para continuar.

Muchas gracias.

- Es la hora 12 y 30.

- A la hora 13 y 1.

Sr Presidente.-Volvemos del cuarto intermedio para continuar con el listado de las personas que todavía no pudieron exponer.

Convoco al participante con número de orden 69: Fernando Olmo.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 70: Christian Alberto Debortoli.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.-Ahora continuamos con los participantes inscriptos para hoy, pero que no pudieron exponer.

**74.- Ignacio Álvarez**

Sr Presidente.-Convoco al participante con número de orden 74: Ignacio Álvarez.

Sr Álvarez.- Buen día. Mi nombre es Ignacio Álvarez, DNI 30.248.866.

Antes que nada, celebro, obviamente, esta instancia. Saludo a todas las autoridades de ACUMAR y a todos los participantes de esta audiencia, que ha sido muy enriquecedora y me deja muy tranquilo.

También manifiesto que me encuentro en el rol de comunero de la Comuna 4. Actualmente, estoy presidiendo la junta comunal. Me encuentro acá para apoyar, sin dudas, esta iniciativa. Creo que tenemos una gran oportunidad, pero antes de las oportunidades laborales, económicas y de crecimiento de la zona, tenemos la oportunidad de escribir una nueva historia respecto del uso del río y de cómo lo vamos a cuidar para adelante. Esta es una reivindicación histórica, económica, social y cultural para todos los vecinos y vecinas de nuestra querida comuna. Me toca hablar por la comuna, pero también nos hemos manifestado en distintas audiencias por temas similares, como fue Costa Salguero y cuando se discutió el proyecto de Casa Amarilla en el predio deportivo de Boca, por el emprendimiento que va a llevar adelante Irsa.

Me parece importante recalcar que es un primer paso. Es importantísimo que podamos estar participando todos, que podamos opinar, que podamos ser parte de esta iniciativa, donde ACUMAR ha actuado de manera muy riguroso y seria.

Fundamentalmente, quiero destacar el trabajo que se viene haciendo hace algunos años, que no solo tiene que ver con la posibilidad de contar con un proyecto de navegabilidad, sino también con todo el trabajo que implica el mejoramiento de la calidad de vida de todos nuestros vecinos y vecinas. Esto tiene que ver con toda la inversión que ha hecho ACUMAR y como ha financiado las distintas obras, de las que obviamente se hizo responsable, y de las que también se



hace cargo el gobierno nacional. Estas obras tienen que ver con la liberación del camino de sirga, con todas aquellas familias que de a poco se van trasladando y se van relocalizando en una cantidad de viviendas que se están haciendo y que se van a seguir haciendo para dar fin a la causa Mendoza.

La causa Mendoza y la navegabilidad del río son luchas históricas que venimos llevando adelante, que tienen que ver, sin duda, con la calidad de vida de los vecinos y vecinas. En este sentido, ha habido mucha voluntad de parte del gobierno nacional para ir dando solución a todos estos temas. También se está avanzando con el área localización de Lamadrid. Para nosotros, eso es importantísimo. Se avanzó muchísimo en cuestiones turísticas. La verdad es que se viene trabajando junto a la Universidad de Avellaneda, en un trabajo muy mancomunado con el Ministerio de Turismo de Nación, para conectar la Isla Maciel y Avellaneda con el barrio de La Boca.

Eso también nos ha dado una proyección, una idea de lo que intentamos para el barrio de La Boca, fundamentalmente, hacia adelante. Así que la integralidad de todo lo que se está haciendo tiene que ver con todo. Tenemos que seguir trabajando en esa sintonía. Tenemos esta oportunidad, como bien lo menciono, de no volver atrás y seguir avanzando, para no cometer los errores del pasado.

Tenemos la posibilidad de escribir una historia nueva, junto a los vecinos, junto a las autoridades, junto a un proyecto que es bastante claro que vienen llevando adelante tanto ACUMAR como el gobierno nacional. Tenemos la posibilidad de escribir esa historia que tanto nos ha costado a todos los barrios de la Comuna 4, que tienen que ver con la Cuenca del Matanza Riachuelo.

Celebramos esta iniciativa. Es importante que sigamos trabajando con seriedad y que podamos participar. Es muy importante. Hay muchísimo caudal intelectual y profesional dentro



de nuestra comuna que han aportado. He escuchado a muchísimos de nuestros vecinos aportar muchas ideas y dieron su opinión.

Fundamentalmente, lo que más me alegra es que todos sabemos que debemos tener un río con una navegabilidad sustentable y debemos cuidarlo entre todos, para no cometer los errores del pasado.

Apoyo la iniciativa. Ojalá podamos continuar con este paso y seguir con todos los proyectos que tenemos por delante.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 75: Carlos Godoy.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 76: Rocío Villalba.

- La participante no se hace presente.

77.- Mariana Sosa

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 77: Mariana Sosa.



Sra. Sosa.- Mi nombre es Mariana Sosa, DNI 22.352.530.

Soy docente de la Universidad Nacional de Avellaneda y, además, vecina al Riachuelo. Como docente de las carreras de turismo, como bien decía Nacho, venimos trabajando junto a ACUMAR, junto a la comuna, junto a vecinos y vecinas de La Boca con un proyecto de turismo, que sí entiendo que les pueda parecer raro, como decía un compañero hace un ratito. La mirada sobre el turismo es raro, porque no parece que fuese pensando en las personas que habitan los territorios, pero déjenme decirles que, desde la Universidad de Avellaneda y junto con ACUMAR, pensamos en turismo de manera diferente, no solo como fuente de trabajo o una actividad productiva, sino, además, como un instrumento o vehículo, más que nada, de las memorias de las voces que la cuenca ha ido invisibilizando por las distintas gestiones infructuosas que se han dado. Todos recordamos lo del saneamiento en mil días y esas barbaridades que hemos escuchado a lo largo de las décadas.

Desde la desde la aparición de ACUMAR –y esto en la Universidad de Avellaneda lo trabajamos muchísimo–, se ha dado saneamiento, pero no solo tiene que ver con el saneamiento químico de las aguas, sino más bien una recuperación, más que saneamiento, integral de la cuenca y de todos los kilómetros de los municipios que involucra la cuenca, como decía el compañero que habló hace un ratito, antes del intervalo, que me pareció súper interesante.

Me parece que esa es la intención de ACUMAR, la de la recuperación integral, no solamente la cuestión física, biológica, de especies arbóreas, especies vegetales y del agua, sino que además de un factor muy importante, que es el factor humano, de quienes habitan la cuenca y la han habitado en sus márgenes, a veces, con una habitabilidad o un hábitat muy deficiente, producto del olvido del Estado, y de un Estado que hoy mismo se está haciendo responsable por la recuperación y la mejora de las condiciones de existencia de las personas que viven en la cuenca.



¿Cuál es el aporte del turismo? El turismo en el sentido de la producción de relatos y de significados puede producir un Riachuelo y una cuenca, como lo hizo, durante mucho tiempo, como un territorio social y ambientalmente degradado, o intentar producir nuevos relatos, como decía Nacho, que nos beneficien y que sean respetuosos de nuestra historia como habitantes de la cuenca.

También coincido en que este turismo no tiene que quedar en manos de algunos empresarios, que ya conocemos y que ya sabemos qué sucede en territorios como los del Delta bonaerense. No creo que esa sea, para nada, la intención de ACUMAR, sino más bien la democratizar y facilitar el acceso a patrimonio y a una historia que es de todos y de todas.

Esos viejos imaginarios, que aún están vigentes, han posibilitado la construcción de una memoria única y totalizadora sobre el Riachuelo. Entonces, con el turismo el aporte es esa: la posibilidad de estar reivindicando todo el tiempo otras historias, desde las márgenes, desde las orillas, y no como un mundo nauseabundo, como muchas veces se manifestó sobre el Riachuelo, bastante antes de la aparición de ACUMAR, sino como un lugar –y esto es casi una deuda para el Riachuelo– que sea habitable en todas las dimensiones que el hábitat involucra, no solamente la arquitectónica, sino la cultural, la ambiental, la social y, sobre todo, como un derecho humano, es decir, como un derecho de todos y todas a poder navegar por la Cuenca, como decía el compañero, todos los que tengamos el interés por hacerlo. A veces se piensa el turismo solo para aquellos que vienen con dinero para hacerlo. Esto no tiene nada que ver con esta iniciativa. De hecho, está en las antípodas la iniciativa de ACUMAR 30, que busca ampliar el acceso y el derecho al acceso al patrimonio y, por sobre todas las cosas, desde una perspectiva social y de derechos, que tiene que ver con facilitar a quienes tengan menos recursos, porque los que ya los tienen, pueden elegir navegar de Nordelta a Puerto Madero o en lo que quieran. Sin embargo, esto va a ser una ampliación para todos para disfrutar del Riachuelo.

Gracias. (*Aplausos*).



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 78: Héctor Hussein.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 79: Ricardo Capdevila.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 81: Miguel Martín Díaz Cortez.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 86: Víctor Ramos.

- El participante no se hace presente.

**87.- Guillermo Tella**

Sr Presidente.-Convoco al participante con número de orden 87: Guillermo Tella.

Sr Tella.-Pido disculpas porque estoy con cámara apagada; me encuentro en la calle y con mala conectividad.

Mi nombre es Guillermo Tella, DNI 17.363.329.

Soy arquitecto, doctor en Urbanismo y director Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires. Desde este consejo, promovemos sin lugar a dudas la navegabilidad del Riachuelo como paso indispensable para su reconversión profunda de todo el territorio de borde.

Sin lugar a dudas, esto resulta escaso, pero entendemos que es un primer paso para pujar por una navegabilidad más extensa. En este sentido, venimos elaborando, desde este consejo, el Plan Estratégico Participativo Buenos Aires 2035. En ese plan, que fue lanzado hace un par de años, se plantean una serie de acciones concretas tendientes a revitalizar toda la zona. En estos momentos estamos dando los primeros pasos para la elaboración de un plan de sector para el entorno del Riachuelo, en conjunto con las doscientas organizaciones, aproximadamente, que conforman este cuerpo.

Una de las estrategias principales constituye la de capitalizar, desde la diversidad, su potencial para reequilibrar la ciudad; es un eje estructurante de carácter metropolitano. Para el desarrollo del área sur debe reconocerse, entonces, una serie de procesos que se van reproduciendo a distintas escalas. La navegabilidad sería un primer disparador para motorizar una transformación profunda de toda el área.

Sin lugar a dudas, el saneamiento ambiental resulta indispensable y el conjunto de acciones que se están llevando a cabo por parte de ACUMAR -tanto Nación, Ciudad, provincia y municipios, coordinados interjurisdiccionalmente- tienden a generar mejoras sensibles en la infraestructura urbana básica. Sin embargo, la navegabilidad de la Cuenca Baja debería alentar el desplazamiento de pasajeros de carga, que sería una manera de dinamizar la zona y de descongestionar arterias vehiculares, canalizando flujos no solo de personas sino también de cargas. Asimismo, es una oportunidad para impermeabilizar las barreras urbanas generadas por los grandes predios, por el suelo vacante en muchas áreas de borde, por los ejes ferroviarios que fracturan; y, también, fomentar la ocupación de ciertos terrenos ociosos tendientes a mejorar las condiciones de espacio público y del hábitat, revitalizando los centros urbanos y favoreciendo la accesibilidad de transporte fluvial.

A grandes rasgos, aparecen una serie de lineamientos que hemos sido recuperando desde este Plan Estratégico Participativo Buenos Aires 2035 elaborado por el COPE tales como consolidar al Riachuelo como un eje estructurante del área sur, generando un corredor verde y mejorando la calidad del ambiente urbano, con la creación de parques lineales, áreas de encuentro y de descanso; propiciar la integración de asentamientos precarios y proveer de equipamientos social y comunitario. Entre otras acciones, está la apertura de calles, la regeneración de la trama, garantizar la accesibilidad, promover la recuperación de instituciones vecinales, entre otros.

La idea es revitalizar el parque edilicio existente -hay partes obsoletas, ociosas-, lo que permitiría mejorar las condiciones de accesibilidad del entorno. Asimismo, se busca favorecer la conectividad entre la ciudad y los municipios del conurbano -esto sería fundamental-, mediante la creación de nuevos puentes y la puesta en valor de los existentes. También, reordenar los centros de trasbordo, fortalecer los centros urbanos barriales, generar nuevas centralidades en predios vacantes.



Otra de las iniciativas sobre las que fueron construyéndose consensos entre las organizaciones tiene que ver con promover la residencialización de sectores industriales obsoletos, con el propósito de promover la integración social y urbana de la trama.

En otro orden, la idea es fomentar la densificación de ciertos corredores a partir de las potencialidades que tiene por la dotación de infraestructura de servicios y de accesibilidad; dotar de cierto mobiliario urbano de calidad en todo el espacio público...

Sr Presidente.-Le quedan 30 segundos.

Sr Tella.-En fin, una serie de acciones que se fueron planteando y que están este publicadas en este documento.

Así como las ciudades centrales cuentan con sus ríos interiores que estructuran y jerarquizan el territorio, dotar de navegabilidad al Riachuelo constituiría un primer paso de suma relevancia para comenzar a consolidar un área, un corredor, con prestigio de integración.

Gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 88: Juan Alberto Sosa.

- El participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 89: Mafia Valtuille Fernández.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 90: Luis Castelli.

- El participante no se hace presente.

91.- Pablo Vanevic

Sr Presidente.-Convoco al participante con número de orden 91: Pablo Vanevic.

Sr Vanevic.- Mi nombre es Pablo Vanevic, DNI 31.234.258.

Vengo de la Universidad Nacional de Avellaneda. Soy docente en la carrera de Turismo. Acompaño a Mariana Sosa y a varios compañeros más que hablaron antes que yo.

Formamos parte también de una linda experiencia que se realizó el año pasado, que involucró justamente a la comuna, al barrio de La Boca, a la universidad y obviamente a ACUMAR, así como también a varios ministerios, entre ellos el de Turismo.



Me quería detener un cachito en el tema de turismo, ya que en gran cantidad de alocuciones que hicieron las personas previas a esta presentación, se dijeron muchas veces la palabra “turismo”. Para nosotros, desde la universidad, pensar y escuchar tantas veces esta palabra -que es más que un fenómeno, es más que una actividad y que nosotros lo entendemos como un derecho-, nos llena de orgullo.

Pensar la navegabilidad del Riachuelo, para mí y para este colectivo, es sumamente interesante, importante y prioritario ya que es un paso -como muchos dijeron- para recuperar y para ir pensando una ciudad desde, para y por los vecinos.

De este proyecto con el que trabajamos el año pasado, donde participaron muchos jóvenes del barrio de La Boca, salieron las posibilidades de trabajar con el Riachuelo. Me refiero a reconocerlo, gracias a proyectos ligados a lo ambiental ya su recorrida.

Creo que es una oportunidad innegable poder volver a pensar en esta navegabilidad. Obviamente que es un paso, sobre todo teniendo en cuenta que esta ciudad muchas veces creció de espaldas al río, o cuando lo hace mirando al río lo hace pensando solo para algunos grupos prioritarios y más seleccionados, como ya lo vimos también en otra audiencia pública sobre Costanera Norte.

Recuperar la navegabilidad es, seguramente, un aspecto que se piensa no solamente desde organismos e instituciones sino desde abajo, desde los vecinos, desde los residentes. Estoy más que orgulloso de seguir apoyando esto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 92: Luciana Rizzo.



- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 93: Gabriel Horacio Traba.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 94: Jorge Antonio Campos.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 96: Romina Montanari.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 99: Gonzalo Sebastián Matos.



- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 101: José María Vittorio.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 103: Cristian Delicia.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 104: Patricia Malanca.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 105: Eduardo De Simone.



- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 108: Adolfo Rossi.

- El participante no se hace presente.

109.- Mercedes Noemí Frassia

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 109: Mercedes Noemí Frassia.

Sra. Frassia.- Mi nombre es Mercedes Noemí Frassia, DNI 10.551.985.

Hablo en representación de la Fundación CasaSan, una fundación asentada en La Boca que tiene talleres culturales, educativos y también deportivos.

En nombre de las familias que represento y de las que nos acompañan día a día, quería presentarme y hablar sobre la importancia que ellos sienten, al igual que todos nosotros, por lograr la navegabilidad del Riachuelo.

Digo esto porque nos va a permitir algo que es totalmente ajeno a los vecinos y a nuestras familias: apropiarnos de un recurso natural, dejar de sentirlo como un problema, como hasta ahora



muchas veces se siente, y sentir que este es un área tanto recreativa como de comunicación para todos nosotros.

Por ello, quería dejar asentada nuestra más sincera decisión en apoyar esta propuesta y pedir que sigamos trabajando en este sentido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 111: Aldana Victoria Epherra.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 113: Facundo Ramírez.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 115: Débora Judith González.

- La participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 116: Marina Lafuente.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 117: María Eva Koutsovitis.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 118: Priscila Laino.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 119: Juan Rodrigo Walsh.

- El participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 121: Karina Marcela Capizzano.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 122: Daniel Mancuso.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 124: Agustina Mariana Rojas.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 125: Marcelo Bolaños.

- El participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 127: Ezequiel González.

- El participante no se hace presente.

Finalización

Sr Presidente.-Hemos terminado el listado de personas oradoras inscriptas. Se han convocado en dos oportunidades a todas las personas que se inscribieron. Por lo tanto, estamos terminando la audiencia pública.

Sra. Locutora.-Hemos llegado al final de esta audiencia pública sobre Navegabilidad de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Agradecemos su presencia y recuerden que pueden dejar preguntas referidas al documento a la salida del salón.

Muchísimas gracias y que tengan buenas tardes. *(Aplausos)*.

-Es la hora 13 y 27.

Teresa B. Morales

Taquígrafa



Acta:

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA

“NAVEGABILIDAD EN LA CUENCA MATANZA RIACHUELO PARA LA INTEGRACION CULTURAL Y TURISMO SOSTENIBLE”

En el Archivo General de la Nación, salón Auditorio, sito en la calle Rondeau 2277, de la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 10:00 hs., a efectos de celebrar la Audiencia Pública convocada por la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR), mediante la RESOLUCION PRESIDENCIA ACUMAR N° 236/2022 (RESOL-2022-236-APN-ACUMAR#MOP), del 1 de Noviembre de 2022, que aprobó la convocatoria publicada durante DOS (2) días, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, en DOS (2) diarios de circulación nacional y difundida a través de la página web de ACUMAR, cuyo objeto es permitir y promover la efectiva participación ciudadana en relación al documento “NAVEGABILIDAD EN LA CUENCA MATANZA RIACHUELO.

La audiencia se desarrolla de forma presencial y virtual de modo que la utilización de ambas modalidades, aseguren una mayor participación de todos los ciudadanos. En ese sentido, comparecen mediante ambas modalidades los funcionarios, representantes del cuerpo colegiado y autoridades, invitados, convocados y las personas que han suscrito el Formulario de Inscripción para Audiencias Públicas (Decreto N° 1172/03) obrante en el Expediente EX-2022-110971598-APN-SG#ACUMAR. Asimismo, para el resto de la ciudadanía, se transmite a través del canal de *YouTube* de ACUMAR.

El procedimiento y los contenidos desarrollados por los distintos oradores y expositores es transcrito taquigráficamente (Art. N° 25 del citado decreto). Se procederá a agregar dicha versión, una vez revisada, al expediente mencionado en el párrafo anterior. Dicha información es comunicada a los y las participantes por una locutora.



Respecto a la transmisión por el canal oficial de *YouTube* de ACUMAR se informa que en esta jornada debido a inconvenientes técnicos en el edificio sede de la audiencia la misma no se transmitirá en vivo, sino en modalidad diferida.

Apertura de Audiencia Pública.

Bienvenida Institucional: Pablo Fondevila, director del Archivo General de la Nación, quien da la bienvenida a los presentes.

Palabras de bienvenida y presentación de Audiencia Pública a cargo de Antolín Magallanes, Director General de Gestión Política y Social ACUMAR, como presidente de la Audiencia Pública. El Antolín Magallanes, destaca que esta audiencia es una de las más concurridas en la historia de ACUMAR. Extiende los saludos del presidente de ACUMAR, Martín Sabbatella. A continuación, da inicio a la presentación del objeto de consulta: “Navegabilidad en la Cuenca Matanza Riachuelo”, en el marco de lo establecido por el ANEXO I del Decreto N° 1172/2003 " a cargo de Antolín Magallanes.

Expone sobre el recorrido histórico del Riachuelo. Hace mención sobre el fallo de la CSJN, que prohíbe la navegación a partir del 28 de marzo de 2011. Este fallo, trajo como consecuencia varias acciones que se han hecho, y otras que se continúan haciendo. Expone fotos y avances sobre el Sistema Riachuelo. Soluciones habitacionales y relocalización de familias de la ribera que se han realizado recientemente. Destaca que no hay nadie que está viviendo del margen de la ribera en la Provincia de Buenos Aires. Si, nos queda concluir con un tramo no muy grande de la Villa 21-24 de la Ciudad de Buenos Aires. Otro hito muy importante que se dio el 16 de mayo de este año, la relocalización del Mercado de Hacienda de Liniers a la localidad de Cañuelas, con los recaudos necesarios para que se lleve esta actividad ganadera con sustentabilidad. La puesta en valor del Camino de Sirga, tarea en conjunto entre la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires



y Nación de la mano de cooperativistas. El Parque Industrial Curtidor, una planta dedicada exclusivamente a la recuperación de los efluentes de las empresas que tendrán una planta de tratamiento de líquidos industriales para que sea compatible con el tratamiento que propone AYSA. La limpieza del espejo de agua con el trabajo de los cooperativistas. La recuperación de los puentes, acción que ha llevado adelante la Dirección de Vialidad y que cuenta actualmente con todos los puentes de la Cuenca Baja en funcionamiento. A medida que se fueron dando todas estas acciones mencionadas ut supra, se puede advertir que surgen nuevos pasos que pueden darse, y que tienen que ver con recuperar la navegabilidad en ese tramo: la entrada de las 4 bocas hasta el transbordador Nicolas Avellaneda. Esto es lo que estamos sometiendo a discusión. La propuesta tiene que ver con una propuesta que nos hizo llegar Turismo Nación que se explicará más adelante. Tiene que ver con la recuperación fluvial de este tramo, pero también tiene que ver con la recuperación fluvial en el Rio de la Plata. Tanta falta nos hace y que carecemos en el Rio de la Plata. Todo esto puede promover vistas de la ciudad, del paisaje portuario, de las orillas del rio, nuevas, diferentes, originales, extraordinarias. Para llevar adelante la discusión de la propuesta, se realizaron alianzas necesarias con actores locales, organismos públicos nacionales, provinciales, y distritales, a saber: Estado Nacional, Estado Provincial y Ciudad de Buenos Aires. Se ha tenido que formalizar Estado Nacional y Ministerio de Turismo, el Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires, con la Dirección General Metropolitana y Transferencias de Competencias de la Ciudad de Buenos Aires, con el Ministerio de Cultura de la Nación, desde ACUMAR y desde el Ministerio de Obras Públicas y también la Municipalidad de Avellaneda. Profundizar el desarrollo del turismo sustentable. Desde el Museo Comunitario de Isla Maciel, que también tienen armado circuitos turísticos propios. Del lado de la Boca, lo mismo.

Destaca el desarrollo turístico de la zona. Se avanzaron en varios acuerdos con la Universidad Avellaneda y su carrera de turismo, que trabajó con muchos chicos de la Boca, que se reunieron con distintos artistas del barrio, distintos actores sociales.

Potencialidad de la recuperación de la Navegabilidad del río para el saneamiento. Destaca Antolín Magallanes, que sanear el Riachuelo es recuperar los vínculos sociales, culturales, productivos y laborales con ese territorio. Es así que la navegabilidad representa una buena oportunidad para la recuperación urbanística cultural y patrimonial de la zona.

Propone realizar una nueva audiencia pública para el año que viene, para debatir sobre la calidad del agua en su amplio espectro para las actividades a realizar en los diferentes sectores de la Cuenca. Analizaremos los distintos tramos del río y arroyos, pensando en sus usos futuros, sabiendo que la navegabilidad también puede ser parte de la recuperación territorial y de su ordenamiento.

Antolín Magallanes reitera enfáticamente que la discusión que se quiere abrir hoy, es la navegabilidad del riachuelo desde el kilómetro cero hasta el puente transbordador Nicolás Avellaneda, que es ese, el primer paso para recuperar la navegabilidad del mismo.

A continuación, cede la palabra al Director de Calidad Turística del Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, Hernán Roitman. Agradece la convocatoria a esta audiencia Pública. Manifiesta que hace dos años, se sentaron con autoridades de ACUMAR sobre la posibilidad de realizar un turismo sustentable en el Riachuelo. El turismo tiene un rol importante y tiene una dinámica muy importante que no tienen otros sectores. Recuperar la navegabilidad, implica revalorizar el turismo. Manifiesta que el turismo no es solo hoteles cinco estrellas, sino que es un derecho nacional al ocio y queremos traer el turismo a todos y todas. Queremos integrar el circuito náutico Tigre – Quilmes. La idea es que parta de ambos Municipios. Comenta que presentó una carta de intención al Gobierno de la Ciudad haciendo mención sobre este circuito de navegación. Para ello, presentamos el proyecto integrador en tres etapas. La primera etapa incluiría un circuito que iría de Puerto Madero hasta el área del Riachuelo; una segunda etapa que integre la zona norte; y una tercera etapa que integre la zona sur del área Metropolitana. El turismo es transformador y tiene una raíz social en cual, pueda generar desarrollo local.



Finaliza diciendo que el turismo es una herramienta de transformación que tiene que llegar a todos y a todas.

Toma la palabra la locutora. Previo a dar inicio de las exposiciones de las personas inscriptas, manifiesta que, dado al alto número de inscriptos, la presente audiencia, ha sido desdoblada en dos fechas: 2 de diciembre, y 12 de diciembre del corriente.

A continuación, le cede la palabra a Fabio Márquez, director Comisión de Participación Social ACUMAR que convocará a los inscriptos. Antes de dar comienzo, aclara que aquellas personas que se inscribieron tienen la posibilidad de participar virtual o presencial, e independientemente de la modalidad en que se inscribieron, podrán modificar la misma siendo que el derecho de inscripción, así lo garantiza. Si no se encuentra en el momento que se convoca, podrá participar al final del día de hoy, o al final de la próxima fecha. En este sentido, inicia el llamado de los expositores, a saber:

1. Gutiérrez Cullen de Arauz María Teresa: (virtual) DNI 4.796. 184

Hace una breve exposición y expone que adhiere al documento de la Academia Argentina de Ciencias Ambientales con respecto a no dragado y a la navegabilidad del riachuelo. Esta audiencia pública no es de evaluación impacto ambiental, por ello no se puede exigir la consideración de opciones ambientales.

Sugiere que ACUMAR debe ocuparse de las condiciones de vida de los que habitan la isla Maciel. Finaliza manifestando que prioridades son la salud y el saneamiento.

2. Weissel Marcelo, DNI 18.226.772. Arqueólogo. Destaca que hoy es un día muy esperado. Es un evento para celebrar. Falta visibilizar los instrumentos que hay en el riachuelo, que tiene una identidad muy importante. Pregunta cómo se realizará la propuesta. Que instrumento y regímenes de manejo de los bienes del río existen en términos generales. Falta visibilizar como se va a realizar el dragado del río. Porque no se ensaya el programa del Dr. Gauna y Moraso. Falta



visibilizar los instrumentos, falta visibilizar como se va a repartir el muelle. Cita que, en 1910, quienes autorizaban el guinche en el Riachuelo, era el Presidente de la Nación. Por lo tanto, hoy serían ACUMAR y los municipios quienes se ponen en ese lugar para determinar quiénes hacen los negocios sobre el Riachuelo. Finaliza su exposición, a modo simbólico, tocando su silbato marinero.

3. Ludueña, Marcelo Antonio. DNI 7.828.348 (virtual) La navegabilidad es un deseo de la comunidad que es compartido. La equidad exige tratar a la salud. Cree que esta audiencia se trata más de una audiencia de turismo y no de navegabilidad. No se vislumbra criterios o una regulación cierta.

4. Blazeovich, Tomás, (virtual). No se encuentra presente.

5. Caporaletti, Enrique. DNI 14.822.318. Expone que estamos reunidos por una oportunidad inmejorable que es la navegabilidad del riachuelo. Manifiesta que en barrio de la Boca se hizo un gran logro, la supresión de las inundaciones que se denominó “control de sudestadas”. Lamenta que, en la bajada de rocha, hay espejos de agua permanente, producto del sedimento y a la falta de dragado. Las aguas adolecen de la falta de oxígeno específico. Destaca como positivo la convocatoria de esta audiencia. Sostiene que se necesita el trayecto navegable llegue hasta al Puente Pueyrredon y después al Mercado Central.

6. Casavellos Juan Carlos, DNI 22.502.103 Inicia su exposición agradeciendo la convocatoria a esta audiencia. Manifiesta el respaldo a la posibilidad de la navegabilidad del riachuelo, principalmente para generar trabajo y empleo, y empleo verde. No solo para actividades turísticas, sino como actividades productivas para transporte de carga, y transporte de pasajeros. Desde el Sindicato, insiste en la necesidad de extenderlo a más de los 300 metros que surge de esta primera propuesta.



7. Del Valle Sánchez Carola, No se encuentra presente.

8. Ezcurra Horacio, DNI 7.663.039. Sostiene que viene del mundo de la Oceanografía. Hizo un estudio sobre la navegabilidad. Los obstáculos a la navegación en el Riachuelo son de varios tipos, obstáculos de afloramientos rocosos en la costa, en los puentes. Habría que hacer un relevamiento con una herramienta: un sonar de barrido latera, luego los Levantamientos hidrográficos del río deberían hacerse cada 6 meses. Así se puede evaluar cuando ha cambiado el río. Los dragados, hay que manejarlos con prudencia, son costosos Son esencialmente inestable. Si hay que hacer una intervención, sugiere sea lo más mínimo posible en el río. En Holanda, se hacen barreras de burbujas. Son naturalmente efectiva e incorporan oxígeno al agua, disminuye la materia orgánica, los olores y mejoran la calidad de agua sustancialmente, especialmente si va a desarrollarse la navegabilidad del agua.

9. Alvis Cecilia, DNI 17.318.567 Luego de una breve exposición, sostiene que faltan estudios para establecer la navegabilidad, el tramo parece insuficiente, que ACUMAR está a tiempo de responder y encargar los estudios para garantizar una navegabilidad sustentable para todos.

10. Lafratti Jorge, (virtual) No se encuentra.

11. Aguilar, Mariano Julio, DNI 10.196.197 (virtual). Antes de dar comienzo a su exposición, lamenta no haber podido escuchar a otros expositores por desperfectos técnicos de la Audiencia. Manifiesta que adhiere al documento de la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente. Como obstáculo factico y jurídico nos encontramos con problemas serios. Agrega como obstáculo para este proyecto por ej. Los sedimentos altamente contaminantes, olores nauseabundos en perjuicios de la salud. No está en contra del turismo, sino que el proyecto debe llevar un brazo ambiental.

Sostiene que lo negativo es que existe una causa judicial, que jamás terminó y se encuentra en trámite y que no puede desoírse y es por ello que piensa en oposición a este proyecto. A su vez desde el punto de vista técnico, falta la batimetría. Desde lo jurídico, además de ir en contra al



fallo del Juez Armella, también se viola La ley 25675 art 11 12 y 13; la 25688 violación a aquello que tiene que ver con la autoridad nacional de aplicación de las aguas. Es por todo lo expuesto anteriormente es que se opone al proyecto.

12. Cane Santiago (virtual) No se encuentra disponible.

13. Di Thurbide Giselle. DNI 36.172.479. (virtual). Habla en representación de la FARN. Luego de una breve introducción agrega que la suspensión preventiva de la navegación se apoya en los principios preventivos y precautorios de nuestra ley ambiental marco, que gozan de plena aplicación en el caso que nos convoca. Las condiciones ambientales que llevaron a la prohibición que hoy se propone levantar no se modificaron. En su momento, las autoridades decidieron priorizar el resguardo del ambiente y la salud de la población y esperamos que continúen en esa línea.

Cree, entonces, que hasta tanto los objetivos del plan de saneamiento no se encuentren mayoritariamente cumplimentados y hasta que no se logre revertir la totalidad de las condiciones que han determinado el deterioro del Riachuelo, la suspensión preventiva de la navegación debe ser sostenida en todas sus formas.

14. Villa Daniel Alberto, DNI 4.523.928 En primer lugar, agradece la oportunidad de expresar su posición representando al Instituto de Ambiente y Energías Renovables de la Sociedad Científica Argentina.

Pretende dejar en claro dos cosas. Primero, adherimos firme y enfáticamente al informe elaborado por la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente,

Cree que hay tres aspectos que debemos considerar muy especialmente; primero, no está concluida la planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales de Lanús; segundo, no está operativo el sistema del Riachuelo, obra de enorme magnitud, pero que todavía no está funcionando; tercero, todos los días –reitero el tema de residuos que flotan en el Riachuelo–, hay



un hecho concreto, es decir, se recogen 300 toneladas mensuales de residuos. Hasta tanto no se superen esos acontecimientos, coincide con la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente en que no se debe propiciar su navegación.

15. Lubertino Beltrán María José, DNI 13.735.378 Manifiesta que va a hablar a título personal y también en representación de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, que es una de las organizaciones integrante, por mandato de la Corte, del cuerpo colegiado en la causa Mendoza. Celebra que el gobierno nacional tenga una iniciativa para volver a pensar en el transporte en la región metropolitana. Es muy importante pensar en el transporte fluvial. Sin embargo, aunque hemos dado probadas muestras desde la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos de defender la navegabilidad en la cuenca, al presentar el amparo, como aquí se ha dicho, para que el puente Roca Patricios no obstruya de manera permanente lo que debe ser recuperado para la navegabilidad, también entendemos, como parte del cuerpo colegiado, la gravedad en los incumplimientos, las inejecuciones y el déficit en el cumplimiento de lo ordenado por la Corte. Entendemos, que el principal mandato de ACUMAR tiene que ver con erradicar las causas que generan la contaminación en el Riachuelo. Como ya han dicho varios de los preopinantes y nuestros compañeros de FARN, y como lo dice también el dictamen de la Academia de Ciencias Ambientales, no están dadas las condiciones para volver a la navegabilidad, en la medida en que, a pesar de todo lo hecho, como la limpieza en superficie y de los bordes, y a pesar de la gran obra de infraestructura que se está haciendo, que valoramos, reconocemos y alentamos a su pronta culminación, por algún motivo que venimos expresando desde hace décadas, siguen existiendo los mismos niveles de contaminación en plomo y en mercurio, y se sigue permitiendo, a través de la Resolución 46 de ACUMAR, el volcado de sustancias tóxicas que están prohibidas en otros contextos y en otros países. Esa es la causa principal por la cual no hay remediación ni hay cambios en la medición de los indicadores que deben ser los valubles en este momento para tomar una determinación en otro sentido. Manifiesta que conoce, defiende y ha tenido reuniones con los vecinos históricamente. A su vez, sostiene que, desde hace décadas, ha promovido todas



las instancias que tienen que ver con la recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo. No solamente miramos el derecho al ambiente, sino también los derechos económicos y sociales de la población de la cuenca, que también son parte de la manda. Miramos la salud. Hay que valorizar todos estos elementos en su conjunto. Entiende que este proyecto viene de la mano de una iniciativa del Ministerio de Turismo de la Nación. No creemos que sea incompatible el turismo con el cuidado del ambiente. Creemos que es fundamental que haya un estudio de impacto ambiental estratégico, porque no se pueden tomar decisiones de un día para el otro sin tener esta información.

16. De Luca de Caraballo Andreina (virtual) Informan que tuvo problemas técnicos para conectarse, por lo cual se la volverá a convocar más tarde.

17. Lerner Tomás, (virtual). No se encuentra presente.

18. Inscripción inválida.

19. Julieta Deza. No se encuentra presente.

20. Persincola Blanca DNI 18.700.077 (virtual). Establece que es ciudadana del barrio de La Boca luego de una breve exposición afirma que está a favor de la navegabilidad y del turismo para todas y todos, no solamente comercial. Realiza varias observaciones en la gestión de la cuenca y agrega que no deberíamos estar una audiencia pidiendo por la navegabilidad porque debería ser natural.

21. Moreno Mariano DNI 20.583.326. Comienza su exposición agradeciendo la convocatoria y se presenta. Es Capitán Fluvial y a su vez es Secretario General de Pesca y Cabotaje Marítimo, pero, ante todo, es también representante de trabajadores. La prohibición de navegar el riachuelo les afectó notablemente. Destaca que no es cierto que no se esté navegando actualmente el Riachuelo. Comenta que hay 10 embarcaciones que hacen el saneamiento del Riachuelo diariamente con trabajadores que no tienen ningún tipo de protección para llevarlo a cabo.



Describe que hay 4 embarcaciones con grúas, 2 catamaranes con plancha para poder extraer los sedimentos del fondo y también hay embarcaciones que se dedican al traslado del personal.

Manifiesta que se tiene que habilitar la navegación abierta en toda la cuenca del Riachuelo. Desde el centro de patrones y con la mirada de todos los trabajadores, se está viendo esto como una necesidad, no solo en el Riachuelo sino también en otras vías navegables. Sabemos cómo se trabaja entre los talleres navales. La navegabilidad trae progreso. Respecto de la lucha contra el cambio climático agrega que el cuidado del medio ambiente, debemos acompañar los procesos de desarrollo y las fuentes de trabajo. El puerto y la navegación traen progreso. Al navegar el Riachuelo, como todos los ríos, automáticamente se genera la posibilidad de reducción de emisiones, si comparamos con otros medios de transporte.

22. Hernán Roitman, DNI.31.380.991. El presidente de la Audiencia, aclara que ya expuso como representante del Ministerio de Turismo de la Nación, al comienzo de la audiencia.

23. Inscripción inválida.

24. Kellner Enrique, DNI 12.659.041. Comienza su exposición diciendo que fue muy buena la presentación inicial de ACUMAR.

Nunca entendió la prohibición de navegación. En la introducción, se planteó cuáles son los tres factores contaminantes principales; por lo tanto, nunca entendí la prohibición de tajo de toda navegación, desde un bote a remo hasta un transatlántico, todo por igual. De hecho, recién se ha escuchado que hay personas que están en contacto con el ambiente todos los días de la semana, todo el día; sin embargo, no se está permitiendo la práctica de remo, que puede ser dos horas, dos veces por mes, lo que significa un contacto con el río mucho menor. Por lo tanto, desde un principio, considera que fue un sinsentido la prohibición de navegación. Ahora se está analizando permitir solamente un tramo muy corto, pero esa no tiene que ser la respuesta que ACUMAR deba dar a la pregunta.



25. Fica Canziani Silvana, DNI 16.343.018. Manifiesta que tiene una presentación que no se puede pasar. Existen dos pedidos: que se ponga un límite de velocidad para no afectar la biodiversidad, y priorizar embarcaciones no contaminantes y distrito portuario fluvial. Los proyectos se encuentran visible en la página web vecinos Vecinosdeirala.freeservers.com.

26. Schivo Christian Antonio. (virtual) No se encuentra presente.

27. Cuesta Andrea, DNI 92.414.076. (virtual) Expone una redacción poética de autoría de los artistas del Riachuelo, en la cual resalta que apoya esta iniciativa para pensar y soñar la navegabilidad del Riachuelo.

28. Gómez Germán, DNI 20.426.436 (virtual) Manifiesta que es artista y que estuvo creando obras de la cuenca, filmaciones de la zona, piezas biológicas. Ha llevado a cabo eventos artísticos. Comparte virtualmente una presentación que se visualiza *in situ* en la pantalla titulado “Paseo de la Ribera” Transforma la cuenca del riachuelo en un espacio de arte, distribuido en estaciones fluviales creando el paseo de la Ribera. Se encuentra a favor de la navegabilidad.

29. De Michellis Susana Beatriz. No se encuentra presente.

30. Vañazco Ángel Horacio, DNI 7.790.742 Nacido y criado en Isla Maciel. Trabaja en turismo. Está de acuerdo que se pueda llevar adelante la navegabilidad del Riachuelo. Advierte que el Riachuelo está más limpio con respecto a otros años. Destaca la existencia de flora y fauna que antes no había. Necesita que haya turistas en Isla Maciel, con la visita de la gente. Vio el transbordador funcionando, y desea que este proyecto se pueda cumplir.

31. Gonzalez Alejandro Daniel, DNI 18.278.804 (virtual). Representante del Club Boca Juniors. Un río para estar saneado precisa oxígeno en sus aguas, y en el Riachuelo esto no ocurre. Mediante embarcaciones con aireadores como se observan en otros ríos importantes del mundo.

La navegabilidad, apoyamos enfáticamente esta propuesta y solicita que rápidamente se piense en ella para todo tipo de navegación.

32. Martínez Horacio, DNI 7.642.458 (virtual). Presidente de Vecinos por la Boca. Sostiene que desde hace años promueve la navegabilidad. Menciona la navegabilidad que hicieron 300 remeros recientemente. Acompaña en representación de los vecinos, la propuesta ya que los beneficios serán múltiples: generación de trabajo, y económica ya que se presentarán organizaciones para prestar fondos. Ríos como el Rin y el Sena son navegables, y el Riachuelo adolece de esto desde el 2011. Reconocemos como Asociación las acciones que se están llevando a cabo desde ACUMAR para la recuperación del Río. Debe impulsarse que se extienda el tramo por lo menos hasta el Puente Pueyrredón. Recomendamos ver en Youtube un video que se titula Riachuelo a Fondo. Agradece la convocatoria.

33. La inscripción 33 es una inscripción inválida.

34. Moreira Manuela (Virtual). No se encuentra presente.

Previo a convocar al siguiente expositor, el presidente de la Audiencia, aclara que existe una inscripción con el número de orden 34 bis puesto que, al momento de la inscripción, se dio en el mismo tiempo real que la inscripción 34. Se convoca al expositor 34 bis. No se encuentra presente.

35. Hanono Víctor, No se encuentra presente.

36. Ferreyra Juan Facundo. No se encuentra presente.

37. Colón Lucía Norma. (Virtual) No se encuentra presente.



38. Zalabeite Jorge, DNI 4.527197. Comienza su exposición diciendo que viene trabajando desde hace más de 30 años en hidráulica y saneamiento y especialmente en temas del Riachuelo y en la Boca. Se ha formado en la UBA e hizo estudios hidráulicos en Holanda e Inmunología sanitaria en el MIT, Estados Unidos. La navegación es parte de la recuperación del río. La inmediata reactivación de la navegación es indispensable, ya que provoca un movimiento inmediato y generación de burbujas de aire. Es loable y debe ser apoyada enfáticamente. En todos los ríos del mundo, cuya recuperación ha sido posible, se han instalado aireadores fijos y embarcaciones con ese propósito. Se refiere a la navegación en todas sus formas posible, recreativa, comercial y de transporte. En el tramo propuesta por ACUMAR no habría problema, ya que, por la naturaleza de las embarcaciones en cuestión, es totalmente posible la navegación y muy sano para el río. Sería importante, extender su límite. Es importante llevar adelante la navegación. Hoy navegan entre 14 y 20 embarcaciones entre 4 bocas y Puente La Noria. Es fundamental iniciar el Dragado Ambiental del Riachuelo, y el fondo del río va creciendo año a año. De no encarar rápidamente esta tarea, no es aventurado decir que la vuelta de Rocha entre 15 y 20 años más, se convertiría en una isla independiente.

39. La inscripción 39 es una inscripción inválida.

40. Pérez Vargas Alejandro, DNI 12.601.324. Agradece la convocatoria a esta Audiencia. Es Ingeniero químico de la UTN. Apoya la propuesta de ACUMAR, y agrega que las acciones del dragado y aireación deberán llevarse a cabo. Manifiesta que todo ello traerá aparejado beneficios económicos y ambientales. Estas acciones deberán ser complementadas con la apertura a la navegación comercial y deportiva, cuyos beneficios directos serán mantener y mejorar la profundidad del lecho; incorporar de forma más uniforme y constante la cantidad de oxígeno disuelto; y disminuir por su mayor eficiencia en el transporte de carga en relación con el transporte terrestre -que es inevitablemente más contaminante-, debido a que su relación peso potencia genera mayor contaminación ambiental de la zona. Agrega que La “gestión” significa llevar



adelante los procesos descriptos y aprovechar la recuperación para hacer efectivos los beneficios económicos y sociales.

41. Benvenuto Osvaldo. DNI 8.503.257 La navegación es una de los principales motores ambientales que cambia la potencialidad del río. Los beneficios de la navegabilidad son numerosos. El desarrollo de transporte será una alta fuente de oxígeno para las aguas del Riachuelo. Ve con agrado establecer un circuito de navegación. Las posibilidades que genera la navegación son numerosas, tanto en el aspecto económico como turístico, recreativo y deportivo. Aprecia el esfuerzo que está haciendo ACUMAR, la Ciudad de Buenos Aires y la Nación en tomar medidas y generar obras que tiendan a resolver este estado de cosas, si bien es una tarea laboriosa y que requiere financiamiento importante. Ve con agrado esta iniciativa de ACUMAR para establecer un circuito de navegación que, si bien es muy moderno, no cabe duda de que será el inicio de la navegación de todo el Riachuelo; es decir desde el kilómetro cero hasta el Mercado de Buenos Aires. De ahí pueden surgir muchos resultados ambientales y sociales muy positivos.

42. Lorenzo Gabriel. DNI 16.544.450. Desde Fundación Andreani. Manifiesta que están totalmente de acuerdo con la iniciativa de ACUMAR sobre la navegabilidad del Riachuelo. Creen que están dadas las características para una navegabilidad regulada. La navegación aporta oxígeno en el agua. Todos los ríos del mundo han tomado a la navegabilidad de sus ríos, por un beneficio ambiental, oxigenando sus aguas. Existen varios estudios técnicos afirmando lo dicho anteriormente. Apoyamos la propuesta y debería extenderse hasta el Puente Pueyrredón.

43. Milanesi Carlos DNI 20.469.439 (Virtual) Representa a la Institución bomberos de la Boca. En primer lugar, felicita a ACUMAR la convocatoria a esta Audiencia Pública. Estamos a favor de la navegabilidad. Creemos que puede generar la oxigenación necesaria para las aguas, además de traer beneficios sociales y económicos para la zona.

44. Aguas Carlos. No se encuentra.



45. Maldonado Adriana. (Virtual) No se encuentra.

46. Pirone, Favio Ariel. No se encuentra

47. Montalvo Damián. (Virtual) No se encuentra.

48. Stembazzi Teresa. DNI 10.829.978. Comienza aludiendo que le preocupa mucho que solo 300 metros de navegabilidad, cuando lo que necesitamos realmente es ir por nuestra hidrovía como corresponde, a lo largo y ancho de esta cuenca, hay 8 millones de habitantes necesitan tener una salida laboral, una fuente que nos haga dignos, que nos meta nuevamente en este sistema productivo, como lo fue nuestro Riachuelo. Agrega que nuestras orillas estén llenas de arte, educación y que nuestros hijos estén conectados con el río. Soy remadora del Club Almirante Brown, y vengo a exigir que la navegabilidad sea extensible a lo largo y a lo ancho de nuestro río.

49. Ramírez Juan Humberto. No se encuentra.

50. Sierra Laura Isabel. No se encuentra.

51, 52 y 53 Son inscripciones inválidas.

54. No se encuentra.

55. Giménez Rodríguez Carlo Dalmasio (virtual). Se lo llamará al final.

56. Clavijo, Patricia Raquel Elizabeth. DNI 16.437.436 Agradece la convocatoria. Comparte con los presentes una redacción de su autoría. Cuestiona que se trate solamente de 300 metros, cuando se trata de un río de 64km. Considera que se trata de una petición un poco miserable. ACUMAR debe redoblar esfuerzos para el saneamiento. Debe haber un consenso y una petición general para que todos los vecinos puedan disfrutar del Riachuelo. Cuando uno logra navegar el Riachuelo, uno se enamora de él. Manifiesta que el Riachuelo debe dejar de ser un estanque para ser un lugar de disfrute.



57. Argentino Daniel. No se encuentra.

58. Estrada Oyuela, Raúl Alfredo, DNI 4.273.771. Se presenta a la Audiencia como Presidente de la Asociación Argentina de Ciencias del Ambiente. Manifiesta que al presente resulta inconveniente levantar la suspensión de la navegabilidad en el Riachuelo. Quien tiene la culpa de que esa suspensión no se levante es meramente de ACUMAR, no del juzgado. Señala que el documento que nos convoca no se dice nada sobre la calidad del agua. La vida aeróbica de las aguas requiere que haya 5 mg de oxígeno en el agua. Hoy no se llega a ese límite y esto es así por la demanda química de oxígeno que permite ACUMAR. Manifiesta que en este momento nadar en el Riachuelo, no se puede y que intoxica a la gente. Mencionó el caso del Támesis, y en 1870 hubo un hundimiento grande por el que se murieron varias personas ahogadas e intoxicadas. La Corte le ordenó a ACUMAR mejorar la calidad de vida de los habitantes, recomponer las aguas, el aire y el suelo y prevenir los daños con suficiente y razonable grado de predicción. Sus informes trimestrales no comparan la contaminación que tenía en 2008 con la contaminación que se tiene al presente. A su vez manifiesta que ACUMAR presenta informes cada tres meses y no comparan la contaminación que existía en 2008 con la que tenemos hoy. No comparan porque está fracasando estrepitosamente con la manda judicial. La Corte en el 2018 le dijo a ACUMAR que no se podía navegar. Se cuestiona, qué cambió ahora que dicen que sí. No compara porque está fracasando estrepitosamente con la manda judicial. Solo puede mostrar cambios cosméticos, como el retiro de cascos semihundidos, ejemplifica. Deja a disposición un documento con su exposición más completa.

59. Denari Hugo. No se encuentra.

60. Roberto Hugo Naone, DNI 8.574.795 Arranca su exposición manifestando que es una maravilla que las Autoridades les permitan navegar como remeros. Hasta el momento, no han tenido ningún socio del club de remo Almirante Brown, con ninguna dolencia en materia de salud.



Señala que le han enseñado a los vecinos todo lo relacionado con la actividad náutica. Lo más importante es habilitar la navegación hasta el Mercado Central. La navegación debe ser libre.

61. Inscripción inválida.

62. Vila, Manuel. No se encuentra.

63. Miño, Miguel Ángel. No se encuentra.

64. Carnevale, Adolfo (Virtual) No se encuentra.

65. Najman, Mercedes. (Virtual) No se encuentra

66. Sturla, Jorge. No se encuentra.

67. Garofalo, Gustavo. No se encuentra.

68. Tiscornia, Alejandro (Virtual) No se encuentra.

69. Olmo, Fernando No se encuentra.

70. Debortoli, Christian. No se encuentra.

71. Reales, Pablo, DNI 21155894. Se presenta diciendo que es licenciado de turismo y director de Turismo de la Universidad de Avellaneda. La palabra turismo es una palabra polisémica. Muchos vinculan la palabra turismo, como algo negativo. Nosotros apoyamos formalmente la propuesta de recuperar la navegabilidad del Riachuelo. Creemos que tenemos una oportunidad histórica, que contemplará lo ambiental y lo turístico. Agradece a los presentes.

Dando por finalizada las exposiciones de los inscriptos, el presidente vuelve a llamar a las personas inscriptas en orden, ausentes al momento de su convocatoria. Orden número 4 Blazevich Tomas, no se encuentra presente. 5. Caporaletti Enrique, no se encuentra presente. 7, Del Valle

Sánchez Carola 10, 11, 12. No se encuentran. Vuelve a llamar al orden 16 quien se encuentra presente virtualmente.

16. De Lucca de Carballo Andreina, DNI 3.590.978 (virtual). Agradece la convocatoria y manifiesta que todavía falta mucho en materia de cuidado de salud pública, control industrial y cloacas. Esta audiencia no es una audiencia de carácter ambiental. No hay línea de base. En cuanto al dragado del río, compartimos el criterio de Academia de Científica de Ciencias Ambientales, que no aconseja llevar adelante el dragado del río por los riesgos ambientales que ello implica. Por lo tanto, no se encuentra a favor de la navegabilidad.

A continuación, se procede a llamar nuevamente a los participantes que se encuentran inscriptos bajo los siguientes números de orden:

17. Tomás Lerner. No se encuentra presente.

19. Julieta Deza. No se encuentra presente.

26. Christian Antonio Schivo. No se encuentra presente.

34. Manuela Moreira. No se encuentra presente.

34 bis. Manuel Socías. No se encuentra presente.

35. Víctor Hanono. No se encuentra presente.

36. Juan Facundo Pereyra. No se encuentra presente.

37. Lucía Norma Colón. No se encuentra presente.

El presidente de la Audiencia, Fabio Márquez, llama nuevamente al orden 44, quien se encuentra presente de manera virtual.



44. Aguas, Carlos, DNI14.125.362 (Virtual). Representa a la cooperadora del Hospital Argerich. Abre su exposición manifestando que la navegación de las aguas, promueve su oxigenación. En la Boca, un barrio tan querido por los ciudadanos, en noviembre pasado se hizo la remada del Riachuelo junto a 300 remeros. Hay que promover la navegación en todas sus formas. Invita a los presentes a ver un video en Youtube que se titula “Riachuelo a fondo”.

A continuación, el presidente de la audiencia, retoma el llamado los siguientes expositores bajo el número de orden:

- 45. Maldonado Adriana, no se encuentra presente.
- 46. Pirone Favio Ariel, no se encuentra presente.
- 47. Montaldo Damián, no se encuentra.
- 49. Ramírez Juan Humberto, no se encuentra.
- 50. Sierra Laura Isabel, no se encuentra.
- 54. Norryh Carlos, no se encuentra presente.
- 55. Giménez Rodriguez Carlos Damasio, no se encuentra presente.
- 57. Argentino Daniel, no se encuentra presente.
- 59. Denari Hugo, no se encuentra presente.
- 62. Vila Manuel, no se encuentra presente.
- 63. Miño Miguel Ángel, no se encuentra presente.
- 64. Carnevale Adolfo, no se encuentra presente.
- 65. Najman Mercedes, no se encuentra presente.



- 66. Sturla Jorge, no se encuentra presente.
- 67. Garofalo Gustavo, no se encuentra presente.
- 68. Tiscornia Alejandro, no se encuentra presente.
- 69. Olmo Fernando, no se encuentra presente.
- 70. Debortoli, Christian, no se encuentra presente.

A continuación, el presidente de la audiencia vuelve a convocar al participante con el número de orden 26, Schivo, Christian DNI 26.632.269. Comienza su exposición diciendo que todas las ciudades del mundo están recuperando sus ríos o cuencas. Cita como ejemplo, el río Támesis. Luego de una breve exposición, manifiesta que este proyecto de recuperación, va a permitir recuperar la vida cultural de la Isla Maciel, por un lado, y por el otro margen, del Barrio de la Boca.

Habiendo completado el listado del día de hoy, el presidente de la audiencia, Fabio Márquez, recuerda que las personas que no han podido comparecer virtual o presencialmente en este primer llamado, podrán hacerlo el día lunes 12/12 a las 10hs. Se procede formalmente a pasar a un cuarto intermedio para dicho día y horario. Agradece la participación de las personas que expusieron y que presenciaron la audiencia pública. Extiende su agradecimiento a las autoridades y personal del Archivo General de la Nación, y a las distintas áreas de ACUMAR, que hicieron posible la realización de la audiencia pública. Concluye, destacando la importancia de la participación en ambas modalidades, a pesar de que no se encuentra formalmente legislado, ya que permitió una mayor participación.

Previo a dar por finiquitada la primera etapa de la audiencia, la locutora, hace llegar el saludo del Presidente de la ACUMAR, Martín Sabbatella, quien agradeciendo la participación de los presentes. Recuerda que se pueden dejar preguntas referidas al documento a la salida del salón.



Siendo las 14.30hs. se declara el cuarto intermedio de la Audiencia Pública.

-----**CUARTO INTERMEDIO AL DIA LUNES 12 DE DICIEMBRE, 10HS.**-----

En el Archivo General de la Nación, salón Auditorio, sito en la calle Rondeau 2277, de la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 10:00 hs., se reanuda la celebración de la Audiencia Pública convocada por la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR)

La locutora da la bienvenida y hace llegar a los presentes los saludos del presidente de ACUMAR.

Nuevamente se recuerda a los asistentes que la audiencia pública se llevará adelante de acuerdo a los lineamientos del decreto (Decreto N° 1172/03).

Toma la palabra Federico Gatti Lavisce, director de Asuntos Metropolitanos y Transferencia de Competencias del G.C.B.A. Comenta a los presentes acerca de una iniciativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para que la gente tuviera la experiencia de navegabilidad en el río. Al final del recorrido, se les entrega una planilla en la que se les hace una serie de preguntas de cómo fue esa experiencia. Manifiesta que la respuesta de la gente gratamente positiva, que les cambió mucho la visión acerca del río. Hay una esperanza de recuperar lo perdido. Se percibe un cambio. Por ello, empezar a usar ese espacio público es algo sumamente importante. Es un lugar lindo y agradable para visitar. Pone de resalto que lo que no se conoce, no se quiere, y no se valora. En virtud de ello, invita a los presentes a conocer el río.



A continuación, la Sra. Locutora recuerda a los expositores que cada uno cuenta con 5 minutos de exposición. Aquella persona oradora que no se encuentre presente al momento del llamado, será llamada nuevamente al final de la audiencia.

Toma la palabra Fabio Márquez, para dar inicio a las exposiciones. También recuerda que aquellas personas que no pudieron exponer el viernes 2 de diciembre, serán convocadas nuevamente el día de hoy.

A continuación, se invita a exponer a las personas que más abajo se detallan:

72. Czarny, Fernando DNI 14.547.533. La navegabilidad en el Riachuelo, es positiva. Manifiesta que habló con un argentino que trabaja en la Universidad de Utah, EE.UU, director de Geoquímica y experto en calidad de agua y aire y, dice que el problema no es el agua, sino el aire. Hay dos paradigmas: El paradigma María Julia Alsogaray, que manifestaba que el Riachuelo, iba a ser como una playa de Brasil. Considera que es extremo. Por el otro, un paradigma más nacional y popular y posible. Considera que debería extenderse la navegabilidad a más de 300 metros. Considera que si en la zona de Caminito, la gente ve la navegabilidad, va a empezar a gestarse otro concepto de educación. Para ese fin no hay que apelar a los libros sino a lo cotidiano.

73. Alberti, Alfredo DNI 4.532.983. El señor funcionario de la ciudad tiene que ver lo que está pasando en Av. Pedro de Mendoza y Aristóbulo del Valle. Se está tapando la avenida, que es el corredor turístico del barrio. Quieren hacer un corredor turístico en el agua, pero está prohibiendo el corredor turístico en tierra.

Adherimos a la posibilidad de la navegabilidad, pero solo en un río normal, y no en el Riachuelo. Decir que remo los fines de semana y no me enfermo, es lo mismo que aquellos que dicen que fumo, y no me enfermo, ignorando la nicotina. Los 300 metros es el puntapié inicial para ir luego por otros privilegios. Esta audiencia es una vil manipulación, por parte de la Fundación por La Boca, y la Empresa Silos Areneros Buenos Aires, que no puede trasladar la arena hasta el puente



Pueyrredón. Considera que esta iniciativa es inútil. El fin de la navegabilidad es volver a poner las chatas areneras y remover el lecho para seguir contaminando.

74. Álvarez, Ignacio (virtual). No se encuentra.

75. Godoy, Carlos (virtual). No se encuentra.

76. Villalba, Rocío (virtual). No se encuentra.

77. Sosa, Mariana (virtual). No se encuentra.

78. Hussein, Héctor. No se encuentra.

79. Capdevila, Ricardo (virtual). No se encuentra

80. Morselli, Lidia Graciela DNI 12.504.318 (virtual). Es letrada y apoderada de una Arenera Ferrando S.A, cuya actividad fue suspendida por el fallo del Juez Armella. Agradece la oportunidad de ser oídos. La empresa Arenera intentó desde abril del 2011 ser oída, y nunca tuvieron la oportunidad de ser escuchados, de decir que la actividad de la empresa no contamina. El buque con el que operan extrae arena del río Paraná. Jamás remueve el suelo, ni contamina. Quieren la oportunidad de ser oídos y probar que la actividad que realizan, lejos de contaminar, aligera el agua, contribuye al drenaje, y al mantenimiento del agua. Repite que los buques traían la arena sobre el Río Paraná, sin tocar el suelo, sin contaminar el riachuelo. Sólo depositaban la arena extraída en el predio de la empresa, en California 660. Estamos de acuerdo que se reanude la navegación. Propiciamos se reabra la navegación, a como estaba antes de la navegación, desde el Puente Pueyrredón. Solicita la reapertura de la navegación y ofrece a ACUMAR su colaboración con la limpieza del espejo de Agua.

81. Díaz Cortez, Miguel Martín. No se encuentra.



82. Dabas, Marcela DNI 14.744.603. Se presenta en interés propio y como docente de la carrera de especialización en ingeniería portuaria. Nos manifestamos a favor de la navegabilidad por el Riachuelo. Comparte a continuación los fundamentos. La navegabilidad por el río, fue muy analizada. Se refiere a dos estudios del 2017 y 2019 realizados por la escuela de graduados de ingeniería portuaria de la FIUBA en los que se concluyó que se puede recuperar la navegabilidad plena del riachuelo, sin riesgos. Hay a su vez, controles en la navegación de la mano de Prefectura. La navegación, no es una actividad que contamine, si se realiza responsablemente. Su desarrollo (aquí remarca el punto) no interfiere con la recuperación del ambiente y que el transporte fluvial es eficiente. Destaca que hay beneficios en la población al momento de recuperar la navegabilidad. Considera que se creará una relación de sinergia con el río.

83. Valgiusti, Fabiana María 14.375.721. Vecina y remera del Club de Regatas Almirante Brown. Advierte que el agua está en mejor condición que otros años. Ansia poder navegar libremente. Destaca que el paisaje es bellissimo, ve los árboles crecer, la ribera es un lugar magnífico para recorrer. Ve el trabajo de las cooperativas. Los ríos son la arteria de los continentes, a partir de ahí, nace la civilización, la población y la cultura. Ansía como vecina y como remera, poder llevar adelante la iniciativa, y que sea más a allá de los 300 metros.

84. Yáñez, Lucas DNI 24.127.510 (virtual). En representación del Instituto Alfredo Palacios. Cuenta su experiencia personal, de caminar la ribera del riachuelo, de ambos lados. Para muchos es lo feo, lo malo, lo peligroso. Con esta iniciativa se trata de correrse de eso. Si analizamos la historia de nuestro país, la historia demuestra que, desde el Riachuelo, se constituyó en una unidad territorial y luego se constituyó un espacio de intercambio. En ese sentido, advierte que, a partir de la navegabilidad, pueden desarrollarse más fuentes de trabajo, y participación de la ciudadanía.

85. Ferreres, Alcira Elena DNI 6.676.999. Especialista en Medicina Preventiva y Social UBA. Vecina del Consejo Consultivo Comuna 4. Comparte con los presentes una presentación que se proyecta en la pantalla. Se titula: detrás de cada Política pública. El gran planteo es la Inequidad



en la Salud de la Población. Todo es atravesado por la inequidad. Sostiene que los daños se acumulan. Vemos el daño de la contaminación, pero hay otros que se suman. Sociales, psicológicos. Adolescencia e infancia son sectores sensibles a la contaminación. Sus efectos son duraderos, crónicos. Aquí no es solo resolver si navego o no navego. Se debe empezar a resolver la contaminación primero.

86. Ramos, Víctor. No se encuentra presente.

87. Tella, Guillermo (virtual). No se encuentra presente.

88. Sosa, Juan Alberto. No se encuentra presente.

89. Valtuille Fernández, Mafia. No se encuentra presente.

90. Castelli, Luis (virtual). No se encuentra presente.

91. Vanevic, Pablo (virtual). No se encuentra presente.

92. Rizzo, Luciana. No se encuentra presente.

93. Traba, Gabriel Horacio (virtual). No se encuentra presente.

94. Campos, Jorge Antonio (virtual). No se encuentra presente.

95. Nenna, Maximiliano DNI 27.026.309 Sus abuelos paternos y maternos eran vecinos del riachuelo. Hoy su hija Martina, que asiste a una escuela pública de la Boca. La generación de sus abuelos tenía su proyecto de vida en el barrio. Hoy tiene la esperanza de que su hija y las nuevas generaciones construyan una nueva cuenca. Plantea que el turismo puede surgir de quienes habitan la cuenca y no repetir el modelo concentrado vigente. Hay ejemplos de caminatas turísticas y murales de isla Maciel. El barrio gestiona sus propios recursos turísticos y culturales. La comunidad se involucra en cómo quiere mostrarse, el turismo puede mostrarse a partir de la propia comunidad. El turismo internacional es bienvenido, pero el Riachuelo puede ser un nuevo



polo turístico local y nacional. Lo piensa como un nuevo polo turístico, no sólo Caminito. Hay una historia común entre la Boca e Isla Maciel. La navegabilidad permitirá reforzar todas las dimensiones culturales y sociales. Hoy, para nosotros la recuperación de la navegabilidad, es un factor clave.

96. Montanari, Romina. No se encuentra presente.

97. Pereyra, Bárbara DNI 29.949.57 (virtual). Profesora de historia. Espera que se pueda extender la navegabilidad hasta el Cildañez, el más contaminado de la Cuenca. Con el traslado del Mercado Hacienda de Liniers espera su recuperación. Recuperar la navegabilidad en el Riachuelo, permitiría otras formas de acceso, involucrar a distintos actores sociales y culturales. En la desembocadura del Cildañez en el riachuelo se encuentra la reserva Lago Lugano, que es una reserva poca conocida. La navegabilidad hasta ese punto permitiría que sea más conocida.

98. Saporosi, Lucas DNI 31.090.568 (virtual). Profesor. En representación de cartografías íntimas en comunidad, proyecto de la UNSAM. Trabaja con jóvenes de entre 16 y 18 años de escuelas de Lomas de Zamora Expone sobre su proyecto que propusieron un recorrido por el distrito y en la zona, con el fin de iluminar la perdurabilidad de la memoria y las diferentes experiencias que fueron construyendo la vida en comunidad. Visitaron espacios de la memoria, como el ex Pozo de Banfield, pero también otros espacios como el bosque de la reserva de Santa Catalina. En este sentido solicita que se incluya a los estudiantes en navegaciones futuras. Hacerlos partícipes de la navegación del riachuelo, como parte integral del conurbano bonaerense. Sería propicio para ellos, para su aprendizaje. Propone la navegabilidad hasta otras reservas naturales.

99. Matos, Gonzalo Sebastián. No se encuentra.

100. Bollana, Enrique DNI 17.743.813 (virtual). Forma parte de la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Salvavidas Argentinos. Lic. En Educación Física. Manifiesta que en la



Asociación tienen una visión positiva sobre la navegabilidad del Río, en esta primera parte. Las comunidades han desarrollado su cultura y su vida, a partir del desarrollo de actividades acuáticas. El desarrollo de la cultura humana en los espacios acuáticos, creemos que la navegación con los medios adecuados, y la seguridad acuática que requiere, es altamente positivo. A partir de esta iniciativa, se puede generar un nuevo punto de unión entre dos espacios.

101. Vittorio, José María (virtual). No se encuentra presente.

102. Inscripción inválida

103. Delicia, Cristian (virtual). No se encuentra presente.

104. Malanca, Patricia No se encuentra presente.

105. De Simone, Eduardo (virtual). No se encuentra presente.

106. Cano, María del Carmen DNI 18.000.707. Pertenece al Movimiento “Los Pibes”. Nacida y criada en Isla Maciel. Pide que ACUMAR no se olvide del barrio. Que necesitan trabajo, incorporarse a la vida de la cuenca. Desea que el Puente Transbordador, sea fuente de trabajo, un factor de movilidad. Llevan a sus hijos a la escuela en La Boca. Propone participar del turismo a través de las economías populares.

107. Castelo, Cristian Ariel DNI 23.091.371 (virtual). Cooperativa Cultural Q324, Valentín Alsina, que se dedican a la música, al tango. Vive a tres cuadros del río. Por ello tiene un vínculo muy fuerte. El río es inspirador de obras musicales. Está a favor de la navegabilidad del riachuelo, puede generar nuevas formas de trabajo, inspiradoras y generadores de identidades culturales. Recuerda cuando tuvo la oportunidad de navegar con agentes de ACUMAR el Riachuelo, y lo vio bien.



Remarca que el río no debe ser un límite que divida sino un punto de encuentro. A ambos lados de la costa existen similitudes. A favor de la navegabilidad y de hacer el turismo desde ellos mismos.

108. Rossi, Adolfo (virtual). No se encuentra presente.

109. Frassia, Mercedes Noemí (virtual). No se encuentra presente.

110. Irene Fernández. DNI 22.923.690 (virtual) Presidenta de la Asociación de Ciclistas Urbanos. Comparte un video de la navegación en el Riachuelo y describe la experiencia como emocionante. Destaca que la navegación sería muy positiva, una oportunidad de movilidad interurbana. Como ciclista, ansía no solamente sentir el aire en la cara desde la bicicleta, sino en una embarcación. Además, se puede ver la transformación de la cuenca.

111. Epherra, Aldana Victoria. No se encuentra presente.

112. Cañaverall Gustavo Alberto DNI 13.739.407. Arquitecto UBA. Nacido y criado en Lanús, trabaja en el transporte fluvial. También forma parte del blog Proyecto Riachuelo. Expone diferentes proyectos que tiene el blog. En uno de ellos se puede ver la vinculación de Ezeiza con Aeroparque a través del riachuelo.

El estudio con el Arq. Rossi, trabajaron en otros proyectos de navegabilidad/instalaciones fluviales en todo el eje de la costa metropolitana, proyecto de Tigre a La Plata con una estación en puente Transbordador que vincule a Tigre o Quilmes. Las estaciones fluviales y los puntos: Una estación para vincular el barrio de la Boca con Rodrigo Bueno, con muelle de llegada como proyecto turístico; el Barrio Padre Mujica con otros puntos. Me hubiera gustado que esta iniciativa, se extienda integralmente con la salud, el transporte, la contaminación, la vivienda, la fitorremediación, y vincular este a la reorganización de los barrios, especialmente Villa Inflamable.



114. Inscripción inválida.

115. González, Débora Judith (virtual). No se encuentra presente.

116. Lafuente, Marina (virtual). No se encuentra presente.

117. Koutsovitis, María Eva (virtual). No se encuentra presente.

118. Laino, Priscila (virtual). No se encuentra presente.

119. Walsh, Juan Rodrigo. No se encuentra presente.

120. Silvia Paidón. DNI 14.369.158 (virtual). Se presenta como ciudadana y amante de la naturaleza. Apoya la navegación propuesta por ACUMAR. Ve como un retorno a poder volver a vivir el río, a recuperar su identidad. Quiere ejercer el derecho de navegar libremente por el río, y poder disfrutar. Propone una navegación amigable con el ambiente. Recuerda el art 41 de la CN referido al derecho a un ambiente sano. Cita también a la Asamblea de las Naciones Unidas en el mismo sentido.

121. Capizzano, Karina Marcela. No se encuentra presente.

122. Mancuso, Daniel. (virtual). No se encuentra presente.

123. Fabio Omar Oliva. DNI 17.896.450 (virtual). Arquitecto y urbanista. Expresa que viene a apoyar la iniciativa de ACUMAR, como un primer paso para una navegabilidad total. Para ello debe haber una mirada integral. Considera que sería un error pensar solamente en un solo tramo. Asimismo, en este contexto, invita a pensar en una matriz de transporte. Esta audiencia es un primer paso, pero no alcanza si no se le da continuidad y participación a las múltiples miradas de los actores interesados en la recuperación de la cuenca. Hace poco ACUMAR lo invitó a navegar. En ese recorrido, pudo ver cómo cambia la perspectiva cuando se ve desde el río. Sentimos la emoción y soñamos que algún día podamos navegar el Cildañez hasta el espacio recuperado



donde se encontraba el Mercado de Liniers, cuyo traslado a Cañuelas fue un gran paso. Espera lo mismo para el resto de las subcuencas. Todos, y cada uno de los pasos que se dan, son fundamentales para la recuperación del Riachuelo.

124. Rojas, Agustina Mariana (virtual). No se encuentra presente.

125. Bolaños, Marcelo (virtual). No se encuentra presente.

126. Pablo Guillermo Orozco 18.546.475 (virtual). Plantea que debe considerarse el paisaje dentro de una recomposición ambiental. Hablar de ambiente no es solo ambiente como medio biofísico. Este medio biofísico es cambiado por el hombre. La desembocadura del riachuelo es un elemento natural que fue modificado y esa recomposición, considera, no fue evaluada por ACUMAR. Este proyecto turístico que se presenta, debería considerar a la Administración General de Puertos, ya que tiene alcance sobre una porción del muelle sobre la rivera norte del riachuelo. La navegación es posible, y con la correspondiente asistencia de ACUMAR, puede llevarse a cabo.

127. González, Ezequiel (virtual). No se encuentra presente.

128. Sanagua, Marta Noemí. DNI 20.228.833. Vecina del Barrio La Boca y militante del Movimiento Social Los Pibes. Celebra que los hayan invitado a esta audiencia. La navegabilidad es buena, y la celebra ya que desarrollaría otras fuentes de trabajo. Pero no hay que perder de vista que se debe seguir saneando la cuenca, para que la gente tenga una buena calidad de vida.

Pide que haya una mesa de trabajo entre ACUMAR y los vecinos para que la navegabilidad sea una oportunidad de trabajo para todos. También pide que se abra el canal de Magdalena para favorecer a los pescadores artesanales. Hay mucho por hacer, depende de la buena voluntad de quienes tienen la lapicera.



Habiendo finalizado el listado de las personas inscriptas, Fabio Márquez hace saber a los presentes que citará a las personas inscriptas que no estuvieron presentes el día 2 de diciembre, a quienes irá llamando por número de orden:

- 4. Blazevich, Tomas. No se encuentra presente.
- 7. del Valle Sánchez, Carola. No se encuentra presente.
- 10. Lafratti, Jorge. No se encuentra presente.
- 11. Aguilar, Mariano Julio. No se encuentra presente.
- 17. Lerner, Tomás. No se encuentra presente.
- 19 Deza, Julieta. No se encuentra presente.
- 29 Demichelis, Susana Beatriz. No se encuentra presente.
- 34 Moreira, Manuela. No se encuentra presente.

34bis. Manuel Socias. DNI 29.128.452 (virtual). Es legislador de la Ciudad de B.A por el Frente de Todos. Agradece a las autoridades y trabajadores de ACUMAR la convocatoria de esta audiencia, y aprovecha la oportunidad para felicitar a las autoridades y trabajadores por la actividad de saneamiento que está llevando el Riachuelo. Hace saber que navegó el riachuelo y pudo ver el proceso de recuperación, no solo del curso de agua, sino también de sus costas. Destaca el trabajo multiagencial entre el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, el Ministerio de Transporte de la Nación, Vialidad Nacional, y, además, destaca el trabajo interjurisdiccional en Nación, Provincia de Buenos Aires y C.A.B.A. lo que celebra. Recuperar el Riachuelo con la navegabilidad es fundamental para dejar de ver al Riachuelo como un problema, y verlo como una oportunidad. No se trata solo de recuperar el río a nivel ambiental,



sino también a nivel social. El vehículo elemental es la apropiación comunitaria del río. Para el desarrollo de diferentes actividades y el desarrollo integral de la zona sur.

35. Hanono, Víctor. No se encuentra presente.

36. Pereyra, Juan Facundo. No se encuentra presente.

37. Colón, Lucía Norma. No se encuentra presente.

38. Zalabeite, Jorge. No se encuentra presente.

39. Inscripción Inválida.

40. Pérez Vargas, Alejandro. No se encuentra presente.

41. Benvenuto Osvaldo. No se encuentra presente.

42. Lorenzo Gabriel. No se encuentra presente.

43. Milanesi Carlos. No se encuentra presente.

44. Aguas Carlos. No se encuentra presente.

45. Maldonado Adriana. No se encuentra presente.

46. Favio Ariel Pirone. (Virtual). DNI 18.222.359. Se presenta en representación de la Junta Comunal 9, Lisandro de la Torre, de los barrios de Liniers, Mataderos y Parque Avellaneda. Celebra la convocatoria de esta audiencia y solicita a ACUMAR seguir con los esfuerzos para poder tener una navegabilidad plena del riachuelo. Hacer saber que vive en Parque Avellaneda y que se traslada a la ciudad de Avellaneda con mucha asiduidad y ha realizado diferentes recorridos. Recorriendo el camino de la ribera sueña en algún momento poder hacer ese recorrido por el río mismo. Considera al riachuelo como un bien turístico importante. Solicita pensar qué



puede llegar a hacerse en esas 32 hectáreas que dejó el mercado de hacienda que quedaron en manos del estado nacional.

Debido a un problema de conexión que le impidió expresarse en la primera oportunidad se vuelve a convocar al orden 17.

17. Tomas Lerner. DNI 37591931 (virtual). Vecino de la Boca. Militante barrial de la Cámpora. Felicita a las autoridades y trabajadores de ACUMAR por la convocatoria de la Audiencia. Manifiesta que los vecinos y vecinas recuperen la navegabilidad para usos culturales, sociales y desarrollo de empleo, es importante. Apoya un proyecto sustentable del riachuelo con la participación de los vecinos, para que tengan un proyecto de vida vinculado con el riachuelo. Denuncia abandono del barrio Lamadrid por parte del G.C.A.B.A. Propicia el desarrollo con fines culturales, sociales. El desarrollo debe ser sustentable y con inclusión social. Apoya también el desarrollo comercial privado, siempre y cuando no implique una concentración económica.

47. Montaldo, Damián. No se encuentra presente.

49. Ramírez, Juan Humberto. No se encuentra presente.

50. Laura Isabel Sierra, DNI 17.083.918 (virtual). Celebra este espacio de participación promovida por ACUMAR. Apoya la progresiva navegación del Riachuelo. Destaca que la integración a través del transporte fluvial es un aspecto muy relevante. Entiende que esta medida generaría aumento de empleos, habilitaría el transporte y circulación de personas. Esto permitiría una facilidad de las personas de acceso a los servicios de salud y atención social. Favorece la posibilidad de aprendizaje y posibilidad de prácticas náuticas, favoreciendo la salud. Recuerda la aprobación por el Congreso de la ley de educación ambiental.

54. Norryh, Carlos. No se encuentra presente.

55. Giménez Rodríguez, Carlos Dalmasio. No se encuentra presente.



57. Argentino, Daniel. No se encuentra presente.

59. Denari, Hugo. No se encuentra presente.

62. Miguel Ángel Miño. DNI 16.281.890 Vecino de González Catán. Expone un mapa del territorio argentino, donde señala que el 60% del territorio Argentino está compuesto por agua. Por ello, bienvenido hablar del agua. Celebra la convocatoria a esta audiencia. Manifiesta que los vecinos quieren participar en la recomposición del camino de sirga. Producir un espacio recreativo para y por los vecinos. Viene a participar de esta audiencia porque la palabra es un compromiso. Todos los vecinos tienen derecho a la recreación, al turismo, al ocio. Ve favorable crear un ente de monitoreo ambiental constante, con la participación de los vecinos. Trabajando mancomunadamente será posible llevar adelante cualquier iniciativa, siempre desde la inclusión.

63. Vila, Manuel. No se encuentra presente.

64. Carnevale, Adolfo. No se encuentra presente.

65. Najman, Mercedes. No se encuentra presente.

66. Sturla, Jorge. No se encuentra presente.

67. Garófalo, Gustavo. No se encuentra presente.

68. Gustavo Alejandro Tiscornia (virtual). DNI 16.767.014. Quiere destacar la liberación del camino de sirga en Isla Maciel y Vuelta de Rocha del lado de capital. Es importante sacar de la clandestinidad la náutica que ya existe en el riachuelo. Espera que el negocio de turismo no sea solo para algunos y destinado a un turista de alto valor adquisitivo. Asimismo, entiende que es necesario integrar el río a la Ciudad. Para ello es imprescindible que se incorpore la educación náutica en las escuelas. Que la integración llegue hasta Punta Indio incluso. Traza un paralelismo entre el riachuelo y Lago Escondido, en tanto en ambos lugares se están violando los derechos de los ciudadanos de poder disfrutar de esos ambientes naturales. Recuerda un viejo reclamo a



ACUMAR acerca de tener una escuela popular náutica en la Isla Maciel. Para ello se necesita de un embarcadero. Finaliza diciendo que esta discusión se enmarca en una mirada aperturista hacia el mar. El mar argentino representa el territorio de 10 provincias. Reclama una mirada integral.

Siendo las 13 hs. se realiza un cuarto intermedio.

Al regreso del mismo, Fabio Márquez convoca a las personas que fueron llamadas en primera instancia y se encontraban ausentes, las cuales se detallan a continuación:

69. Olmo, Fernando. No se encuentra presente.

70. Debortoli, Christian. No se encuentra presente.

74. Ignacio Álvarez DNI 30.248.866 (virtual). Celebra la convocatoria a esta audiencia, que este es un primer paso. Resalta que tenemos una oportunidad de escribir una nueva historia del uso del río. Es una reivindicación histórica a nivel social y económico. Destaca el trabajo que se viene haciendo hace unos años, sobre el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas, en particular en su barrio, la Boca. Se está avanzando con la relocalización del Barrio Lamadrid. Se avanzó sobre cuestiones turísticas. La integralidad de todo el trabajo que se está haciendo, es una oportunidad para no cometer los errores del pasado. Es importante continuar trabajando con seriedad, seguir en esta sintonía. No volver atrás ni cometer errores del pasado.

75. Godoy, Carlos. No se encuentra presente.

76. Villalba, Rocio. No se encuentra presente.

77. Mariana Sosa DNI 22.352.530 (virtual). Docente de la Universidad Nacional de Avellaneda y vecina. Desde la Universidad y de ACUMAR no solo piensan el turismo como algo económico nada más, sino como un vehículo de las voces, un instrumento para la memoria, para la visibilización. Se ha dado un saneamiento no solo químico de las aguas, sino una recuperación del factor humano, de quienes habitaron y habitan la cuenca, de mejoramiento de sus condiciones



de existencia. El turismo puede producir relatos que reproduzcan la historia de la cuenca. Que sirva para dar a conocer al riachuelo como un lugar habitable. Pide que se democratice el turismo y que no quede solo en manos privadas.

78. Hussein, Héctor. No se encuentra presente.

79. Capdevila, Ricardo. No se encuentra presente.

81. Díaz Cortez, Miguel Martín. No se encuentra presente.

86. Ramos, Víctor. No se encuentra presente.

87. Guillermo Tella, DNI 17.363.329. Arquitecto y Doctor en urbanismo. Director Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la C.A.B.A. Desde el Consejo promovemos la navegabilidad del Riachuelo para su conversión profunda. Este es un primer paso. A su vez en su exposición enumera varias acciones del plan estratégico Buenos Aires 2035. Afirma que la navegabilidad motorizaría la transformación de la cuenca. El transporte de pasajeros aliviaría las arterias de la ciudad. Generaría un corredor verde, áreas de descanso, apertura de calles, revitalizaría el parque edilicio, etc., una serie de acciones publicadas en el documento mencionado.

88. Sosa, Juan Alberto. No se encuentra presente.

89. Valtuille Fernández, Mafia. No se encuentra presente.

90. Castelli, Luis. No se encuentra presente.

91. Pablo Vanevic, DNI 31.234.258 (virtual). Docente de la carrera de Turismo en la Universidad Nacional de Avellaneda. Pensar en la navegabilidad del riachuelo es sumamente prioritario. Pensar en un proyecto para y por los vecinos. Recuperar la navegabilidad es un aspecto que se piensa no solamente desde el organismo, sino desde los vecinos. Orgulloso de este proyecto.



92. Rizzo, Luciana. No se encuentra presente.
93. Traba, Gabriel Horacio. No se encuentra presente.
94. Campos, Jorge Antonio. No se encuentra presente.
96. Montanari, Romina. No se encuentra presente.
99. Matos, Gonzalo Sebastián. No se encuentra presente.
101. Vittorio, José María. No se encuentra presente.
103. Delicia, Cristian. No se encuentra presente.
104. Malanca, Patricia. No se encuentra presente.
105. De Simone, Eduardo. No se encuentra presente.
108. Rossi, Adolfo. No se encuentra presente.
109. Mercedes Frassia, (virtual) DNI 10.551.985, En representación de Fundación CasaSan. Está a favor de la navegabilidad del Riachuelo. Manifiesta su apoyo a esta iniciativa. La navegabilidad implica dejar de ver al riachuelo como un problema y es necesario apropiárselo como un recurso natural.
111. Epherra, Aldana Victoria. No se encuentra presente.
113. Ramírez, Facundo. No se encuentra presente.
115. Gonzalez, Débora Judith. No se encuentra presente.
116. Lafuente, Marina. No se encuentra
117. Koutsovitits, María Eva. No se encuentra



118. Laino, Priscila. No se encuentra

119. Walsh, Juan Rodrigo. No se encuentra

121. Capizzano, Karina Marcela. No se encuentra

122. Mancuso, Daniel. No se encuentra

124. Rojas, Agustina Mariana. No se encuentra

125. Bolaños, Marcelo. No se encuentra

127. González, Ezequiel. No se encuentra

Habiendo convocado a todas las personas inscriptas y siendo las 13:30 hs se da por finalizada la Audiencia Pública.

Se recuerda a las personas participantes que podrán realizar las preguntas que estimen convenientes referidas al documento a la salida del salón.


Resumen expresiones personas oradoras:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO	MODALIDAD	TEMA
1	María Teresa Cullen de Arauz	virtual	Se opone a la navegabilidad y pidió que ACUMAR se ocupe de las prioridades que marco el PISA, la calidad de vida. Adhiere al documento de la Academia Argentina de Cs. Del Ambiente, pero no aclara sobre su contenido
2	Marcelo Weissel	presencial	A favor de la navegabilidad, plantea Tener un plan de manejo de la zona, a fin de identificar y saber que instrumentos existen para la conservación de sus recursos.
3	Manuel Ludueña	virtual	Se opone, porque entiende que la navegabilidad, porque entiende que la audiencia debería vincular la navegabilidad con el ambiente y salud, y no lo hace
5	Enrique Caporaletti	presencial	A favor de la navegabilidad, propone considerar las dos orillas y que llegue a puente Pueyrredon.
6	Juan Casavelos.	presencial	A favor de la navegabilidad, propone actividades como el transporte de carga y de pasajeros.
8	Horacio Ezcurra	presencial	A favor de la navegabilidad, propone bajar el olor que tiene el agua y mejorar la calidad de la misma.
9	Cecilia Alvis.	presencial	Opinión no conclusiva. Considera paradójico discutir la navegabilidad solo en el sector de la desembocadura.



11	Mariano Julio Aguilar	virtual	Se opone a la navegabilidad, menciona que encuentra obstáculos para el proyecto ej.: sedimentos contaminantes y ausencia de estudio de impacto ambiental. Adhiere al documento de la Academia Argentina de Cs. Del Ambiente, pero no aclara sobre su contenido
13	Giselle Munno Di Thurbide,	virtual	Se opone a la navegabilidad, hasta que los objetivos de saneamiento no se encuentren cumplimentados.
14	Daniel Alberto Villa	presencial	Se opone a la navegabilidad, por los efluentes líquidos industriales y los residuos que flotan en el río. Adhiere al documento de la Academia Argentina de Cs. Del Ambiente, ya que integra ese espacio; pero no aclara sobre su contenido
15	María José Lubertino Beltrán	virtual	A favor de la navegabilidad, considera necesario un estudio de impacto ambiental, que no están dadas las condiciones por falta de limpieza y contaminación. Solicita que el transporte sea inclusivo.
16	Andreina de Luca de Carballo	presencial	Se opone a la navegabilidad por considerar que falta información específica /técnica y que no prioritario en relación a otras problemáticas en la CUENCA.
20	Blanca Persincola	presencial	A favor de la navegabilidad y del turismo. Solicita que se planifique un circuito que vaya desde el Mercado Central hasta Tigre.
21	Mariano Moreno	presencial	A favor de la navegabilidad, para impulsar la actividad económica en zona navegable.



24	Enrique Kellner	presencial	A favor de la navegabilidad, propone ampliar a más territorio.
25	Silvana Fica Canziani	virtual	A favor de la navegabilidad, propone tener en cuenta la sostenibilidad del proyecto a futuro y la seguridad de la navegación.
26	Christian Antonio Schivo	presencial	A favor de la navegabilidad plantea punta pie inicial para la integración del Riachuelo a la vida cultural y turística de los barrios.
27	Andrea Cuesta	virtual	A favor de la navegabilidad, presenta una propuesta artística que se corresponde al tema.
28	Germán Gómez	virtual	A favor de la navegabilidad y presenta una muestra artística por medio de fotos referente al asunto.
30	Horacio Vañasco	virtual	A favor de la navegabilidad y comenta la necesidad de poner en valor la historia del lugar a través del turismo.
31	Alejandro Daniel González	virtual	A favor de la navegabilidad ya que el movimiento de las aguas otorgara más oxígeno para acondicionar el río.
32	Horacio Martínez	virtual	A favor de la navegabilidad y considera aporta a la creación de trabajo y comunidad, a su vez atrayendo inversiones financieras.
38	Jorge Zalabeite	presencial	A favor de la navegabilidad propone ampliarlo hasta la orilla en la zona del puente Pueyrredon.



40	Alejandro Pérez Vargas	presencial	A favor de la navegabilidad pone énfasis en la recuperación de niveles sustentables para la vida acuática.
41	Oswaldo Benvenuto	presencial	A favor de la navegabilidad resalta el valor positivo que tendrá en el ambiente y la esfera social.
42	Gabriel Lorenzo	virtual	A favor de la navegabilidad la puesta en valor del patrimonio social y cultural considera q la navegabilidad debe ser extendida al menos hasta el puente Pueyrredon.
43	Carlos Milanesi	virtual	A favor de la navegabilidad elogia la tarea de ACUMAR respecto al saneamiento ambiental.
44	Carlos Aguas	virtual	A favor de la navegabilidad porque colabora en la provisión de oxígeno en el agua y en la generación de empleo y desarrollo urbano.
26	Cristhian Schiavo	virtual	A favor de la navegabilidad. Considera que navegar el rio va a permitir la integración social y cultural de loa barrio cercanos al rio
48	Teresa Stambazzi	presencial	A favor de la navegabilidad considera que el tramo de 300mts habilitado es ínfimo en relación a los 64km de la CUENCA.
56	Patricia Clavijo	presencial	A favor de la navegabilidad opina que el tramo debe ser mayor.
58	Raúl Alfredo Estrada Oyuela	presencial	Se opone a la navegabilidad considera que no se han creado las condiciones ambientales para habilitarla



60	Roberto Naone	presencial	A favor de la navegabilidad considera sumar 300mts más.
71	Pablo Reales	presencial	A favor de la navegabilidad propone repensar el concepto de turismo.
Cuarto intermedio – reinicio de audiencia 12/12/2022			
72	Fernando Czarny	presencial	A favor de la navegabilidad. Propone usar la educación para construir una mirada nacional y popular del tema.
73	Alfredo Alberti	presencial	En contra de la navegabilidad. Adhiere al documento de la Academia Argentina de Cs. Del Ambiente, pero no aclara sobre su contenido
80	Morselli Graciela	virtual	A favor de la navegabilidad. Pide reanudar la actividad comercial vinculada a la navegación
82	Marcela Dabas	presencial	A favor de la navegabilidad. Refiere que se han realizado importantes procesos de investigación, que demuestran que la navegabilidad no es un proceso contaminante.
83	Valgiusti Fabiana	presencial	A favor de la navegabilidad. Rescata la mejora en la condición del agua, ella rema regularmente.
84	Lucas Yáñez	virtual	A favor de la navegabilidad. Cree que la navegabilidad es una posible fuente de trabajo y participación ciudadana.
85	Ferreres Alicia	presencial	No conclusiva. Aborda la falta de equidad en acceso a salud de la población.



95	Nenna Maximiliano	presencial	A favor de la navegabilidad. Entiende que la actividad permitirá reforzar los lazos y dimensiones sociales y culturales en las comunidades.
97	Barbara Pereyra	virtual	A favor de la navegabilidad. Pide extender la zona de navegabilidad hasta el Cildáñez
98	Lucas Saporosi	virtual	A favor de la navegabilidad. Refiere un trabajo que, en marco de construir una cartografía barrial, se hace con sitios vinculados a centros clandestinos en Lomas de Zamora, con jóvenes
100	Enrique Bollana	virtual	A favor de la navegabilidad. Plantea que históricamente el desarrollo económico se dio en relación con los cursos de agua.
106	Ma. Del Carmen Cano	presencial	A favor de la navegabilidad. Como integrante de una organización social pide que la economía popular tenga lugar en los circuitos turísticos.
107	Cristian Castelo	virtual	A favor de la navegabilidad. Plantea al tema como un motorizador cultural de identidades, porque el río es un punto de encuentro.
110	Irene Fernández	virtual	A favor de la navegabilidad. Lo considera un aporte a la movilidad interurbana, como ciclista poder recorrer la sirga
112	Cañaverl Gustavo	presencial	A favor de la navegabilidad. Refiere que a esta iniciativa se debiera sumar la salud, el transporte, la contaminación y la vivienda.
120	Silvia Paidón	virtual	A favor de la navegabilidad. Pide que se deje ejercer el derecho a la libre navegabilidad.



123	Fabio Oliva	virtual	A favor de la navegabilidad. Solicita que el tema se aborde de manera integral, pide ampliar la navegabilidad.
126	Pablo Orozco	virtual	A favor de la navegabilidad. Plantea la necesidad de incluir la recomposición ambiental.
128	Marta Sanagua	presencial	A favor de la navegabilidad. Solicita conformar una mesa de trabajo con todos los actores incluidos en el tema.
34 bis	Manuel Socias	virtual	A favor de la navegabilidad. Destaca la importancia del trabajo multiagencial en favor de la recuperación ambiental.
46	Fabio Pirone	virtual	A favor de la navegabilidad. Considera al Riachuelo como un bien turístico.
17	Tomas Lerner	virtual	A favor de la navegabilidad. Plantea que el desarrollo del área debe ser sustentable y con inclusión social.
50	Laura Sierra	virtual	A favor de la navegabilidad. Apoya esta propuesta de los 300 metros porque la entiende como un proceso progresivo., que permite acceso a salud y atención social
62	Miguel Miño	presencial	A favor de la navegabilidad. Explica que los vecinos se quieren sumar a la recomposición del camino de sirga
68	Gustavo Tiscornia	virtual	A favor de la navegabilidad. Considera importante sacar de la clandestinidad a la actividad náutica
74	Ignacio Álvarez	virtual	A favor de la navegabilidad. Lo entiende como una oportunidad de escribir de escribir una nueva historia en el uso del río



77	Mariana Sosa	presencial	A favor de la navegabilidad. Refiere el trabajo realizado en la recuperación integral del río
87	Guillermo Tella	virtual	No conclusiva. Rescata las acciones de saneamiento llevadas adelante, entre otros, por Acumar.
91	Pablo Vanevic	presencial	A favor de la navegabilidad. Entiende la propuesta como un paso del proceso de dejar de estar a espaldas del río que hoy tiene la ciudad.
109	Mercedes Frassia	Presencial	A favor de la navegabilidad. Plantea que va a permitir que los vecinos se apropien del río como recurso natural.